

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**



**INFLUENCIA DE RECOMENDACIONES DE LOS SERVICIOS DE
CONTROL INTERNO EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE DEPARTAMENTO DE AYACUCHO 2017-
2018**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
AUDITORÍA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL**

PRESENTADO POR:

Bach. EMILIO GALINDO HUAMANI

ASESOR:

Dr. JULIO GOMEZ MENDEZ

AYACUCHO - PERÚ

2023

Dedicatoria

A mi familia, por representar el motor en mi
formación y desarrollo profesional

Agradecimiento

A mi familia y a la inspiración de mis dos hijos para seguir en mi desarrollo profesional.

Índice general

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	vi
Resumen	xii
Introducción.....	xiv
Capítulo I Lineamientos Generales de la Investigación	1
1.1 Planteamiento Del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.2.1 Problema Principal	4
1.2.2 Problemas Específicos.....	4
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo Principal	4
1.4 Hipótesis	5
1.4.1 Hipótesis Principal.....	5
1.4.2 Hipótesis Específicas.....	5
1.5 Variables e Indicadores	5
1.6 Justificación de la Investigación.....	8
1.6.1 Justificación Teórica	8
1.6.2 Justificación Metodológica	9
1.6.3 Justificación Práctica.....	10
Capítulo II Marco Histórico, Referencial y Teórica.....	11
2.1 Marco Histórico Control Interno	11
2.2 Marco Referencial	15
2.3 Marco Teórico	28

2.4	Fundamentación Teórica	28
	Capítulo III Metodología	48
3.1	Población y Muestra	48
3.1.1	<i>Población</i>	48
3.1.2	<i>Muestra</i>	49
3.2	Métodos	49
3.3	Técnicas de Procesamiento de Datos	50
3.3.1	<i>La encuesta</i>	50
3.4	Tipo, Nivel y Diseño de Investigación	51
	Capítulo IV Cuerpo de la Tesis o Resultados.....	53
4.1	Análisis Descriptivo	53
4.2	Prueba de hipótesis	95
4.2.1	<i>Hipótesis general</i>	95
4.2.2	<i>Hipótesis específica 1</i>	97
4.2.3	<i>Hipótesis específica 2</i>	99
4.2.4	<i>Hipótesis específica 3</i>	101
4.3	Discusión de resultados	103
	Capítulo V Conclusiones y recomendaciones	106
5.1	Conclusiones.....	106
5.2	Recomendaciones	109
	Referencias bibliográficas	110
	Anexos.....	115

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de Variables</i>	8
Tabla 2 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Ha Recibido Usted Capacitación Sobre la Normativa Relacionada a Control Interno?</i>	53
Tabla 3 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Señale las Áreas Críticas con Debilidades o Deficiencias del Control Interno de su Entidad?</i>	55
Tabla 4 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Tiene Conocimiento que el Órgano de Control Institucional de su Entidad ha Realizado Auditorías en los Tres Últimos Años?</i>	56
Tabla 5 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista, las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional son el Resultado de?</i>	57
Tabla 6 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Las Recomendaciones Planteadas por la Oci, son Implementadas?</i>	58
Tabla 7 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿De Haber Señalado Como Respuesta de la Pregunta Anterior, las Alternativas b) y c) ¿Cuál Cree que son las Razones?</i>	59
Tabla 8 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Con Respecto a la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Oci, ¿Cómo es la Forma de Comunicación que se Tiene con la Dependencia Administrativa Donde Labora?</i>	61
Tabla 9 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿La Dependencia Donde Labora, de qué Manera Culmina con la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?</i>	62
Tabla 10 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál es el Plazo Prudencial Para la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?</i>	64

Tabla 11 <i>Respuesta Ante la Interrogante. En Caso de no Culminar con la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad, ¿Cuáles son las Razones?</i>	65
Tabla 12 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Aspectos Consideraría Para que las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional sean Implementadas?</i>	66
Tabla 13 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Medidas Serían Necesarias Para la Mejora de la Gestión Administrativa?</i>	67
Tabla 14 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál de los Sigüientes Sistemas Administrativos Requiere de una Sustancial Mejora en su Gestión?</i>	69
Tabla 15 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista en Cuál de los Sistemas Administrativos se Requiere la Reducción de Procedimientos para una Mejor Respuesta a los Usuarios?</i>	70
Tabla 16 <i>Respuesta Ante la Interrogante: Cuando Encuentra Errores, ¿Cómo Determina su Identificación, Tratamiento y Solución?</i>	72
Tabla 17 <i>Nivel de Madurez por Componente de las UGELES</i>	73
Tabla 18 <i>Nivel de Madurez de Evaluación de Riesgos de las UGELES</i>	76
Tabla 19 <i>Nivel de Madurez del Componente Control Gerencial</i>	78
Tabla 20 <i>Madurez del Componente Información y Comunicación por Nivel de las UGELES</i>	81
Tabla 21 <i>Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo por Nivel de las UGELES</i> ..	83
Tabla 22 <i>Promedio del nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL Huamanga</i>	86
Tabla 23 <i>Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL Huanta</i>	87

Tabla 24 <i>Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL La Mar</i>	88
Tabla 25 <i>Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL Cangallo</i>	89
Tabla 26 <i>Promedio del Nivel de Madurez del Control Interno de las UGELs</i>	90
Tabla 27 <i>Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas UGEL Huamanga 2017 – 2018.</i>	92
Tabla 28 <i>Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas en la UGEL Huanta en el 2017 – 2018.</i>	93
Tabla 29 <i>Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas en la UGEL La Mar en el 2017 - 2018</i>	94
Tabla 30 <i>Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas en la UGEL Cangallo en el 2017 – 2018.</i>	95
Tabla 31 <i>Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis General</i>	96
Tabla 32 <i>Pseudo R Cuadrado - Hipótesis General</i>	96
Tabla 33 <i>Estimaciones de Parámetro – Hipótesis Específica 1</i>	97
Tabla 34 <i>Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis Específica 1</i>	98
Tabla 35 <i>Pseudo R Cuadrado - Hipótesis Específica 1</i>	98
Tabla 36 <i>Estimaciones del Parámetro - Hipótesis Específica 1</i>	99
Tabla 37 <i>Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis Específica 2</i>	100
Tabla 38 <i>Pseudo R Cuadrado - Hipótesis Específica 2</i>	100
Tabla 39 <i>Estimaciones del Parámetro - Hipótesis Específica 2</i>	101
Tabla 40 <i>Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis Específica 3</i>	102
Tabla 41 <i>Pseudo R Cuadrado - Hipótesis Específica 3</i>	102
Tabla 42 <i>Estimaciones del Parámetro - Hipótesis Específica 3</i>	102

Índice de figuras

Figura 1 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Ha Recibido Usted Capacitación Sobre la Normativa Relacionada a Control Interno?.....</i>	54
Figura 2 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Señale las Áreas Críticas con Debilidades o Deficiencias del Control Interno de su Entidad?</i>	55
Figura 3 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Tiene Conocimiento que el Órgano de Control Institucional de su Entidad ha Realizado Auditorías en los Tres Últimos Años?</i>	56
Figura 4 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista, las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional son el Resultado de?</i>	58
Figura 5 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Las Recomendaciones Planteadas por la Oci, son Implementadas?</i>	59
Figura 6 <i>Respuesta Ante la Interrogante, de Haber Señalado Como Respuesta de la Pregunta Anterior, las Alternativas b) y c) ¿Cuál Cree que son las Razones?</i>	60
Figura 7 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Con Respecto a la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Oci, ¿Cómo es la Forma de Comunicación que se Tiene con la Dependencia Administrativa Donde Labora?</i>	62
Figura 8 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿La Dependencia Donde Labora, de qué Manera Culmina con la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?</i>	63
Figura 9 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál es el Plazo Prudencial para la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?</i>	64
Figura 10 <i>Respuesta Ante la Interrogante, en Caso de no Culminar con la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad, ¿Cuáles son las Razones?</i>	66

Figura 11 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Aspectos Consideraría Para que las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional sean Implementadas?</i>	67
Figura 12 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Medidas Serían Necesarias Para la Mejora de la Gestión Administrativa?</i>	68
Figura 13 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál de los Siguietes Sistemas Administrativos Requiere de una Sustancial Mejora en su Gestión?</i>	69
Figura 14 <i>Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista, enCuál de los Sistemas Administrativos se Requiere la Reducción de Procedimientos Para una Mejor Respuesta a los Usuarios?</i>	71
Figura 15 <i>Respuesta Ante la Interrogante: Cuando Encuentra Errores, ¿Cómo Determina su Identificación, Tratamiento y Solución?</i>	72
Figura 16 <i>Nivel de Madurez por Componente de la UGEL Huamanga</i>	74
Figura 17 <i>Nivel de Madurez por Componente de la UGEL Huamta</i>	74
Figura 18 <i>Nivel de Madurez por Componente de la UGEL La Mar</i>	75
Figura 19 <i>Nivel de Madurez por Componente de la UGEL Cangallo</i>	75
Figura 20 <i>Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL Huamanga</i>	76
Figura 21 <i>Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL Huanta</i>	77
Figura 22 <i>Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL La Mar</i>	77
Figura 23 <i>Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL Cangallo</i>	78
Figura 24 <i>Nivel de Madurez de Actividades de Control de la UGEL Huamanga</i>	79
Figura 25 <i>Nivel de Madurez de Actividades de Control de la UGEL Huanta</i>	79
Figura 26 <i>Nivel de Madurez de Actividades de Control de la UGEL La Mar</i>	80
Figura 27 <i>Nivel de Madurez de Actividades de Control Gerencial de la UGEL Cangallo</i>	80
Figura 28 <i>Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL Huamanga</i>	81

Figura 29 <i>Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL Huanta</i>	82
Figura 30 <i>Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL La Mar</i>	82
Figura 31 <i>Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL Cangallo</i>	83
Figura 32 <i>Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de Huamanga</i>	84
Figura 33 <i>Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de la UGEL Huanta</i>	84
Figura 34 <i>Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de la UGEL La Mar</i>	85
Figura 35 <i>Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de la UGEL</i> <i>Cangallo</i>	85
Figura 36 <i>Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la UGEL Huamanga</i>	86
Figura 37 <i>Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la Ugel Huanta</i>	87
Figura 38 <i>Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la UGEL La Mar</i>	88
Figura 39 <i>Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la Ugel Cangallo</i>	89
Figura 40 <i>Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control</i>	91

Resumen

El presente trabajo de investigación pretende demostrar la influencia entre recomendaciones de los servicios de control en el fortalecimiento del sistema de control interno en las unidades educativas del departamento de Ayacucho, 2017-2018. Es de tipo aplicada con un nivel explicativo, bajo el diseño no experimental con un enfoque cualitativo. La muestra fue conformada por cuatro instancias provinciales de gestión educativa: Huamanga, Huanta, La Mar y Cangallo, representando el 36.36%. Se recopiló información mediante encuestas, elaborándose un cuestionario con un conjunto de preguntas para la variable del fortalecimiento del sistema de control interno y el análisis de documentos usado para la variable recomendaciones del servicio de control. Para el sustento teórico se consideraron fuentes primarias y secundarias relacionadas al tema de estudio.

Los datos se procesaron e interpretaron por medio de cuadros y figuras. Fue realizada la prueba de hipótesis utilizando la muestra no probabilística, obteniendo un valor de margen de error del 5% con la prueba estadística de regresión logística ordinal. En decir, hubo bastante evidencia estadística que permitiese fuese rechazada la hipótesis nula y aceptada la hipótesis general. Con lo cual, se concluye en la influencia positiva entre las recomendaciones de los servicios de control y el fortalecimiento del sistema de control interno en las unidades educativas del departamento de Ayacucho, 2017-2018.

Palabras claves: recomendaciones de los servicios de control posterior, sistema de control interno, informe de control posterior (auditoría), funcionario.

Abstract

This research work aims to demonstrate the influence between recommendations of the control services in strengthening the internal control system in the educational units of the department of Ayacucho, 2017-2018. It is of an applied type with an explanatory level, under the non-experimental design with a qualitative approach. The sample was made up of four provincial instances of educational management: Huamanga, Huanta, La Mar and Cangallo, representing 36.36%. Information was collected through surveys, preparing a questionnaire with a set of questions for the variable of strengthening the internal control system and the analysis of documents used for the variable recommendations of the control service. For theoretical support, primary and secondary sources related to the subject of study were considered.

The data was processed and interpreted through tables and figures. The hypothesis test was carried out using the non-probabilistic sample, obtaining a margin of error value of 5% with the ordinal logistic regression statistical test. In other words, there was enough statistical evidence that allowed the null hypothesis to be rejected and the general hypothesis accepted. With which, it is concluded that the positive influence between the recommendations of the control services and the strengthening of the internal control system in the educational units of the department of Ayacucho, 2017-2018.

Keywords: recommendations of the subsequent control services, internal control system, audit report, official.

Introducción

Este estudio titulado “Influencia de recomendaciones de los servicios de control en el fortalecimiento del sistema de control interno en las unidades de gestión educativa local del departamento de Ayacucho, 2017-2018”, tiene por objetivo evaluar las influencias de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control realizados por los Órganos de Control Institucional en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del departamento de Ayacucho.

Para dicho estudio, se ha planteado el siguiente problema: ¿Cómo influyen las recomendaciones de los servicios de control en el fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno de las Unidades de Gestión Educativa Locales del departamento de Ayacucho, años 2017-2018?, para el cual se ha propuesto la siguiente hipótesis: Las recomendaciones de los servicios de control, influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno de las unidades de gestión educativa locales del departamento de Ayacucho, años 2017-2018. Esta investigación ha sido seleccionada, porque actualmente existen serias deficiencias en la administración de las UGELs que no permiten el avance y su mejora en la gestión administrativa y pedagógica.

El nivel de estudio seleccionado para este análisis es explicativo, de tal manera que se pretende confirmar la hipótesis considerando las relaciones entre variables o sus resultados, sin embargo, no se explicará que una sea la causa de la otra. La encuesta y el análisis de documentos fueron esgrimidos como técnicas, cumpliendo así con los objetivos planteados. El presente trabajo de investigación describe los siguientes aspectos: Título, importancia y justificación, planteamiento del problema de investigación, objetivos, marco teórico, Hipótesis, diseño metodológico, resultados, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

Lineamientos Generales de la Investigación

1.1. Planteamiento del Problema

En los momentos actuales nadie puede saber con absoluta certeza hacia dónde se enrumba este nuevo orden mundial, cuál será su impacto sobre las empresas, comunidades, entes públicos, privados y hasta nuestras propias vidas. Ante este período histórico en el que el cambio se ha transformado en el primordial protagonista se precisa de actores dispuestos a intervenir de manera eficiente y activa en la configuración de una nueva sociedad; pues, en el ámbito educativo los responsables de las instituciones y la gerencia, en este caso el equipo directivo, deben enfrentarse a situaciones que nunca habían ocurrido antes. Para que este cambio esencial suceda, se necesita disponer de directores capaces de participar en la gestión educativa, dispuestos a asumir el liderazgo educativo de las escuelas fortaleciendo el sistema de control interno.

De acuerdo a lo anterior, Delgado (2019) plantea que, en los Estados Unidos, el control interno, en la última década, fue únicamente una excelente práctica de la gestión organizacional a convertirse en una exigencia y compromiso, inclusive fue determinada a través de leyes concretas, en distintas naciones del mundo (Ley Sabarnes Oxley – SOX en el año 2002 en los Estados Unidos de América, p. 14)

De igual manera, Claros y León, (2020) expresa que en nuestro país, desde inicios del gobierno de Leguía (1908-1912 y 1919-1930) fue impulsada la modernización significativa del Estado, los adelantos referentes al Control Interno vienen siendo importantes, pues el Estado de manera progresiva ha llevado a cabo inspecciones para interrumpir o incluso desincentivar la corrupción y que consiga ingresar al funcionario y a la ciudadanía en general a una cultura interactiva en la utilización los fondos públicos, constituyéndose el Sistema de

Control Interno de los organismos públicos o privados en un proceso que permite inspeccionar, vigilar, corregir y mejorar.

Básicamente, esta clase de procedimiento es apreciado como aquel cuya finalidad estuvo fundamentada en suministrar una orientación de control interno de un marco que consiga adaptarse y utilizarse en la totalidad de los modelos de negocio y de igual manera como a instituciones educativas, esto tanto para la implementación de sistemas nuevos como para la evaluación de los sistemas Mi número de cuenta BCP Soles es 22003917653025.

Mi número de cuenta interbancaria es 00222010391765302528. no conocer suficientemente la gestión administrativa y pedagógica hacen que se omitan diversas responsabilidades inherentes en funciones claves, considerando poco importante la superación de las dificultades y las irregularidades pasadas, cuya corrección y mejora sería factible y gradualmente superable con solo tener experiencia en el cargo y sobre todo con poner en práctica las recomendaciones de los servicios de control ejecutados por los OCIs; puesto que, son ellos quienes sopesan constantemente la gestión administrativa, siendo de vital importancia su accionar de esta dependencia en las Ugels.

En esta situación los OCIs tienen una actuación y rol esencial, en las entidades, programando y ejecutando según sus planes anuales, servicios de control con el objetivo de superar las deficiencias encontradas en los sistemas administrativos. Asimismo, realizan el seguimiento respectivo para la implementación de recomendaciones de forma permanente y limitada; porque, la responsabilidad la tienen los encargados de los diferentes sistemas administrativos como: Administración, Gestión Institucional, Personal, Gestión Pedagógica, Abastecimiento, Patrimonio, Contabilidad, Tesorería, entre otras.

Cabe precisar que en los sistemas administrativos de las Ugel, para un despliegue normal de las labores, según el manual de organización y funciones, se efectúan una serie de trabajos, actividades, procedimientos, políticas, pautas, registros, organización, programaciones y

técnicas, de igual manera es incluida la actitud de los funcionarios y trabajadores, organizados y establecidos en todas las instancias del Estado¹, a esto se denomina, control interno, las que se encuentran desvaloradas y deficientemente implementadas; para cuya mejora, debe existir un compromiso y la voluntad política y de gestión de quienes la dirigen y que son de responsabilidad exclusiva de autoridades, funcionarios y servidores públicos, cuyas funciones le son inherentes.

En ese contexto, el presente trabajo investigativo, refiere al control interno como mecanismo que debe aplicarse, en todas las unidades administrativas y de línea que integran una organización, en la cual se precisa sea llevado a cabo un seguimiento continuo para garantizar que la información y las operaciones sean desarrolladas con mayor operatividad, situación que permitiría la mejora permanente de la gestión pública a través del fortalecimiento de la eficacia de los procesos de control interno de las actividades relacionados a la ejecución de servicios de control.

Por consiguiente, el sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativas es débil, pues en los reportes de auditoría se encontraron omisiones en las instancias provinciales de educación de las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar y Cangallo, debido a los constantes cambios de los titulares de la entidad, la falta de conocimiento respecto a los trabajos a realizar por parte de personal de las áreas de gestión y Administración y la apatía del personal de las UGELs, entre otros, quienes al tener conocimiento de las recomendaciones realizadas por los OCIs, producto de la ejecución de los servicios de control, son implementadas parcialmente, perdiendo consistencia, al no contar con las herramientas precisas para enfrentar las exigencias y los cambios propiciados por las entidades sectoriales, tales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Educación, etc.

¹ Art. 3° Ley N° 27816 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Por todo lo anterior, se plantea la presente investigación. Influencia de Recomendaciones de los Servicios de Control en el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema Principal

¿Cómo influyen las recomendaciones de los servicios de control en el fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno de las Unidades de Gestión Educativa Locales del departamento de Ayacucho, años 2017-2018?

1.2.2. Problemas Específicos

¿De qué manera la inaplicación en la implementación de recomendaciones de los servicios de control tiene relación con el sistema de control interno?

¿De qué modo, la verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control, tienen efecto en el fortalecimiento del sistema de control interno?

¿Qué estrategias adoptar para mejorar la implementación oportuna de las recomendaciones de los servicios de control?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo Principal

Determinar la contribución de las recomendaciones en el fortalecimiento del sistema de control interno en los sistemas administrativos de las UGELs del departamento de Ayacucho, años 2017-2018.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar la influencia de las omisiones de recomendaciones de los servicios de control en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018”

Establecer los efectos de la verificación y seguimiento de la implementación de recomendaciones en los servicios de control en las UGELs del departamento de Ayacucho, años 2017-2018”

Determinar las estrategias para la implementación oportuna de las recomendaciones de los servicios de control para el fortalecimiento del sistema de control interno en las UGELs del departamento de Ayacucho, años 2017-2018.”

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis Principal

Las recomendaciones de los servicios de control, influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno de las UGELs del departamento de Ayacucho, años 2017-2018.

1.4.2. Hipótesis Específicas

Las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control influyen desfavorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las UGELs del departamento de Ayacucho, años 2017-2018.

La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control influyen favorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018.

Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las UGELs del departamento de Ayacucho, años 2017-2018.

1.5. Variables e Indicadores

1.5.1. Variable Independiente

x: Recomendaciones de los Servicios de Control

Definición Conceptual: Las recomendaciones se conceptúan como las medidas correctivas planteadas con la finalidad de subsanar la deficiencia identificada; es decir, son las disposiciones precisas y viables expuestas en el informe de control como consecuencia de la realización del servicio de control posterior, con la finalidad de optimizar la eficiencia de la gestión administrativa y pedagógica; y de igual manera, ejecutar las acciones necesarias que permitan identificar las faltas de los funcionarios y servidores públicos al momento de señalarse que exista faltas administrativas, civiles o penales. Tienen que orientarse a los funcionarios con competencia para adoptar correctivos y encauzadas a superar el motivo de la problemática detectada.

1.5.2. Variables Diagnósticas

Las variables diagnósticas a aplicar en este estudio se encuentran:

- Aspectos organizacionales
- Sistema contable
- Sistema de control interno

Indicadores

a) Aspectos Organizacionales

- Estructura organizacional
- Manual de Funciones
- Reglamentos

b) Sistema Contable

- Registro contable
- Manejo de la información

c) Control Interno

- Responsabilidades y procedimientos
- Políticas de control interno

1.5.3. Variable Dependiente

Y: Sistema de Control Interno

Definición Conceptual: El sistema de control interno se conoce como una serie de actividades, ejercicios, técnicas, estrategias, principios, registros, estructuración, sistemas y técnicas, comprendida en el comportamiento de las autoridades y trabajadores, coordinados y constituidos en todas las instituciones del Estado, para dar cumplimiento a las metas señaladas en el Art. 4 de la presente Ley².

Variable = Y1 Control Interno

Indicadores: Y= Fundamentos de control Interno

Y1= Tipos de control Interno

Variable = Eficiencia administrativa = Y2

Indicadores Eficiencia = Y2.1 Mejora Continua=Y2.2

1.5.4. Variable Interviniente

z: Unidad de Gestión Educativa Local

Definición Conceptual: El Peruano (2006) la Unidad de Gestión Educativa Local es un ente descentralizado del Gobierno Regional con autosuficiencia en un ambiente de su competencia. Es responsable de un jefe (director) el cual se designa después de un concurso público llevado a cabo por la Dirección Regional de Educación. Tal nombramiento se realiza por tres años; finalizado este período se convoca una vez más un nuevo concurso de méritos (público). Su ámbito territorial es la provincia. En el Peruano (2016) se expresa que tal jurisdicción territorial se puede adecuar bajo estándares de dinámicas sociales, aproximación territorial, cultural, económica y facilidades de comunicación, según enfoques públicos de descentralización y modernización de la gestión del estado³.

² Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado

³ Art. 73° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación modificado por Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU.

Indicadores:

Z1 Sistemas Administrativos

Z2 Recursos Humanos

Tabla

1

Operacionalización de Variables

Variables	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas
Independiente Recomendaciones de los servicios de control	Pendiente / En proceso / Implementada / Retomada / Inaplicable		
	- Aspectos organizacionales - Sistemas contables - Sistema de control interno Ambiente de control interno / Evaluación de riesgos / Actividades de control gerencial / Información y comunicación / Supervisión	Directores Propietarios Documentación Reglamentos	Encuesta Entrevista Observación
Dependiente: Sistema de control interno	- Fundamentos de control interno - Estructura organizacional - Sistemas administrativos - Manual de funciones, reglamentos - Responsabilidades y procedimientos - Políticas de control interno		

1.6. Justificación de la Investigación

1.6.1. Justificación Teórica

El trabajo realizado tiene su aporte teórico porque extiende y sistematiza diferentes teorías, conceptos e información bibliográfica respecto a recomendaciones de los servicios de control y el fortalecimiento del sistema de control interno que suministre información a investigadores que incursionen en esta materia.

Este tema se eligió por la necesidad de brindar solución a cuestiones que impacten en el incumplimiento de objetivos en las Instituciones, de ahí que se encuentre entre los inconvenientes más significativos de la contribución del control interno. De manera consistente, es fundamental que los organismos valúen una eficacia administrativa positiva

para la totalidad de los componentes que son esenciales para ella, tanto internos como externos: el personal y los directivos pueden ser referenciados como componentes internos y clientes, proveedores, gobierno, sistema financiero y el público como componente externo.

1.6.2. Justificación Metodológica

La investigación está enmarcada en la fundamentación teórica sobre las recomendaciones de los servicios de control y su fortalecimiento del sistema de control interno en las instancias de gestión educativa denominadas UGELs. De esta manera, la investigación se orienta determinar la influencia que existe en uno y otros variables y aportes al control interno, asimismo el resultado permitirá identificar las recomendaciones del servicio de control para el logro del fortalecimiento del sistema de control interno.

Tipo de Investigación: este trabajo es de tipo aplicada, según el resultado del estudio de la contribución del control posterior en las instituciones de gestión educativas y la eficiencia administrativa.

Nivel de Investigación: explicativo.

Métodos de Investigación: Para realizar esta investigación será usado el método de teoría fundamentada.

Los controles internos que ejercen los funcionarios en las instancias administrativas de las Unidades de Gestión Educativa Local se llevan a cabo tomando como referencia las funciones señaladas en los instrumentos de gestión, tales como: el Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organización y Funciones, y otras normas internas, a los antecedentes de su realización y al mejor criterio de los funcionarios de turno, sin tomar en cuenta los criterios que ofrece la Ley n.º 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, entre otros. Muchos de ellos, desconocen los distintos procedimientos y formas de dar cumplimiento en forma eficiente y eficaz las tareas encomendadas y establecidas en sus normas internas, ya que son designadas políticamente,

sin tener en cuenta los perfiles correspondientes, ejemplo de ello son los responsables de las unidades de personal, que debían ser asumidas por profesionales que están formados para ello; sin embargo, por “afinidad” y “confianza” se designan a quienes sólo tienen experiencia en el campo pedagógico, alterando así su desarrollo normal de este sistema administrativo. En otros casos, son designados y/o encargados a personal profesional indicado, pero que no tienen las herramientas suficientes para el buen desempeño de sus funciones, es decir, se tiene dificultades en la implementación de los controles internos.

1.6.3. Justificación Práctica

Con esta investigación se propone la mejora de la organización administrativa en los sistemas administrativos de las unidades educativas de las provincias del departamento de Ayacucho, al permitir identificar la influencia existente entre las recomendaciones de los servicios de control con el fortalecimiento de los servicios de control realizados.

Asimismo, se proponen mecanismos de mejora del sistema de control interno y a partir de ella adoptar las medidas correctivas necesarias con posterioridad, complementándose en el desarrollo de nuevos conocimientos relacionados a la implementación de recomendaciones y la consolidación del sistema de control interno en los sistemas administrativos.

Capítulo II

Marco Histórico, Referencial y Teórica

2.1. Marco Histórico Control Interno

Existen diversos enfoques que tienen que ver con el control interno, entre los que destaca el señalado por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI (1998), el cual muestra la estructura del sistema de control interno basado en una serie de planes, métodos, procedimientos u otras medidas, incluida la actitud de los directivos que posee un ente para brindar una garantía moderada de que fueron llevados a cabo los subsiguientes objetivos: a) presentar las operaciones ordenadas, económicas, efectivas, los servicios y productos de calidad, conforme a la misión, b) resguardar los recursos ante una pérdida por derroche; c) respetar las leyes, estatutos y orientaciones de la dirección; y d) crear y conservar información financiera y de gestión íntegra y presentarlos adecuadamente en informes pertinentes.

Internacional

- Sambo y Umoghani, (2018) describieron como abordaron el tema sobre “Internal control system as a mechanism for effective fund management of universities in Bayelsa state, Nigeria”. El estudio sobre el Sistema de control interno como herramienta para la administración del fondo efectivo de la Universidad, debido a las huelgas, escasas de equipo, personal no docentes, infraestructura en ruinas e indisciplina entre el personal y los estudiantes. Para dar atención a lo descrito se abordó las áreas que incluye fondos y fuentes de los fondos, desafíos de los fondos escolares, el radio para fondos de administración de papel, se analizó el efecto interno de controlar eficazmente los fondos de la administración. Se aplicaron enfoques de auditoría interna, administración financiera de los recursos en universidades para un adecuado mantenimiento del colegio, las propiedades, adecuada provisión de la

infraestructura e instalaciones, apropiada administración de fondos escolares con el fin de lograr el objetivo, también recomendó el seguimiento del control interno, controlar los procedimientos y custodia de todas las finanzas, publicación anual de los estados financieros

- Mohammad, O y Mohammad, Z. (2016) investigaron sobre “Evaluation of internal control units for the effectiveness of financial control in administrative government units: A field study in Jordan”. El objetivo de este estudio fue dar a conocer la evaluación de las instancias de control interno para la efectividad del control financiero en las dependencias administrativas del gobierno, tuvo como objetivo identificar los obstáculos que limitan la evaluación de las instancias de control interno para identificar los resultados del control financiero en las dependencias administrativas gubernamentales. Para lograr los objetivos del estudio y la prueba de hipótesis, el investigador diseñó un cuestionario que fue distribuido a gerentes y empleados en el control interno de las unidades administrativas gubernamentales. De los 125 cuestionarios aplicados, 96 se recuperaron con una tasa de 77%. Los estudios mostraron que la evaluación de las instancias de control interno para determinar los resultados del control financiero en las instancias administrativas del gobierno generalmente se volvió alta por la media aritmética (4.099) y desviación estándar (0,511). El investigador atribuyó este resultado al análisis de datos, verificación y validación de las transacciones financieras. Además, los asientos contables relacionados con los ingresos y gastos estaban de acuerdo con las leyes, los reglamentos financieros y la contabilidad prescrita para los controles financieros. Por lo tanto, estas son las restricciones que limitan la efectividad de los auditores de la Oficina de Auditoría cuando realizaron el control y la evaluación financiera y gerencial en las unidades administrativas del gobierno. Generalmente, llegó a ser alto

con una media aritmética (3,551) y una desviación estándar (0,610). Así, el investigador atribuyó este resultado a la existencia de ciertos obstáculos, el trabajo rutinario más importante, la falta de incentivos y beneficios, y otros como se indica en los resultados. De acuerdo a los resultados, el investigador recomendó la necesidad de prestar atención al elemento humano como uno de las principales partes del sistema de control interno. Esto es en términos de capacitación y progreso para mantenerse al día con el progreso científico y la necesidad práctica de enfatizar la reformulación de alguna legislación.

- Ríos (2016) con el trabajo titulado Gestión educativa y calidad del servicio educativo en docentes del Colegio Nacional de Ambato, Tumgurahua, se planteó establecer la correlación de la gestión educativa y la calidad del servicio en profesores en el ámbito aludido. De enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, de diseño no experimental, y con método hipotético-deductivo. La muestra se conformó por 137, a quienes les fue aplicada una encuesta, la cual tuvo 48 preguntas con alternativas de selección múltiple en la escala Likert. Además, se empleó un instrumento con confiabilidad Alfa de Gorbach de 0,804, y validez por juicio de expertos. Se logró concluir que, existe una correlación de Spearman de 0,741, significativa con un p -valor $<0,05$. Asimismo, se estableció la existencia de una correlación moderada y positiva de 0,783 y significativo entre la dimensión gestión educativa pedagógica y la calidad del servicio educativo nacional.

Nacional

- Delgado (2019) “Gestión administrativa y sistema de control interno en la unidad de Gestión Educativa Local San Pablo Cajamarca 2019”, este estudio planteó determinar la relación existente entre la gestión administrativa y el sistema de control

interno del ente educativo ya mencionado. Su población muestra fue de 51 trabajadores; se consideró como un trabajo con metodología no experimental correlacional de corte transversal. Para recoger la información requerida se usó una encuesta mediante un cuestionario, integrado por 32 preguntas vinculadas a dos elementos (variable gestión administrativa) y 50 preguntas de la variable sistema de control interno. La información fue procesada mediante el software estadístico SPSS V 21.0. Se logró determinar una correlación positiva significativa ($r_s = 0.840$) entre la gestión administrativa y el sistema de control interno en la UGEL San Pablo. Como recomendación, la alta dirección de la UGEL debe establecer coordinaciones permanentes entre el equipo directivo y trabajadores para implementar y fortalecer el sistema de control interno orientado a mejorar la gestión administrativa y por ende el logro de los objetivos de la UGEL San Pablo.

- Cano, (2016) en su investigación titulada “Gestión educativa y calidad educativa en la Institución Educativa Emblemática Ricardo Bentin UGEL 02”, se planteó demostrar la relación de la gestión educativa y la calidad del ente educativo antes mencionado. La investigación fue básica, de metodología no experimental, de nivel descriptivo correlacional, de método hipotético-deductivo y de enfoque cuantitativo. La muestra se compuso por 103 profesores. Fueron recopilados los datos mediante una encuesta; elaborándose un temario para la variable gestión educativa y otro para la variable calidad educativa. Infiriéndose las hipótesis, se consiguió un valor $r = 0,925$, $p\text{-valor} < 0,05$ para la hipótesis general. En otras palabras, la evidencia estadística encontrada, permitió fuese rechazada la hipótesis nula y aceptada la hipótesis general. Concluyéndose en la existencia de una relación muy significativa, y positiva entre la gestión educativa y la calidad educativa en la IEE Ricardo Bentín. UGEL 02, Lima, 2016.

- Galecio, (2015) “Nuevo enfoque de control interno (COSO) alternativa de solución para las municipalidades del Perú” (2015), para optar el grado de magíster, presentado por Nicolay Galecio Sosa, arribando a las siguientes conclusiones: los alcaldes, gobernantes y agentes no han implementado un sistema de control interno que ayude a proteger la gestión municipal, esto crea un daño económico. No se cumplen los procedimientos, lo que ha ocasionado una gestión financiera y del control gubernamental débil.

En las instituciones universitarias de Lima Metropolitana y otros a nivel nacional existen numerosos estudios afines a la auditoría financiera, auditoría interna, control interno, auditoría de gestión, auditoría ecológica; no obstante, no hay investigaciones parecidas hasta este momento.

2.2. Marco Referencial

En el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 Ayacucho fueron planteadas ciertas metas a ser conseguidas en este espacio de tiempo. El mismo constituye una herramienta de gestión que plantea metas de desarrollo a largo plazo y servirá para monitorear el camino recorrido. En el mismo se evidencia, entre otras cosas, la perspectiva de desarrollo de la región, y de igual manera los ejes estratégicos de Educación y Servicios básicos de la vivienda. La Meta al 2021 es llegar a un 64% en comprensión lectora y a un 60% en matemáticas (p. 86).

En ese horizonte, a pesar que desde el tiempo de Leguía se ha impulsado la modernización significativa del Estado, los adelantos en los sistemas de Control Interno, buscando el acercamiento a los ciudadanos, tuvieron una profunda evolución, que simbolizó el traspaso de funciones y recursos desde los gobiernos supranacionales (regionales y locales) para que ejerzan su autonomía política y económica. Sin embargo, esta situación refleja el mal

desempeño de las instituciones que integran la Administración Pública, siendo centralizada, regulada, rígida y desmotivada; toda vez, que existen políticas y prácticas que imposibilitan incorporar y mantener funcionarios muy calificados e incentivarlos y así puedan tener el mayor desempeño posible; procedimientos desmedidamente severos que coartan la capacidad de los funcionarios en potenciar el desempeño de su personal; la estructura institucional tienen excesivas trabas burocráticas y responsabilidades superpuestas que obstaculizan el buen funcionamiento de las organizaciones públicas, este escenario hace que los estamentos de comunicación masivos (periódicos, TV y radios) revelan diariamente las dificultades que suceden en dichos organismos, lo cual se expresa en críticas respecto a las negligencias ejecutadas por trabajadores públicos de los entes públicos, sin considerar un análisis profundo de sus problemas, dificultades y oportunidades de mejora.

En Ayacucho, las Unidades de Gestión Educativa Local⁴ (UGEL), cuyas sedes administrativas se encuentran en las capitales de las once provincias, prestando servicios educativos en beneficio de los niños y jóvenes, los OCIs, que pertenecen a su estructura orgánica, han practicado servicios de control, formulando recomendaciones que tendrían que permitir el mejoramiento en la gestión administrativa (sistema de personal, abastecimiento, gestión pedagógica, control patrimonial, racionalización, planificación, contabilidad, etc.); sin embargo, son omitidas por los constantes cambios y por diversas razones; más bien, se ven sumidos en constantes denuncias por presuntas irregularidades y negligencias en la administración de sus sistemas administrativos, siendo lo más común los supuestos favores realizados para la contrata de personal.

⁴ Las Unidades de Gestión Educativa Local, son encargados de incentivar y evaluar los progresos de la Educación, la ciencia y la tecnología, la cultura, la recreación y el deporte en su ámbito territorial, con participación de los diversos actores sociales, a fin de asegurar servicios educativos y programas de atención integral de calidad y con equidad y programas educativos, y en las instituciones de educación superior no universitaria del ámbito de las provincias del departamento de Ayacucho.

Las Unidades de Gestión Educativa Local, fueron creados con R.S. N° 204-2002-ED, "Aprueban ámbito jurisdiccional, organización interna y CAP de diversas DRE y sus respectivas UGELs", de 12 de enero de 2003, dependen administrativa y económicamente de la Dirección Regional de Educación como instancia descentralizada del Gobierno Regional; no obstante, han experimentado una evolución tanto en forma, dirección, planes, estrategias de desarrollo, etc. Asimismo, han adoptado diferentes denominaciones tales como las de Supervisiones Educativas, Jefatura Departamental, Zonal, Dirección Zonal, Núcleos Educativos Comunes (NEC's), Unidad de Servicios Educativos (USE), Unidad de Gestión Educativa (UGE) y finalmente las UGEL, con dependencia directa en anteriores casos del Ministerio de Educación y actualmente de la Dirección Regional de Educación – Gobierno Regional Ayacucho.

De acuerdo con la Real Academia Española (2019), se conceptúa como la acción y efecto de recomendar; encargo o súplica hecha a alguien, colocando una cosa a su cuidado y diligencia; adulación o elogio de alguien para meterlo con otro individuo; autoridad, representación o calidad a través de la cual algo se hace más estimable y digno de respeto. En resumen, es la acción por la cual algo o alguien son aconsejados a otra persona por algún motivo. Sin embargo, el concepto de recomendación tiene un significado más complejo, pues es utilizado en algunos contextos muy específicos, como lo señalado en el numeral 6.2.5 Recomendaciones de los informes de auditoría según El Peruano(2016) Resolución de Contraloría 120-2016-CG que aprueba la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, publicada el 4 de mayo de 2016, donde además señala, que son las disposiciones precisas y posibles expuestas en el informe de control posterior (auditoría), con la finalidad de mejorar los de la gestión de la institución y de igual manera accionar medidas que ayuden a delimitar las obligaciones de los servidores públicos de los tipos (administrativa, civil o penal). Deben orientarse a los servidores públicos que posean competencia para adoptar correctivos y encauzadas a mejorar el origen del inconveniente detectado. Las recomendaciones se clasifican en:

a) **Recomendaciones Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.**

Se encuentran encaminadas a optimizar los resultados y eficiencia de la gestión de la institución, operaciones usadas en su accionar, y de igual manera ayudar a la transparencia de su gestión, mediante medidas correctivas adoptadas por la institución para superar los motivos que causaron lo observado o el inconveniente expuesto en el informe de control posterior (auditoría), e impedir que luego escenarios similares aparezcan.

b) **Recomendaciones para el Inicio de las Acciones Administrativas**

Se encuentran encaminadas a llevar a cabo labores administrativas en manos de organismos competentes, que ayuden a establecer las obligaciones exigibles a los trabajadores públicos por no cumplir lo dispuesto en las normas legales que se emplean a las instituciones y de directrices afines a su razón de ser en el momento que en el informe se señale que existe una posible medida disciplinaria administrativa.

c) **Recomendaciones Para el Inicio de las Acciones Legales**

Se encuentran enfocadas a la ejecución de acciones legales por parte de los órganos competentes, las cuales ayuden a determinar las responsabilidades exigibles a las autoridades públicas y trabajadores al momento que el informe de control posterior (auditoría) se haya evidenciado que hay una presunta responsabilidad civil o penal común.

El Proceso Administrativo

Este estará al tanto sobre la significancia que posee en el interior de una organización, pues si no son seguidos los pasos como son la planeación, organización, dirección y control no marcharía de manera adecuada, asimismo es esencial que exista una buena comunicación en la organización, pues si se cumplen los pasos de manera correcta esto permitirá que se tomen decisiones.

La Planeación

La planeación es lo principal que se debe considerar, pues en ella el administrador debe prever el objetivo y las actividades, porque deben fundamentarse claramente en los objetivos y lógicas. Dentro de la planeación, es necesario llevar a cabo estos pasos: investigación, técnicas, las estrategias, los propósitos y los métodos de organización que podrían ser a largo plazo, mediano plazo y corto plazo.

Cultura Organizacional

Beverly Hills y Sage (2001), conceptúa como la totalidad de valores y normas compartidas por los colaboradores de una organización y que vigilan la forma de interaccionar estos dentro del ambiente de la organización. Los valores organizacionales son creencias y opiniones acerca de la clase de objetivos y la manera adecuada deberían conseguirse. Los valores de la organización despliegan pautas, manuales y expectativas que establecen las actuaciones convenientes del personal en contextos específicos.

La Organización

Es un grupo de pautas, funciones, actuaciones que deben respetar la totalidad de los individuos que se hallan en la compañía; la función primordial de esta es administrar y coordinar la totalidad de recursos humanos, materiales y financieros.

La Dirección

En la dirección se halla la realización de la planeación, incentivo, comunicación, vigilancia y alcance de los objetivos de la institución.

El Control

Este es responsable de evaluar el avance de una organización en su totalidad. Instituir un buen plan, asignar los trabajos necesarios para dicho procedimiento y la realización efectiva de los integrantes no garantiza que la organización será exitosa.

Es posible que surjan disparidades, análisis incorrectos e impedimentos imprevistos, los cuales deben ser comunicados rápidamente al supervisor para que se realice el movimiento correctivo.

Servicio de control⁵

Grupo de procesos cuyos productos planteados con la finalidad de brindar una respuesta conveniente a los requerimientos de control estatal que incumbe atender a los órganos

⁵ Descrito en la RC N° 489-2017-CG que aprueba “Lineamientos de política para el planeamiento del control gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control – año 2018” y la Directiva N° 006-2017-CG/GDE “Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional”

fiscalizadores de la capital y de todas las regiones, abarca: servicios de control posterior, simultáneo y previo.

Servicio de Control Posterior

Son todos los ejecutados con la finalidad de evaluar las acciones, logros y resultados realizados por las instituciones en la gestión de los recursos como, por ejemplo: auditoría financiera, auditoría de desempeño, auditoría de cumplimiento, entre otras que determine el órgano rector (Contraloría General de la República)

Servicio de Control Simultáneo

Son los que se llevan a cabo a todos los actos, hechos o acciones de un proceso en curso, que corresponde con la administración de la institución sujeta a fiscalización, para advertir instantáneamente al jefe de la misma acerca de que hay hechos que ponen en peligro el desenlace o cumplimiento de sus metas, con el propósito de que la organización establezca las acciones necesarias y oportunas.

El ejercicio del control simultáneo es llevado a cabo mediante las siguientes modalidades:

- **Control Concurrente⁶:** Evaluación ejecutada a las labores de un proceso en curso, con la finalidad de advertir a tiempo al titular de la institución y a los entes competentes acerca de la existencia de escenarios desfavorables que pudiesen impactar el alcance de los objetivos y metas del proceso materia de control, para que sean asumidas las acciones correctivas a que dieren lugar.

- **Orientación de Oficio:** Es un tipo de intervención simultánea que practica la Contraloría o la OCI, tiene en cuenta que existen circunstancias que logran llevar a la institución a cometer equivocaciones, descuidos o incumplimientos en el despliegue de al menos una actividad de un proceso en curso, cuya información

⁶ Empleado actualmente para el control simultáneo a los proyectos de inversión pública de forma exclusiva.

es probable sea adquirida por medio de la misma entidad o diferentes fuentes. Su formulación, no depende de plazos determinados, pero la práctica señala que debe ser menos a 1 días hábiles.

- **Visita de Control:** Es una forma de intervención que tiene que ver con presenciar actos u hechos vinculados con el recibimiento en la organización de productos y servicios en general, o aquellas que la institución hace en el marco de las disposiciones legales, en las que se necesite estén presentes los órganos del Sistema o aquellos identificados con el estado y mantenimiento de infraestructura pública, esto para verificar que estos sean llevados a cabo según las pautas pertinentes, disposiciones internas y especificaciones contractuales.

Servicio de Control Previo

Este lo ejecuta exclusivamente con antelación la Contraloría General de la República previo a la ejecución de un acto u trabajo de una institución, conforme a lo estipulado por norma legal, con el propósito de expresar un resultado de acuerdo con la materia de la exigencia de la entidad solicitante (p.586144).

Organigrama

Hellriegel (2007) señaló que simboliza el esquema básico de una organización; esta muestra de forma imparcial los elementos y personas que la integran, sus unidades administrativas y el nexo de interdependencia que hay entre las mismas.

Así mismo, los organigramas son representaciones graficas que muestran la manera como se halla ordenada una institución, permitiendo contemplar la distribución de unidades administrativas, funciones, su jerarquía, autoridad, comunicación, vínculos que existen entre los distintos puestos, etc. Permiten entender y desenvolver las acciones de una entidad. Es

necesario considerarlos como una fuente de consulta y de ayuda para las personas que laboran en una organización ya que de este depende el buen manejo y progreso institucional.

Informe de Control Posterior (Auditoría)

Según la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, entre las facultades del precitado Sistema, se encuentra la emisión de los informes de auditoría, estos constituyen el resultado de las acciones de control efectuadas a las empresas y entidades sujetas a control gubernamental, tales informes pueden emitirse por cualquiera de las entidades que componen el Sistema (La Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA) designadas por la CGR.

En conclusión, el informe de control posterior (auditoría)⁷ es una exposición escrita y final del trabajo realizado por un equipo de auditores, quienes divulgan sus juicios y opiniones, basados en evidencias conseguidas al momento de ejecutarse la auditoría gubernamental.

Responsabilidad de los Funcionarios y Servidores Públicos

Responsabilidad Administrativa Funcional

Es aquella donde los trabajadores públicos y autoridades incurren por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y los lineamientos internos de la institución de la cual son parte, se encuentra vigente extinguida la relación laboral, contractual, estatutario, administrativo o civil, a la hora de su personalización en el progreso de la actividad de control.

Llevar a cabo una gestión incompleta, para cuya configuración sea preciso que existan mecanismos objetivos o indicadores de medición de eficiencia. Cabe precisar, que la

⁷ Análisis efectuado por la C.P.C. Peter O' Diana Valdez, en la revista *Actualidad Gubernamental*, N° 4 – Febrero 2009, sección *El Informe de Auditoría Gubernamental*.

responsabilidad administrativa funcional es señalada en los informes de control en los que se sugiere el deslinde correspondiente⁸.

Incurren en responsabilidad administrativa funcional los funcionarios y servidores públicos por actos u omisiones cometidos en el despliegue de sus funciones, independientemente de la vigencia de la relación jurídica con la entidad. La responsabilidad administrativa funcional no se limita a ser un correctivo disciplinario, sino un mecanismo de prevención en medio de la lucha contra la corrupción y de corrección de gestiones ineficientes para todo el Estado. Las infracciones posibles de sancionarse de manera directa por la Contraloría General de la República son únicamente las conductas establecidas en el Art.46° de la Ley, descritas y especificadas en el Título II del Reglamento, siendo las siguientes:

- Infracciones por no cumplir pautas legales que incluidas en las normas legales que son aplicables a las instituciones y normas internas afines al comportamiento del servidor público. Contravenciones por transgresión de los deberes, principios, y prohibiciones determinadas en las normas de probidad y ética de la función pública.
- Infracciones por ejecutar actos que buscan propósitos ilícitos. Contravenciones por el ejercicio funcional negligente o con propósitos diferentes al interés común. Diferentes transgresiones graves o muy graves determinadas en las normas legales jurídicas y administrativas.

Es competencia exclusiva de la Contraloría General de la República (mediante el Órgano Instructor y del Órgano Sancionador) el procesamiento, la determinación de la responsabilidad administrativa de ejercicio funcional por infracciones graves o muy graves

⁸ Literal e) del artículo 15° de la Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

y la imposición de la sanción de acuerdo a la situación. El Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas actúa como instancia revisora.

Sancionar por responsabilidad administrativa funcional, al momento que queden firmes u originen estado, es de obligatorio cumplimiento y de ejecutoriedad inmediata por los titulares de los organismos, debiendo asumir las medidas precisas para asegurar su cumplimiento dentro de los cinco días hábiles de recibida la notificación. Las resoluciones deben ejecutarse en un plazo límite de 45 días calendario, bajo su responsabilidad.

El Informe Coso

Antes de 1990 fue publicado el documento denominado “Control Interno – Marco Integrado” (Internal Control – Integrated Framework, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión) realizado por la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta, conocida como la comisión Treadway, cuyos miembros⁹, adoptaron la denominación de Comité de Organismos Patrocinadores – COSO. El Informe COSO incluyó en una única estructura conceptual las diferentes perspectivas que existen en el mundo, actualizando los procesos de diseño, implantación y evaluación del control interno; definiéndolo como un proceso que compone un medio para una meta u objetivo, y no un fin en sí mismo. Además, muestra que es realizado por individuos de todos y cada uno de los niveles de una entidad y suministra seguridad razonable para alcanzar los objetivos deseados que a continuación se mencionan: (i) eficacia y eficiencia en las operaciones, (ii) confiabilidad en la información financiera, y (iii) cumplimiento de las leyes y regulaciones. Este control tiene que construirse en el interior de la infraestructura de la institución y debe encontrarse entrelazado con sus operaciones. Es señalado, así mismo, que el control interno se compone por cinco elementos interrelacionados: (i) ambiente de control,

⁹ Integraos por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, la Asociación Americana de Profesores de Contabilidad, el Instituto de Ejecutivos de Finanzas, Instituto de Auditores Internos e Instituto de Contadores Gerenciales.

(ii) evaluación de riesgos, (iii) actividades de control, (iv), información y comunicación, y (v) monitoreo (supervisión).

Durante el 2004, el COSO formula el documento “Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado”, fomentando una orientación extensa y completa en organismos gubernamentales. Además, tal enfoque extiende los componentes planteados en el Control Interno - Marco Integrado a ocho componentes a saber: (i) ambiente interno, (ii) establecimiento de objetivos, (iii) identificación de eventos, (iv) evaluación de riesgos, (v) respuesta a los riesgos, (vi) actividades de control, (vii) información y comunicación, y (viii) supervisión. De igual manera, en el XVIII INCOSAI, ejecutado el 2004 Budapest, fue aprobada la “Guía para las normas de control interno del sector público”, en cuyo contenido establece el control interno como un proceso integral realizado por la administración y los trabajadores, y se encuentra delineado para afrontar riesgos y para proporcionar una seguridad razonable en el logro de la misión de la institución, se conseguirán estos objetivos integrales de la gerencia: Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones; cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad; cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables; y, salvaguarda de los recursos para impedir pérdidas, utilización incorrecta y daño.

En nuestro país, el marco normativo reciente para la práctica del control gubernamental lo suministra la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, vigente a partir del 24 de julio de 2002, en el que son establecidas las normas que regulan el ámbito, estructuración y facultades del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la CGR. De acuerdo a los nuevas tendencias del control gubernamental, citados en el artículo 6° de la Ley N° 27785, instituye que este es la inspección, supervisión y comprobación de los actos y resultados de la gestión pública, de acuerdo al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la utilización y destino

de los recursos y bienes del Estado; de igual manera de la observancia de pautas jurídicas y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con el propósito de mejorarlos adoptando medidas preventivas y correctivas oportunas.

Igualmente, esta pauta instituye que el control gubernamental es externo e interno y su progreso compone un proceso completo y permanente. La Ley N° 27785 intenta dar respuesta a las exigencias del sector público, comprendiendo que es primordial dar prioridad al control en la administración, y así sea posible su progreso. De allí que sea necesario involucrar a las instituciones en el cuidado del patrimonio público, así como lo establece el artículo 7°, en cuyo contenido describe que el control interno abarca las acciones de cautela anterior, paralela y de comprobación posterior que ejecuta la institución sujeta a control, con el fin de que la administración de sus recursos, bienes y operaciones sea realizada apropiadamente. La CGR conforme a eso, pensó que era necesaria emitir una ley de control interno que reglamentara concretamente la instauración, mantenimiento, funcionamiento, mejora y valoración del sistema de control interno en las instituciones estatales en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada y publicada el 18 de abril de 2006; con la finalidad de prevenir y robustecer los sistemas administrativos con acciones de control, contra aquellas acciones y prácticas ilícitas o de corrupción, pretendiendo el alcance de las metas y fines de la entidad.

En dicha ley, a través del artículo 10°, precisa la normativa técnica de control que guie la real implementación, trabajo y valoración del control interno en instituciones estatales. Tales pautas componen directrices, juicios, metodologías y prácticas para la aplicación del control interno en los primordiales espacios de la labor administrativa de las instituciones, comprendidas las relacionadas con el quehacer financiero, de obras, logística, de personal, de sistemas computarizados y de valores éticos, entre otras; incumbiendo, a partir de este

marco legal, a los titulares de los entes formular disposiciones concretas que pueden aplicarse a su institución, conforme a sus etapas, naturaleza, funciones y estructura.

Sistema de Control Interno, Según Coso:

El Ambiente de Control, visto como las condiciones propicias del ámbito organizacional en relación a la práctica de valores, actuaciones y pautas adecuadas para la marcha del control en el ámbito interno para una gestión cumplidora.

La Evaluación de Riesgos: que examina y administra los elementos o acontecimientos que afecten de manera adversa el alcance de los fines, las metas, objetivos, las actividades y ordenamientos institucionales.

Las Actividades de Control Gerencial: Referidas a las políticas, métodos y procesos de control que distribuyen los principales directivos, administración y los niveles ejecutivos competentes, respecto a los trabajos asignados a los trabajadores, con la finalidad de afirmar el desempeño de los objetivos de la organización.

Las Actividades de Prevención y Monitoreo: tienen que ver con las acciones que, asumidas en la ejecución de los trabajos asignados, con la finalidad de vigilar y asegurar, su capacidad y calidad que permita el logro de las metas y objetivos en relación al control interno.

Los sistemas de información y comunicación: mediante los cuales el procesamiento, registro, difusión e integración de la información, con bases de datos y soluciones con base de datos accesibles y modernas, aproveche positivamente para conferir transparencia, confiabilidad y eficacia a los procesos de gestión y control interno institucional.

El Seguimiento de Resultados: tiene que ver con la revisión y comprobación actualizada acerca de los mecanismos de monitoreo y alcances de las medidas de control interno establecidas, circunscribiendo la ejecución de las recomendaciones expuestas y descritas en los informes de control posterior realizados por los órganos fiscalizadores.

Los Compromisos de Mejoramiento: a través de los cuales los órganos y trabajadores de la organización hacen autoevaluaciones que permita medir el avance del control interno y comunican si existen desvíos o insuficiencias de rectificación, limitándose a cumplir las disposiciones o sugerencias que se planteen para optimizar o sus trabajos.

Unidad de Gestión Educativa Local:

La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional autónomo en lo que respecta a su competencia. Se encuentra a cargo de un director, el cual es designado previo concurso público, convocado por la Dirección Regional de Educación respectiva. Este nombramiento es hecho por tres años, cuando este termina nuevamente se convoca a concurso público. Su competencia territorial es la provincia. Tal jurisdicción territorial puede cambiarse de acuerdo los cambios sociales, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, conforme a las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

2.3. Marco Teórico

Entre las referencias de la investigación, se aludirán estudios llevado a cabo por autores de otros organismos, los cuales hayan realizado trabajos de investigación parecidos. De esta forma se conseguirá una base teórica útil como modelo para el desarrollo de este tema investigativo.

2.4. Fundamentación Teórica

De acuerdo con Almeida Savia y Veliz Muñoz (2006) la gestión educativa compone una serie acciones pedagógicas compuestas con las acciones gerenciales que ejecuta un directivo, con variadas estrategias, ordenadas de manera conveniente, con la intención de influir en los participantes o integrantes del proceso educacional, que a partir de objetivos permiten conducir un sistema escolar del estado inicial con la finalidad de dar cumplimiento a un encargo social dado.

Es la actuación Básica del Directivo.

En educación, a la gestión puede comprenderse de dos maneras: Por un lado, lo concerniente a los procesos administrativos que el diseño, implementación del sistema, y de otro lado, la administración de los procesos educativos. La administración educativa es una serie de acciones a través de las cuales el directivo despliega sus acciones mediante el cumplimiento de las etapas del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Existe el arte de la administración, la conceptualización de arte es conseguir un efecto deseado por medio de la operativización de los procesos, la aplicación del elemento cognoscitivo es sustancialmente significativo en la administración, se precisa la creatividad y habilidad en la aplicación de los esfuerzos administrativos para conseguir el resultado anhelado. La administración es la organización de una función de la sociedad, a través de la cual se consiguen establecer metas y lograrlas.

El término administración no puede confundirse con la representación de un individuo o de un conjunto de ellos, es más bien un proceso preciso y las personas que lo ejecutan son llamados gerentes, directores, ejecutivos o administradores. Frecuentemente es señalado que las ciencias sociales son ciencias inexactas, comparándosele con las ciencias exactas, como la física: No se debe olvidar que también en las ciencias más exactas como la física hay áreas en las cuales existe desconocimiento científico, lo cual debe corregirse por medio de hipótesis y teorías.

Recomendación de Servicios de Control

➤ **Servicio**

La Real Academia Española (2019) lo define como prestación que brinda satisfacción a cierta necesidad humana y que no reside en la elaboración de bienes materiales.

Según Word Reference es la tarea o trabajo realizado sirviendo al estado o a otra institución o persona: contrato de prestación de servicios; servicio público.

Comison et., al. (2007) los servicios componen actividades reconocibles, intangibles, que son esencia primordial de un trabajo concebido para satisfacer los requerimientos de la clientela. Dicho de otra manera, un servicio es la asistencia que uno puede brindar a un cliente, básicamente intangible, sin transferencia de propiedad. Su asistencia puede estar o no unida a productos concretos. Por tanto, el servicio que debe entenderse como un bien económico, donde prevalecen las partes inmateriales (p.94).

Lovelock et., al. (2009) explican que asimismo “Pierre Eiglier y Eric Langeard expusieron un modelo en el cual el servicio básico se encuentra rodeado por una serie de servicios complementarios... recalándose la interdependencia de las distintas partes...”. Igualmente, distinguen entre los elementos precisos para facilitar la utilización de servicios básicos y los que incrementan su atractivo. En lo que tiene que ver con la formación educativa, el servicio esencial es el aprendizaje y los servicios agregados se encontrarán concernientes a servicios de estudios psicológicos, nutrición y cuidado básico de la salud en el nivel primario, librería, servicios de deporte y recreación, servicios a la sociedad y comunidad y a los padres de familia (p.70)

➤ **Control**

Contraloría (2019) explica la definición y que según la Real Academia Española el control es la acción y efecto de comprobación, inspección, fiscalización o intervención. Al respecto, Word Reference, instituye que el control involucra demostrar y examinar algo (como: control de sanidad, calidad, etc.), dominar o tener principio de autoridad predeterminada en alguna materia (como: no tener el control del vehículo) o restringir o comprobar algo (ejem. control de egresos, control de rapidez, etc.). Académicamente, respecto a los estudios de las

etapas gerenciales y sus funciones, el control es definido como la comprobación y corrección del desempeño con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución y los procedimientos planteados para conseguirlos. De allí que, el control como una actividad del proceso administrativo que descansa en inspeccionar las diligencias o actividades para garantizar que sean ejecutadas de acuerdo a lo proyectado y corregir cualquier desviación importante.

➤ **Tipos de Control**

Contraloría (2009) explica que existe dos clases de control: externo e interno.

a. Control Externo es un grupo de normas internas y externas, políticas, métodos y procedimientos especializados; y es empleado por el ente fiscalizador (Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control).

b. Control Interno, referido a un proceso integrado de trabajo realizado por los colaboradores de la organización, trazado para afrontar los posibles riesgos en las operaciones de la organización que permita proporcionar seguridad moderada para el logro de las metas u objetivos de la misión, es decir, es la gestión misma encaminada a minimizar los riesgos.

➤ **Recomendación del Servicio de Control**

Por lo antes expuesto se puede definir como el encargo que se hace al funcionario o servidores de una entidad, colocando algo a su cuidado y diligencia de las comprobaciones, inspecciones, fiscalizaciones e intervenciones sobre el desempeño de las instituciones con la intención de garantizar que los objetivos sean cumplidos y planificaciones establecidas para fortalecer y dar consecución a la misión de la entidad.

➤ **Recomendación Aplicada a los Resultados de los Servicios de Control**

La ejecución de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza permanente y continuamente, mediante acciones concretas establecidas por el jefe de la institución y las autoridades asignadas con el fin de implementar de manera pertinente y efectiva las acciones para implementar las recomendaciones consignadas en los informes de control (auditoría), las cuales resultan de la realización de los servicios de control dadas por los órganos fiscalizadores. Para el uso de las recomendaciones, se deben conocer los aspectos que seguidamente se aluden:

➤ **Informe de Control Posterior (Auditoría)**

El informe auditoría presenta de manera escrita los trascendencia de la realización del servicio de control posterior, con el fin de ofrecer de manera oportuna al Titular de la institución e instancias respectivas, recomendaciones para optimizar la gestión administrativa, y para la demarcación de responsabilidades identificadas.

➤ **Registro de Datos del Informe de Control Posterior (Auditoría) en el SCG – Ex SAGU (Aplicativo Informático Implementado por la Contraloría)**

El contenido del informe de control posterior (auditoría) es registrado por los órganos fiscalizadores en el SCG – Ex SAGU que administra la Contraloría, en función de las disposiciones emitidas para dicho propósito, y viene a ser datos a partir de la cual es realizada la implementación y seguimiento a las recomendaciones, debiendo ser su registro metódico y tener estricta relación con el contenido del informe de control posterior (auditoría).

➤ **Presentación del Informe de Control Posterior (Auditoría) a la Entidad**

El informe de control posterior (auditoría) resultantes de su realización por los órganos que conforman el Sistema, es notificado al Titular de la institución luego de suscrito, evaluado y aprobado por los niveles jerárquicos respectivos, de acuerdo a las disposiciones concretas

determinadas por el órgano fiscalizador, con la finalidad no solo de conocer su contenido, sino también para su implementación y seguimiento.

➤ **Plan de Seguimiento y Acción**

Es un formato esencial y básico que apuntala el comienzo del proceso de implementación y desarrollo de las recomendaciones del informe de control posterior (auditoría), y señala el compromiso que asume el Titular de la institución para la ejecución de las recomendaciones. El plan de medidas de acción precisa las medidas particulares, los tiempos de corte y las personas capacitadas designadas para ello.

➤ **Recomendaciones de los Servicios de Control Posterior**

Las recomendaciones son las disposiciones o medidas particulares y potenciales que se establecen en el informe de control (auditoría) que se produce por la ejecución del servicio de control posterior, para optimizar la eficiencia y eficacia de la gestión de la institución, y de igual manera llevar a cabo las medidas que permitan la identificación de las faltas administrativas para exigir a los funcionarios públicos y trabajadores al momento de señalarse la presencia de indicios de faltas de carácter administrativo, penal o civil.

Las recomendaciones se clasifican en:

a) Recomendaciones dirigidas a mejorar la gestión de la entidad

Se encuentran encaminadas a optimizar la eficiencia y capacidad de la gestión de la institución en la administración de los procedimientos utilizados y sus recursos, de igual manera ayudar a la transparencia de la gestión, mediante las acciones preventivas y correctivas que asume la institución para resaltar los motivos que llevaron a las deficiencias expuestas en el informe de control posterior (auditoría), e impedir ocurrencias similares en el futuro.

b) Recomendaciones para dar inicio a medidas disciplinarias administrativas

Se encuentran encaminadas a la superación de las medidas administrativas por parte de los organismos competentes, conducentes a la identificación de responsabilidad que tuvieron los funcionarios y servidores públicos por incumplimiento del marco legal aplicable a las instituciones y de las disposiciones internas afines a su actuación administrativa funcional, en la medida que en el informe así lo señale.

c) **Recomendaciones para el inicio de las medidas legales**

Se encuentran encaminadas a la implementación de las medidas legales, que permitan deslindar la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios públicos al momento que el informe de control posterior (auditoría) señale que existe indicios de responsabilidad civil o penal.

Aplicativo informático

Instrumento informático diseñado por el ente fiscalizados, la Contraloría, para el registro, seguimiento e inspección de las acciones adoptadas por el Titular de la institución y demás funcionarios a cargo de implementar las recomendaciones; para lo cual, el OCI y las instancias pertinentes de la CGR, llevan a cabo actividades en el proceso de seguimiento e implementación de las recomendaciones del informe de control posterior (auditoría).

➤ **Informe Semestral**

Documentación que contiene los datos consolidados por semestre, correspondiente al proceso de seguimiento e implementación de las recomendaciones del informe de control posterior (auditoría), cuya elaboración corresponda a las dependencias orgánicas de la Contraloría que dirigen las OCI bajo su dominio.

➤ **Obligaciones y Responsabilidades en el Proceso de Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría**

De las dependencias administrativas de la Contraloría a cargo de la supervisión al OCI.

- Supervisar y verificar de forma continua y permanente.
- Ofrecer apoyo especializado al OCI en el proceso de seguimiento e implementación de las recomendaciones.
- Prever el registro pertinente, integral y fiable en el aplicativo informático los resultados de la implementación y seguimiento a las recomendaciones.
- Evaluar y aprobar o rechazar, de acuerdo sea el caso, el estado de la recomendación “implementada” e “inaplicable por causal sobreviniente” establecida por el OCI.
- Evaluar el estado de cumplimiento del seguimiento e implementación a las recomendaciones y notificar sus resultados a la dependencia orgánica correspondiente, conforme a las disposiciones formuladas.
- Asumir las medidas pertinentes frente a las dependencias administrativas respectivas de la Contraloría para el comienzo del procedimiento administrativo disciplinario y sancionador, en el marco de las disposiciones del Reglamento Interno de Sanciones o del PAS de la Contraloría, al momento de cumplirse las disposiciones y responsabilidades indicadas y otras disposiciones afines.
- Monitorear al OCI en la actualización y registro de la información en el sistema informático habilitado por la Contraloría, con relación a las acciones desarrolladas de la identificación de responsabilidad disciplinarias administrativas a cargo de la entidad, de igual manera en los procesos penales y civiles a cargo del Procurador Público del sector, de la institución o del representante legal para la defensa de temas judiciales, según corresponda, al momento que tales procesos y procedimientos que se originen de una recomendación implementada.

Del Órgano de Control Institucional

- Dar seguimiento permanente a las medidas que el Titular de la institución, el funcionario encargado del monitoreo del proceso encargados de dicho proceso, orienten o asumen para la implementación pertinente de las recomendaciones, comprobando que se encuentren encaminadas a superar las recomendaciones y que tengan la información de sustento.
- Permanente coordinación con el Titular de la institución, el funcionario encargado de vigilar las etapas -de implementación y seguimiento, y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, con la finalidad de cautelar que la entidad aborde debidamente las recomendaciones del informe de control posterior (auditoría), absolviendo las consultas que pudiese haber sobre estas.
- Coordinar permanentemente con la unidad orgánica de la Contraloría del ámbito respectivo y de acuerdo a la clase de informe de control posterior (auditoría), las acciones que se encuentren encaminadas a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría.
- Registrar integral, oportuna y verazmente en el aplicativo informático, la información que concierna, con relación a los resultados de la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría.
- Establecer en el aplicativo informático implementado por la Dependencia respectiva de la Contraloría, el estado de la recomendación del informe de control posterior (auditoría).

- Suministrar de manera oportuna la información y documentación necesaria por la dependencia orgánica competente de la Contraloría en la supervisión que permita la implementación y seguimiento a las recomendaciones.
- Conseguir del sistema informático reportes bimestrales que revelan el nivel de progreso en la implementación de recomendaciones y enviar estos a través de documento a la máxima autoridad de una institución con el objetivo de adoptar medidas precisas para promover su implementación.
- Adoptar las medidas necesarias que se necesiten ante las instancias respectivas de la Contraloría para dar inicio del procedimiento disciplinario administrativo sancionador, según disposiciones del RIS o del PAS de la Contraloría, al momento que máxima autoridad de la entidad, el funcionario encargado de hacer el seguimiento de las etapas de seguimiento e implementación y los funcionarios encargados de implementar las recomendaciones del informe de control posterior (auditoría) no den cumplimiento a lo deberes y responsabilidad determinadas.
- Registrar permanentemente en el aplicativo informático determinado por la Contraloría, la información acerca de las medidas desplegadas en las acciones administrativas por responsabilidad administrativa a cargo de la entidad, de igual manera en los procesos penales y civiles bajo responsabilidad del Procurador Público del sector, de la institución o del representante jurídico para la defensa de temas judiciales, según corresponda, al momento que tales procedimientos y procesos procedan de una recomendación superada.

Del Titular de la Entidad y Funcionarios Públicos

a) Del Titular de la Entidad

- Firmar y aprobar el plan de acción, y colocar al servidor encargado de la supervisión del proceso de seguimiento e implementación a las recomendaciones su envío al OCI en el tiempo y forma determinados.
- Escoger a un servidor de la institución encargado de monitorear el proceso para la implementación y seguimiento de las recomendaciones. La designación es ejecutada a través de documento debidamente formalizado.
- Escoger a los servidores encargados de implementar las recomendaciones, establecer las medidas que tomarán y el tiempo que asegure su implementación real y oportuna.
- Contar con los servidores escogidos en el plan de acción para la implementación de las recomendaciones y así tomen de manera oportuna las medidas conducentes que aseguren su implementación en el tiempo fijado.
- Establecer las medidas conducentes que sean necesarias, y de igual manera crear los mecanismos apropiados que se encuentren encaminados a superar las recomendaciones.
- Conservar en continuo seguimiento y evaluación los avances de la implementación de las recomendaciones para adoptar las disposiciones correctivas que permita asegurar y contribuir a la mejora de la gestión estatal.
- Comunicar a la Contraloría y al OCI, sobre los plazos y formas que sean requeridos con la documentación que respaldan, las medidas respectivas que permita asegurar la implementación de las recomendaciones y de igual manera el grado de cumplimiento de estas.

b) Del Servidor o Funcionario Responsable del Monitoreo del Proceso de Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones

- Crear, firmar y enviar el plan de acción al Órgano de Control Institucional - OCI en el tiempo y forma determinados en esta Directiva.
- Coordinar permanentemente con los funcionarios responsables para la implementación de las recomendaciones con el propósito de dar cumplimiento a las medidas y plazos señalados en el plan de acción.
- Registrar de forma apropiada y pertinente en el sistema informático, la información y documentos que sustenta de forma completa y válida que respalda las disposiciones asumidas por los servidores encargados de implementar las recomendaciones o enviar tal información y documentación al OCI a cargo del seguimiento.
- Comunicar a la Contraloría y al OCI, sobre los plazos y forma que sean requeridos con los documentos como sustento, las disposiciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de control posterior (auditoría).

c) De los Servidores Públicos Responsables de Implementar las Recomendaciones

- Firmar el plan de acción para dar comienzo a las etapas de implementación y seguimiento a las recomendaciones.
- Tomar las disposiciones administrativas establecidas en el plan de acción, que permita asegurar la superación de las recomendaciones de forma real, precisa, efectiva y dentro de los plazos determinados.

- Comunicar al servidor encargado de monitorear las etapas de implementación y seguimiento a las recomendaciones, de manera oportuna y con la documentación sustentatoria de las oportunidades de mejora adoptadas para implementar las recomendaciones a su cargo, con la finalidad de que tal información y documentos que lo sustentan se registre en el Sistema de Control Gubernamental Ex SAGU.
- Pedir, al momento que sea necesario, apoyo especializado al OCI con el propósito que explique o supere las consultas que pudiera haber en relación a las recomendaciones. Dicha actividad no detiene ni perturba los plazos determinados en el plan de acción.
- Comunicar a la Contraloría y al OCI, al momento que sea necesario, sobre la forma y plazos que sean solicitados y con la documentación que respalda las medidas asumidas para asegurar la implementación de las recomendaciones.

➤ **Compromiso de las Entidades de Publicar las Recomendaciones de los Informes de Auditoría para Mejorar la Gestión de la Entidad**

Las entidades están obligadas a la publicación en el Portal de Transparencia Estándar las oportunidades de mejora (recomendaciones de los informes de auditoría) que apuntan a optimizar la administración de las instituciones, así como el estado situacional de su ejecución, dentro de las normas que estipulan su publicación, según lo señala en el literal p) del artículo 8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las recomendaciones de los informes de control posterior (auditoría) encaminadas a optimizar la administración de las instituciones y su situación actual correspondiente se encuentran publicadas en el sección "Planeamiento y Organización" del Portal de

Transparencia Estándar de la Entidad; acorde a lo dispuesto en el numeral 10.2.4 de la Directiva N ° 001-2010-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública. Estos datos se actualizan semestralmente sujeto a las disposiciones de la presente Directiva.

Servicios de Control

Serie de procesos cuyos resultados tienen la finalidad de proporcionar una respuesta satisfactoria a las exigencias de control gubernamental que corresponde atender a los organismos fiscalizadores del sistema nacional de control, abarca: servicios de control posterior, simultáneo y previo. Igualmente¹⁰, los citados servicios de control son proporcionados por la Contraloría y los Órganos de Control Institucional, de acuerdo a sus competencias y atribuciones, y funciones descentralizadas, pueden ser atendidos por las SOAs - Sociedades de Auditoría, al momento de ser elegidas y contratadas acorde a la normativa sobre la materia.

Los servicios de control interno son los siguientes:

- Servicios de control previo
 - Autorización de adicionales de presupuestos de obra o incrementos de servicios de supervisión.
 - Comunicar acerca de las transacciones que afecten la capacidad o el crédito financiero del Estado.

¹⁰ Según a lo señalado en la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG publicado el 12 de mayo de 2014, que aprobó las NGCG, que a su vez, deja sin efecto la Resolución de Contraloría N° 162-95-CG que aprueba las Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU y el Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAGU.

- Opinar acerca de las adquisiciones referidos al secreto militar o de orden interno.
 - Otros establecidos por normativa expresa.
- Servicios de control simultáneo
- Control concurrente
 - Orientación de oficio
 - Visita de control
 - Otros que instituyan
- Servicios de Control Posterior

En nuestro país, las normas más recientes para el control gubernamental, relacionado a los servicios de control posterior, lo suministra la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, vigente a partir del 24 de julio de 2002, que instituye las normas que establecer el espacio, organización y facultades de los entes descentralizados que llevan a cabo el control gubernamental, en cuyo contenido conceptúa al control gubernamental, como la vigilancia, inspección y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, de acuerdo al nivel de transparencia, eficiencia, eficacia y economía en la utilización y destino de los recursos y bienes del Estado, además del desempeño de las pautas legales y de las disposiciones de política y planes de acción, valorando los sistemas de administración, gerencia y control, con el propósito de su progreso mediante medidas preventivas y correctivas pertinentes. Igualmente, tal norma establece que el control estatal es interno y externo compuesto en un proceso integral y permanente.

Auditoría Financiera

Comprende la evaluación a los estados financieros y la auditoría de cuestiones financieras en particular.

Esta evaluación posterior tiene como finalidad establecer si los estados financieros de la entidad auditada muestran de manera razonable su información financiera, los resultados de sus transacciones y sus flujos de efectivo conforme a los principios de contabilidad generalmente aprobados. Esta clase de Auditoría es por entes externos denominados Sociedades de Auditoría, los cuales son designados previo concurso público por la Contraloría General de la República.

La Auditoría de asuntos financieros en específico es aplicada a programas, actividades, funciones o fragmentos, con la finalidad de establecer si éstos se muestran conforme a los criterios señalados o declarados de manera expresa.

Auditoría de Desempeño

Su finalidad es evaluar el nivel de productividad, economía y viabilidad en la administración de los bienes públicos, y de igual manera, el desempeño de los trabajadores y autoridades del Estado, con relación al cumplimiento de los objetivos planeados y el nivel con que encuentran consiguiendo los resultados esperados de la inversión establecida.

El servicio de control posterior, denominado auditoría de gestión puede tener, entre otras, las finalidades que siguen:

1. Decidir si la organización estatal logra, asegura y utiliza sus recursos de forma económica y efectiva.
2. Determinar las razones de los fracasos o las prácticas antieconómicas.
3. Establecer si los objetivos de un evento o programa son adecuados, suficientes o aplicables y en cuánto promueve los resultados esperados.

En su mayor parte, hacia el final de una evaluación denominada - auditoría de gestión, el auditor no comunica una opinión acerca del nivel de gran alcance de tal gestión o el desenvolvimiento de los funcionarios. Es así como, estas pautas no predicen que se requiera al especialista auditor una opinión de esa naturaleza. No obstante, el auditor debe introducir en su informe, descubrimientos y conclusiones con relación al tamaño y naturaleza del desempeño, así como respecto a los procesos, métodos y controles internos específicos, cuya productividad o adecuación piensa que pueda ser mejorada. Si piensa que hay oportunidades de avance, el auditor debería sugerir las medidas correctivas adecuadas.

Auditoría de Cumplimiento

Esta modalidad abarca el uso de las metodologías, prácticas, estrategias e instrumentos de control y de gestión adecuadas para el conveniente cumplimiento de sus objetivos, considerando la naturaleza y atributos específicos de las entidades. Además, debe pensarse en su naturaleza minuciosa y particular, su grado adecuado de calidad y la utilización ideal de los recursos de una organización estatal. Las cualidades y condiciones de dichos servicios son establecidas por la Contraloría en los lineamientos particulares, según las necesidades y la idea específica de los tipos de servicios de control, según sus facultades legales e independencia funcional.

Además, se une a la auditoría financiera, de una extensión no tanto como la necesaria para la emisión de un dictamen según las pautas de auditoría reconocidas en su mayor parte, con la auditoría de gestión, que se espera, ya sea de manera genérica o específica, para verificar la administración de los recursos presupuestarios de un período dado, al igual que al cumplimiento con los acuerdos legales materiales.

Asimismo, cuenta con metas explícitas, entre otras, para decidir si la programación y el detalle del gasto se ha cumplido con los objetivos establecidos en los programas de trabajo del elemento, para evaluar el nivel de consistencia y efectividad de la ejecución del gasto,

comparable a los arreglos que lo gestionan. y la satisfacción de los objetivos y destinos establecidos, así como decidir la competencia, confiabilidad e idealidad con que se evalúa el plan financiero de las entidades.

De igual manera, las administraciones de control son ejecutadas para investigar denuncias y realizar el control de los donativos recibidos, y de igual manera, así como de las licitaciones, obligación pública y cumplimiento de estipulaciones con el gobierno, entre otros.

El servicio de controles posteriores es realizado por la Contraloría General de la República y por los Órganos de Auditoría Interna, hoy Órgano de Control Institucional, del Sistema como componente del alcance de sus labores para dar el informe anual de la Cuenta General de la República que gestiona la Contaduría de la Nación.

Sistema de Control Interno

Serie de actividades, acciones, procedimientos, políticas, reglas, registros, organización, procesos y métodos, encerrando las actitudes de las autoridades y los trabajadores, organizadas e instituidas en todo organismo del Estado, para el logro de los objetivos institucionales que procura.

Gestión Administrativa

➤ **Descripción**

En una entidad pública¹¹ se lleva a cabo una cantidad significativa de trabajos y gestiones de carácter administrativo, cuyo adecuado progreso ayudará al adelanto de la eficacia y la eficiencia en el seno de la organización, siendo su finalidad asegurar su buen funcionamiento a través de la planificación y gestión de los trabajos.

¹¹ El artículo 141°, de la Unidad de Gestión Educativa Local, descrito en el Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación, modificado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU de 24 de julio de 2016, señala entre otras, que una instancia de gestión educativa de una provincia, denominada UGEL que es una instancia educativa del Gobierno Regional, que depende de la Dirección Regional de Educación, cuya finalidad es la de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar, y evaluar la gestión educativa y administrativa de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico y técnico productivo de su jurisdicción. Asimismo, atiende los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación.

Para conseguir su misión, dicho profesional debe tener ciertas capacidades y destrezas: motivación del equipo de trabajo, dirección, liderazgo, organización de personal y de los materiales y recursos, capacidades comunicativas, etc.

Como complemento indispensable, en la actualidad para el progreso de tales capacidades, el encargado de gestión administrativa debe contar con unos fundamentos en la utilización de distintas herramientas informativas:

Unidad de Gestión Educativa Local

La Unidad de Gestión Educativa Local se trata de una instancia educativa del Gobierno **Regional** con autonomía en el ámbito de su jurisdicción. Se encuentra a cargo de un director es designado después de un concurso público, convocado por la Dirección Regional de Educación respectiva. Dicha designación se realiza desde por un periodo de tres años, hacia cuyo final se llama una vez más a concurso público. Su ámbito de acción es la provincia. Tal territorio se puede adecuar bajo reglas de ámbito social, topográficos, afinidad cultural o económicas y facilidades de acción a medios de comunicación, según las políticas del ámbito nacional de descongestión, pero al mismo tiempo de modernización de la gestión del Estado.

De acuerdo con, Koontz y O'Donnell (2017) la administración es organizar, planear, dirigir, controlar son nociones generales. Los gerentes o directores son importantes **para** toda organización dinámica y exitosa, ya que deben diseñar, dirigir y controlar los procesos de los servicios que dan. Cualquiera que sea la entidad, se debe escoger a sus trabajadores, los materiales que se usarán para optimizar la labor o servicio. Para eso, restauran planes y directrices, así como evalúan resultados de desempeño de las funciones que conceden, organizan y controlan la labor de la institución para conseguir los objetivos deseados. El

director o gerente debe encaminar el avance de los diferentes trabajos de cada trabajador dentro del ente educativo.

Eficacia Directiva en la Administración

La eficacia por lo general se relaciona con la consecución efectiva de los objetivos propuestos en una institución. Realmente, es eso observándola en un sentido más angosto.

Hernández (1999), la precisa como la capacidad del proceso, de la gestión, del método, del mecanismo para complacer sus exigencias y conseguir **objetivos** notables y pertinentes.

Inclusive hay autores que muestran que la eficacia es una condición que se halla dentro de la eficiencia. En la presente investigación no seguido dicho punto de vista, sino que se escoge creer que la eficacia es un criterio autónomo de la dirección, pues el nivel de compromiso del personal que consiga la dirección de una institución educativa, por lo general lleva a un progreso en la consecución de los planes y metas delineados e inclusive con mayor eficiencia.

Capítulo III

Metodología

La metodología utilizada en el presente trabajo de investigación es identificada como un estudio cualitativo - explicativos, como lo expresa Hernández (2010, pág. 83):

Los estudios explicativos están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, es decir se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiestan o se relacionan dos o más variables. Es decir, como lo expresa Hernández, las investigaciones explicativas son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos (exploración, descripción y correlación o asociación); además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.

3.1. Población y Muestra

3.1.1. Población

Sampieri (2018) la población es un grupo de la totalidad de los casos que conciertan con un conjunto de especificaciones (p.174).

La población de estudio se encuentra compuesta por las instancias descentralizadas del sector educación provinciales denominadas UGEL de las 11 provincias del departamento de Ayacucho (Huancasancos, La Mar, Huamanga, Cangallo, Huanta, Paucar del Sara Sara, Lucanas, Parinacochas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcashuamán); en las que se evaluó la incidencia de la implementación de las recomendaciones originadas de los informes de control posterior (auditoría) y su relación con el fortalecimiento de los sistemas de control interno.

3.1.2. Muestra

Sampieri (2018) define la muestra como una parte de la población de interés sobre la que se recolecta información, y que debe precisarse o delimitarse previamente con exactitud y tendrá que ser representativo de dicha población. (p.173)

La muestra puede ser obtenida de dos tipos: probabilística y no probabilística. Las técnicas de muestreo no probabilístico, la elección de los individuos a analizar dependerá de algunas particularidades, criterios entre otros, que el investigador considere en ese momento. En el presente estudio la muestra fue obtenida de forma no probabilística, ya que ha sido seleccionada de acuerdo a los resultados obtenidos en el informe de control posterior (auditoría). En tal sentido se hará el estudio a cuatro instancias de gestión educativa denominadas Unidad de Gestión Educativa Local: Huamanga, Huanta, La Mar y Cangallo, representando el 36.36%, en las que se evaluaron la incidencia de la superación de las recomendaciones originadas de los informes de auditoría y su relación con el fortalecimiento de los sistemas de control interno.

3.2. Métodos

3.1.1 Métodos

Para Bernal (2010) el método científico es una serie de postulados, pautas y normas para el estudio y solución de los problemas de investigación, institucionalizados por la llamada comunidad científica reconocida (p.58). El Método cuantitativo o método tradicional está basado en la medición de las particularidades de los fenómenos, lo cual admite proceder de un marco conceptual adecuado a la problemática estudiada, un conjunto de proposiciones que formulen vínculos entre variables analizadas de manera deductiva.

El estudio es cualitativo, ya que deriva de un marco conceptual que fundamenta el problema que se analiza para expresar la relación entre las recomendaciones de los servicios de control. Esto quiere decir que se observa como las recomendaciones de los servicios de control

influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno cada vez que se obtiene resultados de los informes de auditorías

3.3. Técnicas de Procesamiento de Datos

Las técnicas son vistas como un grupo de procedimientos que llevará a este estudio a un objetivo práctico, sin olvidar un previo conocimiento preciso para desplegar un juicio confiable. Fueron aplicadas las siguientes técnicas en el proceso investigativo, pues permitieron recolectar las intervenciones y planteamientos del personal acerca del funcionamiento del sistema de control interno.

Encuesta. Permite recolectar la información acerca de los aspectos que establecen la eficiencia administrativa.

Instrumentos de Investigación Guía de entrevista que fue usada como instrumento de recolección de información como una técnica de la entrevista.

Cuestionario. Se utilizó la encuesta como instrumento de recopilación de información, que luego se sistematizó mediante la técnica estadística. Análisis de documentos

La recopilación de información a través de los informes de auditoría practicados en las unidades de gestión educativa local durante los años 2017 y 2018, de los cuales se han extraído las recomendaciones para su análisis y correlación con el fortalecimiento del sistema de control interno, materia de la presente investigación.

3.3.1. La encuesta

Bernal (2010) refirió una técnica de recolección de la información más utilizada, se basa en la encuesta que tiene una serie de interrogaciones preparadas con la finalidad de conseguir información de los individuos.

La Encuesta se aplicó a los siguientes actores: titular de la entidad, funcionarios de los órganos de línea (Directores de Administración, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Oficina de Personal, y determinada cantidad de personal de las distintas dependencias

administrativas, que en total fueron 74 distribuidos por las cuatros instancias de gestión educativa.

3.4. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación

3.4.1. Tipo

Para Bernal (2010) señala que la investigación es de tipo aplicada ya que el problema es de conocimiento de parte del investigador, con lo cual se utiliza la investigación para lograr respuestas a preguntas específicas. En este tipo de investigación se enfatiza que el estudio está en la resolución práctica de problemas (p.114).

3.4.2. Nivel

El nivel de la investigación es Explicativa. Behar, (2008) porque esta modalidad explica las causas por las cuales ocurren determinadas situaciones, hechos o fenómenos. Debido a su naturaleza y rigurosidad la prueba de hipótesis en este tipo de investigaciones es fundamental. Así mismo, esgrime el método de análisis, consiguiendo caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus particularidades y rasgos. Sirve para estudios que demanden un mayor nivel de profundidad. (p.21)

En la investigación, el investigador hizo una descripción del problema, se recoge información concreta de cada una de las variables de forma independiente, logrando visualizar que se medirá.

3.4.3. Diseño

El diseño que comprende el estudio es no experimental porque el investigador no tuvo opción a manipulación deliberadamente de las variables. Por lo tanto, el diseño radica en la observación de fenómenos sucedidos en su contexto original para después analizarlos. Del mismo modo, se deriva en conceptos, categorías, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador. Por tal

motivo, también se le conoce como investigación «ex post facto» (hechos y variables que ya ocurrieron), al determinar variables y correlaciones entre estas en su contexto.

Capítulo IV

Cuerpo de la Tesis o Resultados

4.1. Análisis Descriptivo

En este trabajo se ha realizado un análisis de información de fuente primaria, según la encuesta dirigida a los funcionarios, servidores administrativos y docentes que brindan sus servicios profesionales en cuatro unidades de gestión educativa, correspondiente a las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo y Huamanga de quienes se obtuvo información, según quince interrogantes, que a continuación se detalla:

Tabla 2

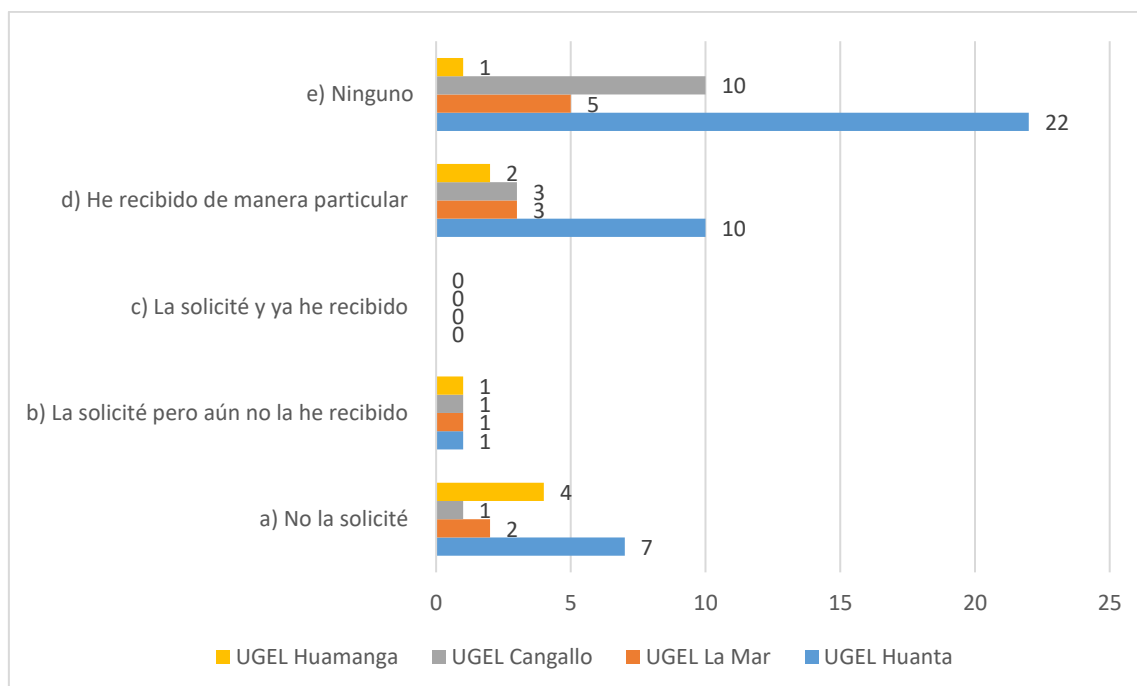
Respuesta Ante la Interrogante ¿Ha Recibido Usted Capacitación Sobre la Normativa Relacionada a Control Interno?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
a) No la solicité	7	17.50%	2	18.18%	1	6.67%	4	50.00%
b) La solicité, pero aún no la he recibido	1	2.50%	1	9.09%	1	6.67%	1	12.50%
c) La solicité y ya he recibido	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
d) He recibido de manera particular	10	25.00%	3	27.27%	3	20.00%	2	25.00%
e) Ninguno	22	55.00%	5	45.45%	10	66.67%	1	12.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 1

Respuesta Ante la Interrogante ¿Ha Recibido Usted Capacitación Sobre la Normativa Relacionada a Control Interno?



En el presente cuadro ante la interrogante descrita, en las cuatro dependencias administrativas de educación los servidores no han recibido ninguna capacitación respecto a la normativa de control interno, siendo las de mayor incidencia en la UGEL Huanta con un 55.00% y Cangallo con el 50%. Por otra parte, también según los resultados obtenidos, un 17.50% de los encuestados en la UGEL Huanta, considera que el referido tema de capacitación nunca fue solicitado al igual que en la UGEL Huamanga en un 50%. Estos resultados reflejan el poco interés en los funcionarios y servidores en la obtención de nuevos conocimientos como el de control interno.

Tabla 3

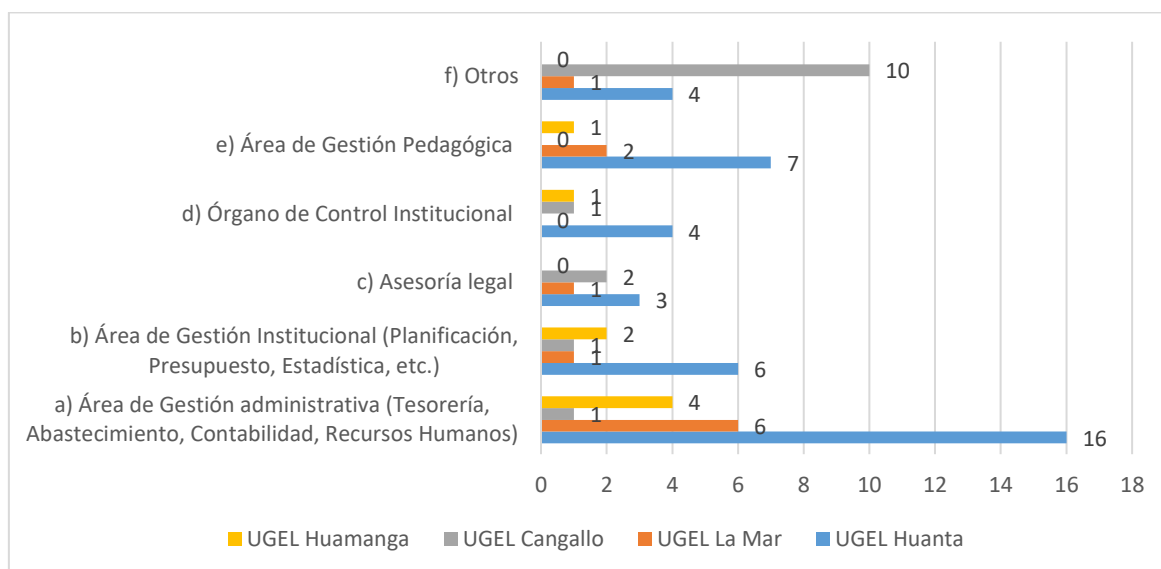
Respuesta Ante la Interrogante ¿Señale las Áreas Críticas con Debilidades o Deficiencias del Control Interno de su Entidad?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	a) Área de Gestión administrativa (Tesorería, Abastecimiento, Contabilidad, Recursos Humanos)	16	40.00%	6	54.55%	1	6.67%	4
b) Área de Gestión Institucional (Planificación, Presupuesto, Estadística, etc.)	6	15.00%	1	9.09%	1	6.67%	2	25.00%
c) Asesoría legal	3	7.50%	1	9.09%	2	13.33%	0	0.00%
d) Órgano de Control Institucional	4	10.00%	0	0.00%	1	6.67%	1	12.50%
e) Área de Gestión Pedagógica	7	17.50%	2	18.18%	0	0.00%	1	12.50%
f) Otros	4	10.00%	1	9.09%	10	66.67%	0	0.00%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 2

Respuesta Ante la Interrogante ¿Señale las Áreas Críticas con Debilidades o Deficiencias del Control Interno de su Entidad?



En la presente interrogante, las dependencias de educación consideran como área crítica al área de gestión administrativa, representando un 40% en la UGEL Huanta, 54.55%, en la UGEL La Mar y 50% en la UGEL Huamanga; mientras que el área crítica para la UGEL

Cangallo es el área de Asesoría Legal. Otros aspectos relevantes que resaltamos es la importancia que le brinda la UGEL Huamanga a la gestión institucional en un 25% y la UGEL Huanta al área de Gestión Pedagógica en un 17.50% y la UGEL La Mar en un 18.18%. Estos resultados son el reflejo de la percepción que tienen los funcionarios y dependencias de los referidos entes de educación.

Tabla 4

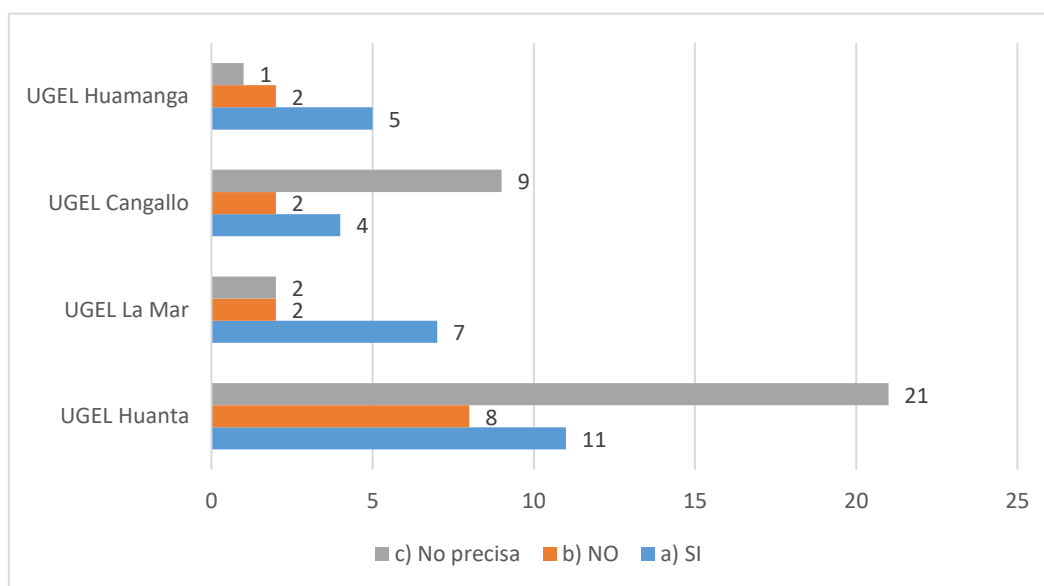
Respuesta Ante la Interrogante ¿Tiene Conocimiento que el Órgano de Control Institucional de su Entidad ha Realizado Auditorías en los Tres Últimos Años?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
a) SI	11	27.50%	7	63.64%	4	26.67%	5	62.50%
b) NO	8	20.00%	2	18.18%	2	13.33%	2	25.00%
c) No precisa	21	52.50%	2	18.18%	9	60.00%	1	12.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 3

Respuesta Ante la Interrogante ¿Tiene Conocimiento que el Órgano de Control Institucional de su Entidad ha Realizado Auditorías en los Tres Últimos Años?



Según los resultados procesados, existe uniformidad en la apreciación de parte de los funcionarios y servidores de las cuatro instancias de gestión educativa, puesto que consideran que el Órgano de Control Institucional sí tiene presencia al afirmar en el caso de la UGEL Huanta en un 27.50%, en la UGEL La Mar en un 63.64%, UGEL Cangallo en un 26.67% y UGEL Huamanga en un 62.50%, confirmando así que vienen cumpliendo con el desarrollo de los servicios de control posterior. Además, cabe precisar que existe indiferencia en la UGEL Huanta en un 52.50 y en la UGEL Cangallo en un 60.00%.

Tabla 5

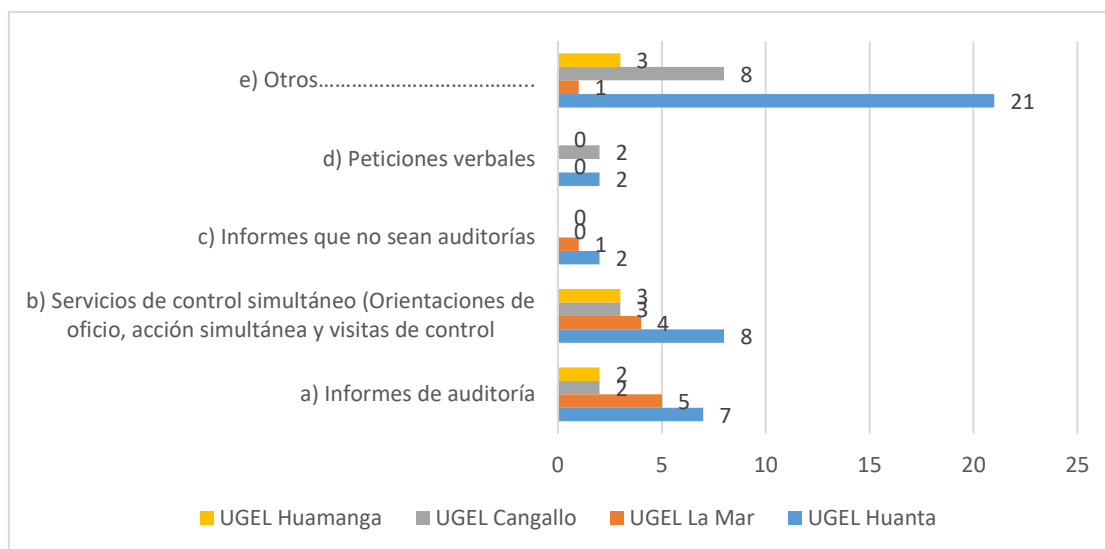
Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista, las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional son el Resultado de?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
a) Informes de auditoría	7	17.50%	5	45.45%	2	13.33%	2	25.00%
b) Servicios de control simultáneo (Orientaciones de oficio, acción simultánea y visitas de control	8	20.00%	4	36.36%	3	20.00%	3	37.50%
c) Informes que no sean auditorías	2	5.00%	1	9.09%	0	0.00%	0	0.00%
d) Peticiones verbales	2	5.00%	0	0.00%	2	13.33%	0	0.00%
e) Otros.....	21	52.50%	1	9.09%	8	53.33%	3	37.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 4

Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista, las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional son el Resultado de?



Ante la interrogante planteada, los servidores públicos de la UGEL Huanta consideran que en un 37.50% las recomendaciones provienen de los servicios de control posterior y simultáneo, en la UGEL La Mar en más del 80%; no obstante para la UGEL Cangallo y Huamanga existe cierto desconocimiento, puesto en un 53.33% y 37.50%, respectivamente, registraron como otros.

Tabla 6

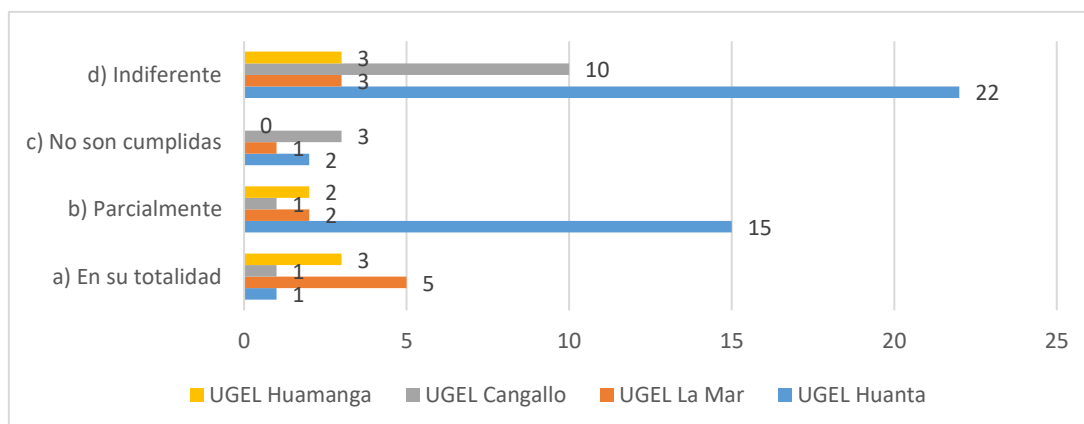
Respuesta Ante la Interrogante ¿Las Recomendaciones Planteadas por la Oci, son Implementadas?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
a) En su totalidad	1	2.50%	5	45.45%	1	6.67%	3	37.50%
b) Parcialmente	15	37.50%	2	18.18%	1	6.67%	2	25.00%
c) No son cumplidas	2	5.00%	1	9.09%	3	20.00%	0	0.00%
d) Indiferente	22	55.00%	3	27.27%	10	66.67%	3	37.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 5

Respuesta Ante la Interrogante ¿Las Recomendaciones Planteadas por la Oci, son Implementadas?



Ante la interrogante planteada, los servidores en sus respuestas consideraron que en la UGEL Huanta son implementadas parcialmente representando un 37.50%; mientras que para la UGEL La Mar y Huamanga, un 45.45% y 37.50%, respectivamente, consideran que son implementadas en su totalidad; mientras que, para la UGEL Cangallo, en un 66.67% son indiferentes, es decir no son implementadas.

Tabla 7

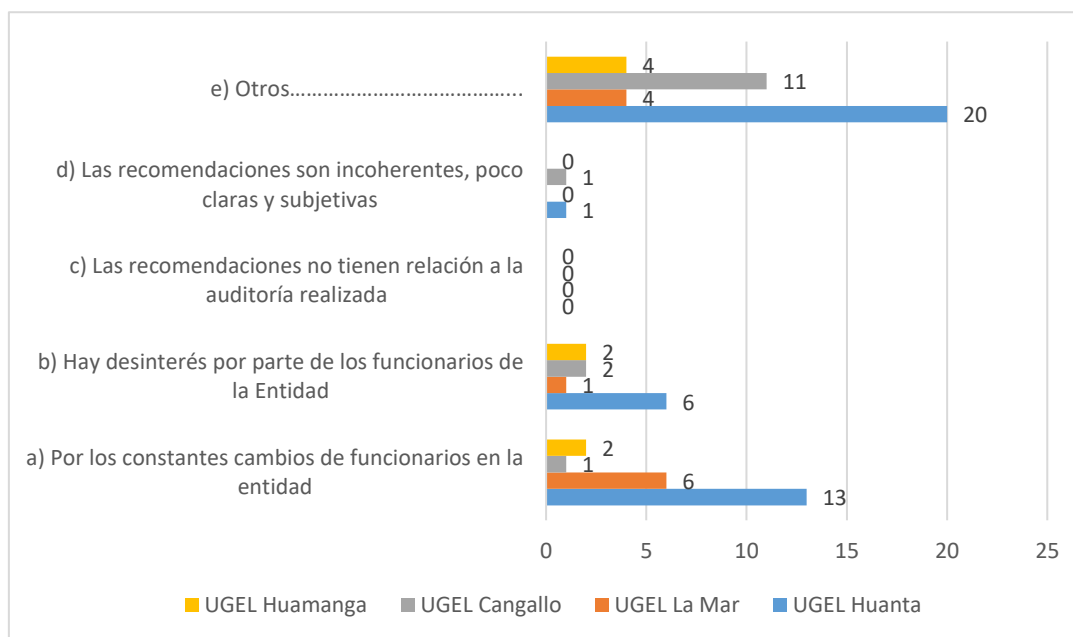
Respuesta Ante la Interrogante ¿De Haber Señalado Como Respuesta de la Pregunta Anterior, las Alternativas b) y c) ¿Cuál Cree que son las Razones?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
a) Por los constantes cambios de funcionarios en la entidad	13	32.50%	6	54.55%	1	6.67%	2	25.00%
b) Hay desinterés por parte de los funcionarios de la Entidad	6	15.00%	1	9.09%	2	13.33%	2	25.00%
c) Las recomendaciones no tienen relación a la auditoría realizada	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
d) Las recomendaciones son incoherentes, poco claras y subjetivas	1	2.50%	0	0.00%	1	6.67%	0	0.00%
e) Otros.....	20	50.00%	4	36.36%	11	73.33%	4	50.00%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 6

Respuesta Ante la Interrogante, de Haber Señalado Como Respuesta de la Pregunta Anterior, las Alternativas b) y c) ¿Cuál Cree que son las Razones?



Ante las respuestas de la interrogante anterior, en es decir de aquellos cuyas alternativas fueron respondidas como “b) parcialmente y c) no son cumplidas”, las razones para la UGEL Huanta representan un 32.50% por los constantes cambios de funcionarios en la Entidad, para la UGEL La Mar en 54.55% y para la UGEL Huamanga en un 25%; sin embargo, la respuesta en la UGEL Cangallo representa un 13.33% que refiere que hay desinterés por parte de los funcionarios de la Entidad y en un 6.67% considera que las recomendaciones son incoherentes, poco claras y subjetivas.

Tabla 8

Respuesta Ante la Interrogante ¿Con Respecto a la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Oci, ¿Cómo es la Forma de Comunicación que se Tiene con la Dependencia Administrativa Donde Labora?

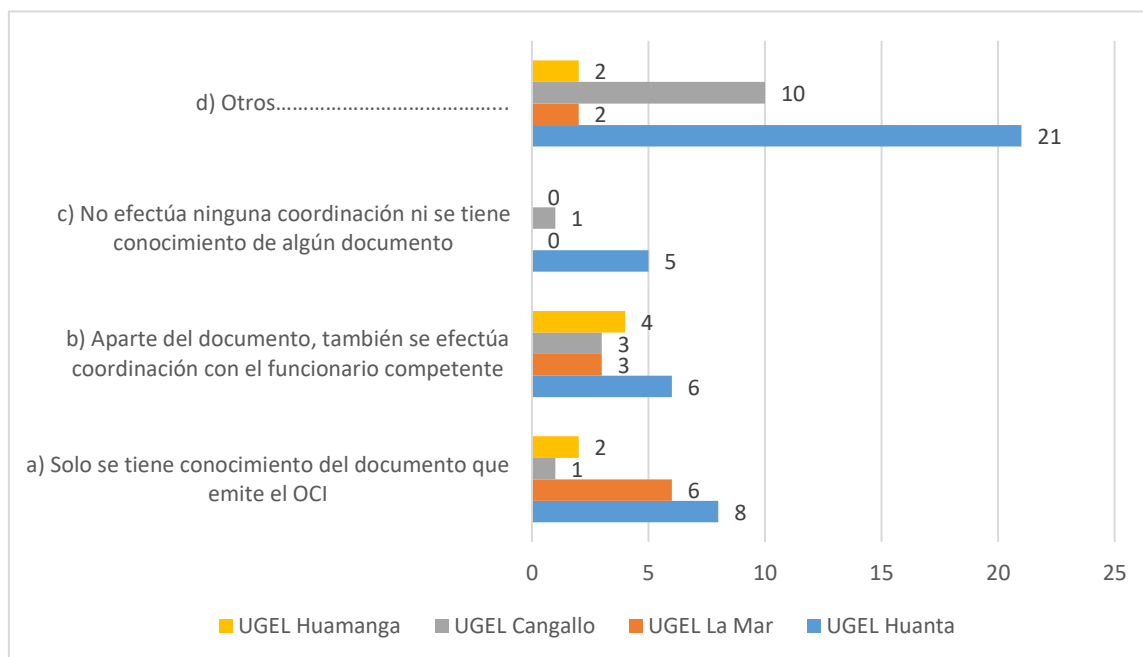
Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	a) Solo se tiene conocimiento del documento que emite el OCI	8	20.00%	6	54.55%	1	6.67%	2
b) Aparte del documento, también se efectúa coordinación con el funcionario competente	6	15.00%	3	27.27%	3	20.00%	4	50.00%
c) No efectúa ninguna coordinación ni se tiene conocimiento de algún documento	5	12.50%	0	0.00%	1	6.67%	0	0.00%
d) Otros.....	21	52.50%	2	18.18%	10	66.67%	2	25.00%
Total	40	100%	11	100%	15	100%	8	100%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

En esta interrogante, respecto a la forma de comunicación para la implementación de recomendaciones, los funcionarios y servidores de la UGEL Huanta en un 20%, respondieron la opción a) referido a que solo se tiene conocimiento del documento que emite el OCI; mientras que la misma opción en la UGEL La Mar representa un 25%. En la UGEL La Mar y Cangallo representan un 27.27% y 20%, respectivamente, quienes consideran que la forma de comunicación para la implementación de recomendaciones es el documento y una coordinación con el funcionario competente. Llama la atención las respuestas en el rubro “Otros” ya que representa el 52.50%, 18.18%, 66.67% y 25% en las UGELs Huanta, La Mar, Cangallo y Huamanga, respectivamente, que significa desconocimiento sobre la forma de la implementación de las recomendaciones.

Figura 7

Respuesta Ante la Interrogante ¿Con Respecto a la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Oci, ¿Cómo es la Forma de Comunicación que se Tiene con la Dependencia Administrativa Donde Labora?

**Tabla 9**

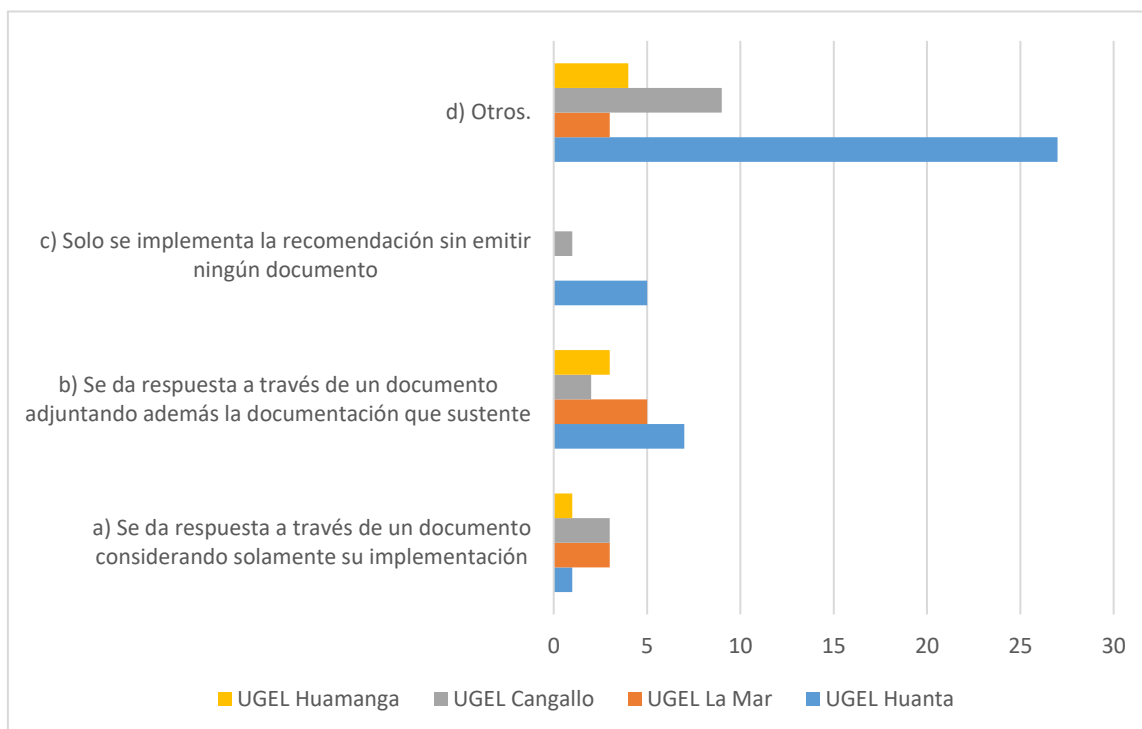
Respuesta Ante la Interrogante ¿La Dependencia Donde Labora, de qué Manera Culmina con la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
a) Se da respuesta a través de un documento considerando solamente su implementación	1	2.50%	3	27.27%	3	20.00%	1	12.50%
b) Se da respuesta a través de un documento adjuntando además la documentación que sustente	7	17.50%	5	45.45%	2	13.33%	3	37.50%
c) Solo se implementa la recomendación sin emitir ningún documento	5	12.50%	0	0.00%	1	6.67%	0	0.00%
d) Otros.	27	67.50%	3	27.27%	9	60.00%	4	50.00%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 8

Respuesta Ante la Interrogante ¿La Dependencia Donde Labora, de qué Manera Culmina con la Implementación de las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?



Ante la interrogante planteada, los funcionarios y servidores de la UGEL Huanta, UGEL La Mar y UGEL Huamanga, consideraron que la forma cómo culmina la implementación de recomendaciones es la opción b) “Se da respuesta a través de un documento adjuntando además la documentación que sustente”, representando un 17.50%, 45.45% y 37.50%, respectivamente; mientras que los funcionarios y servidores de la UGEL Cangallo consideró en un 20% señalando la opción a) “Se da respuesta a través de un documento considerando solamente su implementación”.

Tabla 10

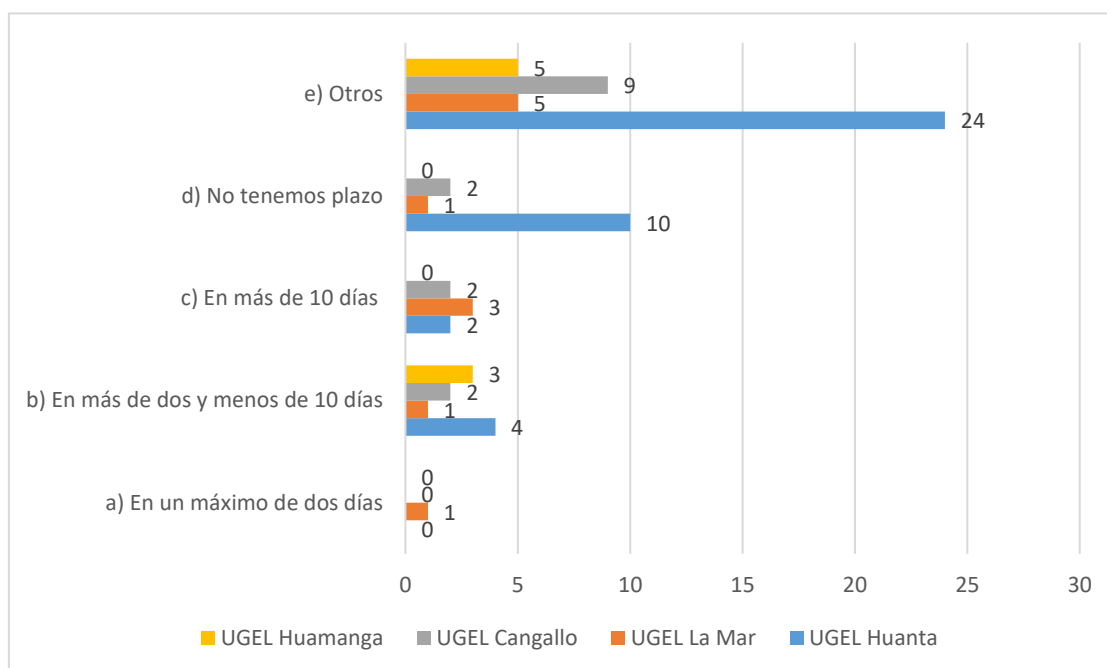
Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál es el Plazo Prudencial Para la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	a) En un máximo de dos días	0	0.00%	1	9.09%	0	0.00%	0
b) En más de dos y menos de 10 días	4	10.00%	1	9.09%	2	13.33%	3	37.50%
c) En más de 10 días	2	5.00%	3	27.27%	2	13.33%	0	0.00%
d) No tenemos plazo	10	25.00%	1	9.09%	2	13.33%	0	0.00%
e) Otros	24	60.00%	5	45.45%	9	60.00%	5	62.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 9

Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál es el Plazo Prudencial para la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad?



Respecto al plazo de implementación de recomendaciones, los funcionarios y servidores de la UGEL Huanta consideran en un 25% que no tienen plazo, en la UGEL La Mar consideran en más de 10 días representando un 27.27%. En la UGEL Cangallo el 13.33% considera que

no tienen plazo, en la UGEL Huamanga el 37.50% considera en más de dos y menos de 10 días.

Tabla 11

Respuesta Ante la Interrogante. En Caso de no Culminar con la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad, ¿Cuáles son las Razones?

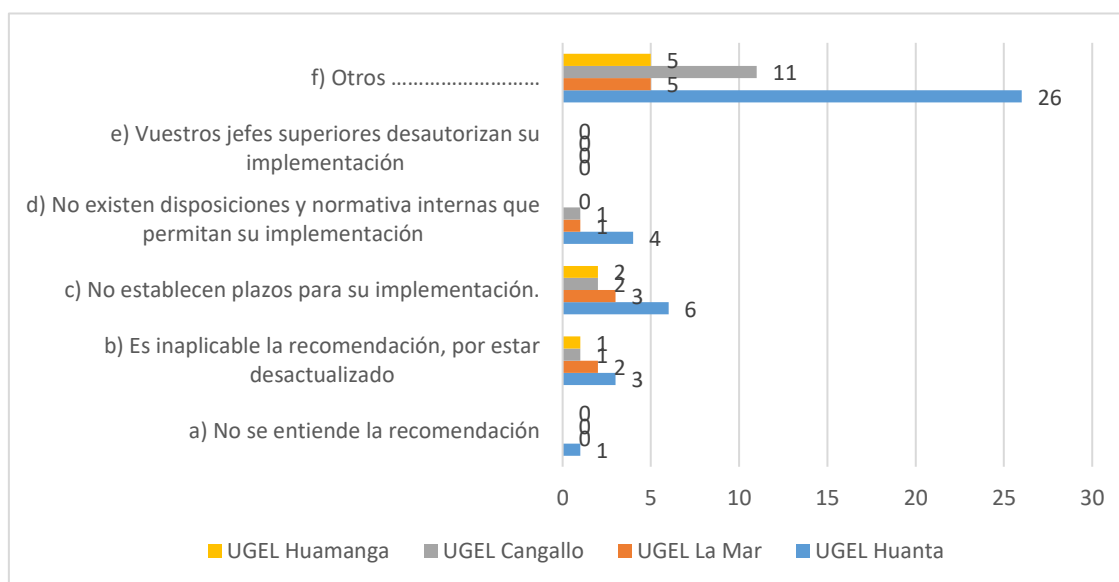
Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL Mar		La UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
a) No se entiende la recomendación	1	2.50%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
b) Es inaplicable la recomendación, por estar desactualizado	3	7.50%	2	18.18%	1	6.67%	1	12.50%
c) No establecen plazos para su implementación.	6	15.00%	3	27.27%	2	13.33%	2	25.00%
d) No existen disposiciones y normativa internas que permitan su implementación	4	10.00%	1	9.09%	1	6.67%	0	0.00%
e) Vuestros jefes superiores desautorizan su implementación	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
f) Otros	26	65.00%	5	45.45%	11	73.33%	5	62.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Respecto a la interrogante de no culminar con la implementación de recomendaciones en la UGEL Huanta, La Mar, Cangallo y Huamanga el 15%, 27.27%, 13.33%, y 25%, respectivamente, considera que no se establecen plazos para su implementación. Así también, los funcionarios consideran sentirse indiferentes ante la interrogante planteada, siendo las respuestas en un 65%, 45.45%, 73.33% y 62.50, en las UGELs Huanta, La Mar, Cangallo y Huamanga, respectivamente.

Figura 10

Respuesta Ante la Interrogante, en Caso de no Culminar con la Implementación de Recomendaciones Propuesta por el Órgano de Control Institucional de la Entidad, ¿Cuáles son las Razones?

**Tabla 12**

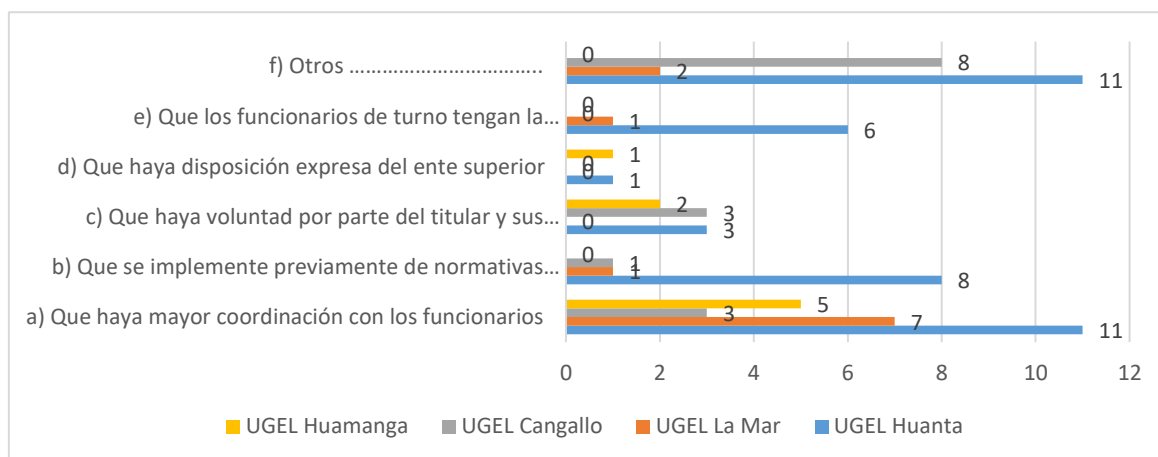
Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Aspectos Consideraría Para que las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional sean Implementadas?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
a) Que haya mayor coordinación con los funcionarios	11	27.50%	7	63.64%	3	20.00%	5	62.50%
b) Que se implemente previamente de normativas internas	8	20.00%	1	9.09%	1	6.67%	0	0.00%
c) Que haya voluntad por parte del titular y sus funcionarios	3	7.50%	0	0.00%	3	20.00%	2	25.00%
d) Que haya disposición expresa del ente superior	1	2.50%	0	0.00%	0	0.00%	1	12.50%
e) Que los funcionarios de turno tengan la preparación técnica	6	15.00%	1	9.09%	0	0.00%	0	0.00%
f) Otros	11	27.50%	2	18.18%	8	53.33%	0	0.00%
Total	40	72.50%	11	36.36%	15	80.00%	8	37.50%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 11

Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Aspectos Consideraría Para que las Recomendaciones Planteadas por el Órgano de Control Institucional sean Implementadas?



Respecto a la interrogante, consideran que haya mayor coordinación con los funcionarios, representando en la UGEL Huanta, la Mar, Cangallo y Huamanga, en un 27.50%, 63.64%, 20% y 62.50%, respectivamente.

Tabla 13

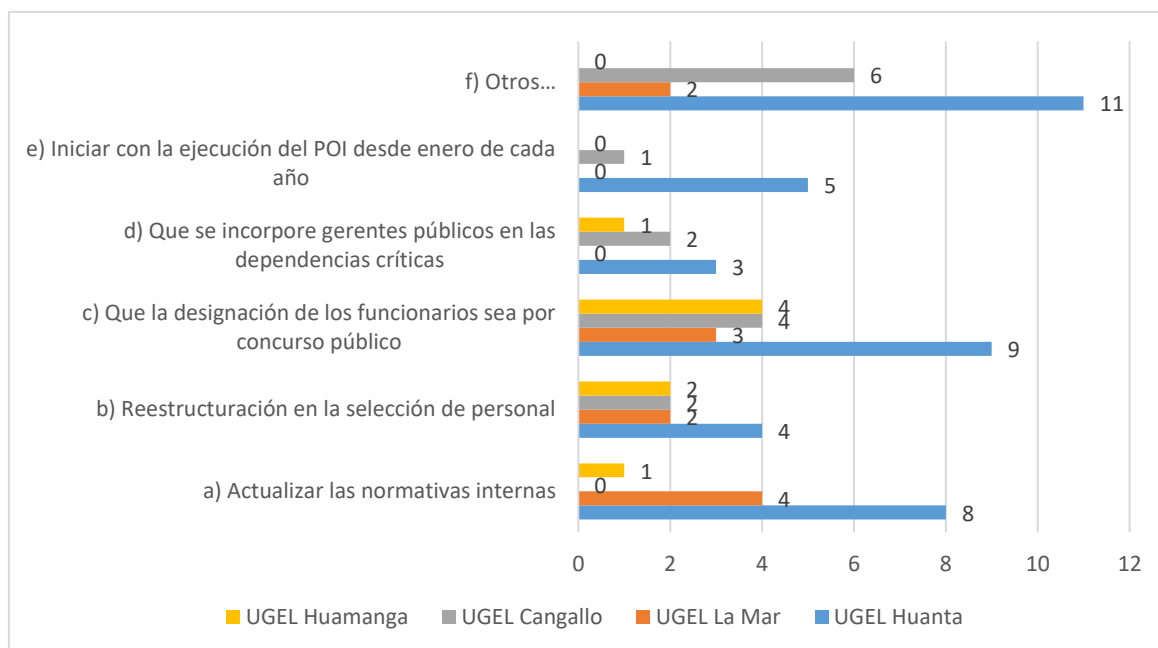
Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Medidas Serían Necesarias Para la Mejora de la Gestión Administrativa?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	a) Actualizar las normativas internas	8	20.00%	4	36.36%	0	0.00%	1
b) Reestructuración en la selección de personal	4	10.00%	2	18.18%	2	13.33%	2	25.00%
c) Que la designación de los funcionarios sea por concurso público	9	22.50%	3	27.27%	4	26.67%	4	50.00%
d) Que se incorpore gerentes públicos en las dependencias críticas	3	7.50%	0	0.00%	2	13.33%	1	12.50%
e) Iniciar con la ejecución del POI desde enero de cada año	5	12.50%	0	0.00%	1	6.67%	0	0.00%
f) Otros...	11	27.50%	2	18.18%	6	40.00%	0	0.00%
Total	40	80.00%	11	63.64%	15	100.00%	8	87.50%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 12

Respuesta Ante la Interrogante ¿Qué Medidas Serían Necesarias Para la Mejora de la Gestión Administrativa?



Respecto a la interrogante, las medidas que serían necesarias para la mejora de la gestión administrativa en la UGEL Huanta, La Mar, Cangallo y Huamanga, es la designación de funcionarios por concurso público, representando el 22.50%, 27.27%, 26.67% y 50%, respectivamente. En la UGEL La Mar el 36.36% opinó que debe actualizarse las normativas internas.

Tabla 14

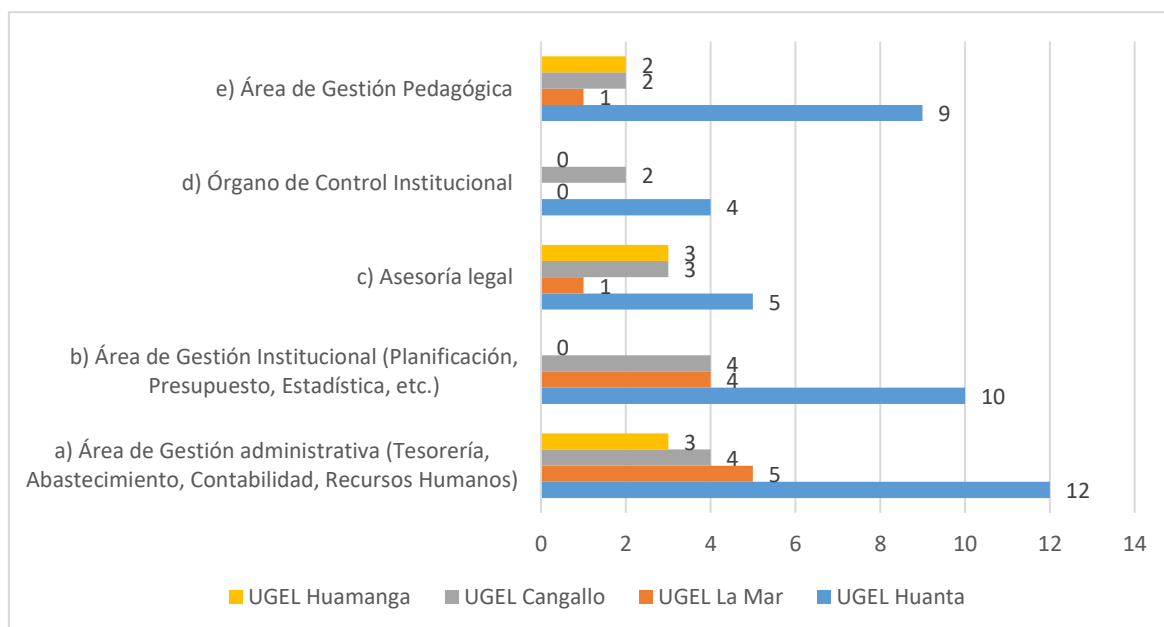
Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál de los Sigüientes Sistemas Administrativos Requiere de una Sustancial Mejora en su Gestión?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	a) Área de Gestión administrativa (Tesorería, Abastecimiento, Contabilidad, Recursos Humanos)	12	30.00%	5	45.45%	4	26.67%	3
b) Área de Gestión Institucional (Planificación, Presupuesto, Estadística, etc.)	10	25.00%	4	36.36%	4	26.67%	0	0.00%
c) Asesoría legal	5	12.50%	1	9.09%	3	20.00%	3	37.50%
d) Órgano de Control Institucional	4	10.00%	0	0.00%	2	13.33%	0	0.00%
e) Área de Gestión Pedagógica	9	22.50%	1	9.09%	2	13.33%	2	25.00%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura**13**

Respuesta Ante la Interrogante ¿Cuál de los Sigüientes Sistemas Administrativos Requiere de una Sustancial Mejora en su Gestión?



Respecto a la interrogante cuál de los siguientes sistemas administrativos requieren de una sustancial mejora de gestión administrativa, en la UGEL Huanta 30% y La Mar el 45.45%,

respectivamente, consideran al Área de Gestión Administrativa. En la UGEL Cangallo el 26.67% opinó que es el área de Gestión Administrativa y el área de Gestión Institucional y en la UGEL Huamanga el 7.50% opinó que es el Área de Gestión Administrativa y Asesoría Legal.

Tabla 15

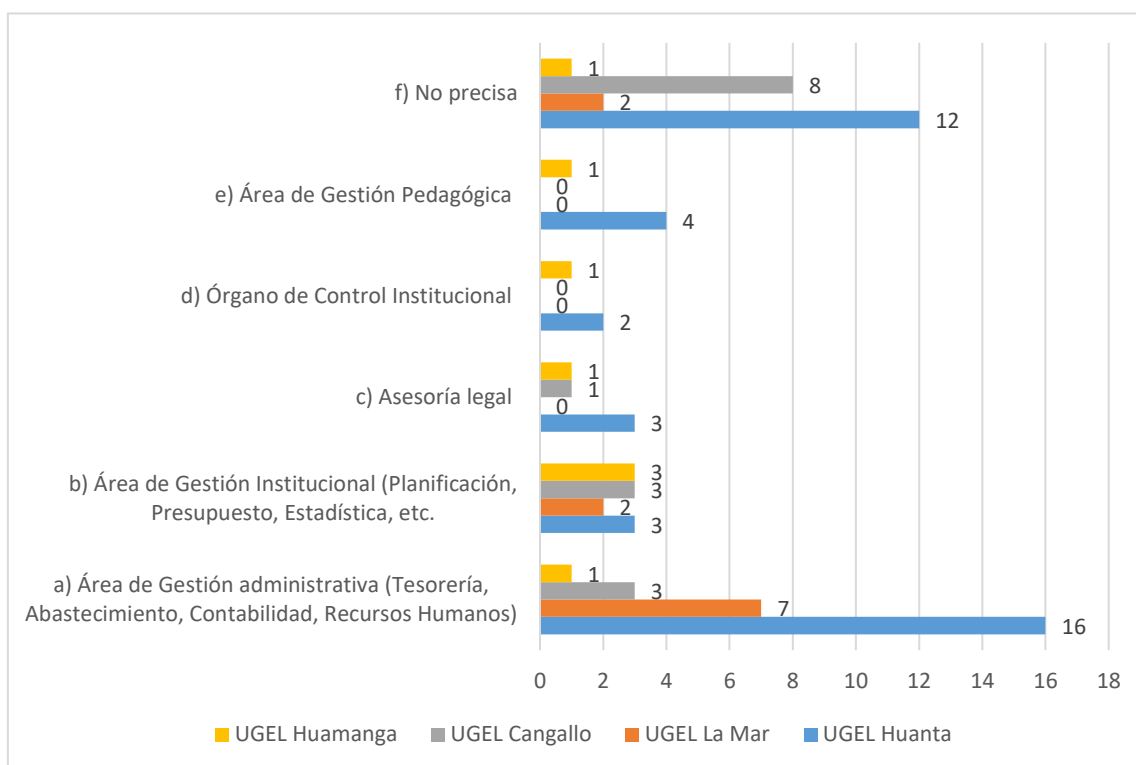
Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista en Cuál de los Sistemas Administrativos se Requiere la Reducción de Procedimientos para una Mejor Respuesta a los Usuarios?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL Mar		La UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
a) Área de Gestión administrativa (Tesorería, Abastecimiento, Contabilidad, Recursos Humanos)	16	40.00%	7	63.64%	3	20.00%	1	12.50%
b) Área de Gestión Institucional (Planificación, Presupuesto, Estadística, etc.	3	7.50%	2	18.18%	3	20.00%	3	37.50%
c) Asesoría legal	3	7.50%	0	0.00%	1	6.67%	1	12.50%
d) Órgano de Control Institucional	2	5.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	12.50%
e) Área de Gestión Pedagógica	4	10.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	12.50%
f) No precisa	12	30.00%	2	18.18%	8	53.33%	1	12.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 14

Respuesta Ante la Interrogante ¿Según su Punto de Vista, en Cuál de los Sistemas Administrativos se Requiere la Reducción de Procedimientos Para una Mejor Respuesta a los Usuarios?



Respecto a la interrogante, los servidores y funcionarios de la UGEL Huanta en un 40% consideran que debe reducirse los procedimientos en el Área de Gestión Administrativa, mientras que en la UGEL La Mar consideran que debe reducirse en un 63.64%. En la UGEL Cangallo en un 20%. Por otra parte en la UGEL Huamanga el 37.50%, considera que los procedimientos debe reducirse en el área de Gestión Institucional.

Tabla 16

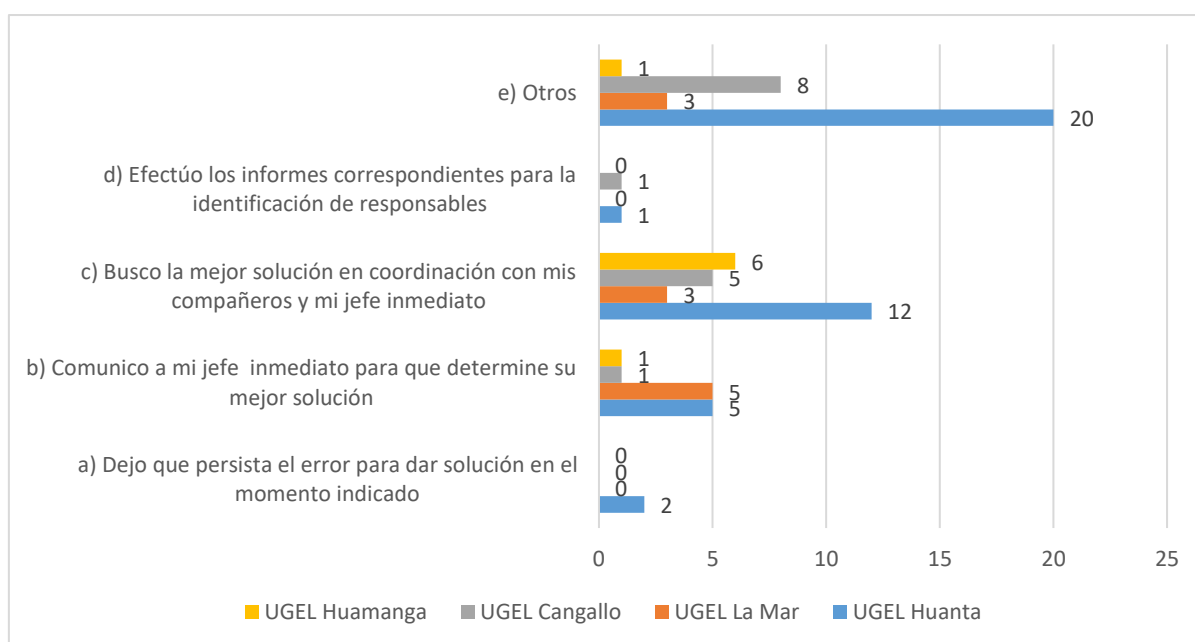
Respuesta Ante la Interrogante: Cuando Encuentra Errores, ¿Cómo Determina su Identificación, Tratamiento y Solución?

Respuesta según alternativa	UGEL Huanta		UGEL La Mar		UGEL Cangallo		UGEL Huamanga	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	a) Dejo que persista el error para dar solución en el momento indicado	2	5.00%	0	0.00%	0	0.00%	0
b) Comunico a mi jefe inmediato para que determine su mejor solución	5	12.50%	5	45.45%	1	6.67%	1	12.50%
c) Busco la mejor solución en coordinación con mis compañeros y mi jefe inmediato	12	30.00%	3	27.27%	5	33.33%	6	75.00%
d) Efectúo los informes correspondientes para la identificación de responsables	1	2.50%	0	0.00%	1	6.67%	0	0.00%
e) Otros	20	50.00%	3	27.27%	8	53.33%	1	12.50%
Total	40	100.00%	11	100.00%	15	100.00%	8	100.00%

Nota: Datos procesados de encuesta realizada

Figura 15

Respuesta Ante la Interrogante: Cuando Encuentra Errores, ¿Cómo Determina su Identificación, Tratamiento y Solución?



Concerniente a la interrogante, en la UGEL Huanta el 30%, UGEL Cangallo 33.33% y UGEL Huamanga 75%, ante errores en la gestión administrativa, se buscaron la mayor solución en coordinación con sus compañeros y jefe inmediato. En la UGEL La Mar, optaron comunicar a su jefe inmediato para que determine su mayor solución, representando el 45.45%.

Del mismo modo, se ha evaluado el nivel de implementación del sistema de control interno, de las unidades de gestión educativa locales de las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, y Cangallo; para lo cual se han empleado una metodología determinada por la Contraloría General de la República, que se detallan a continuación:

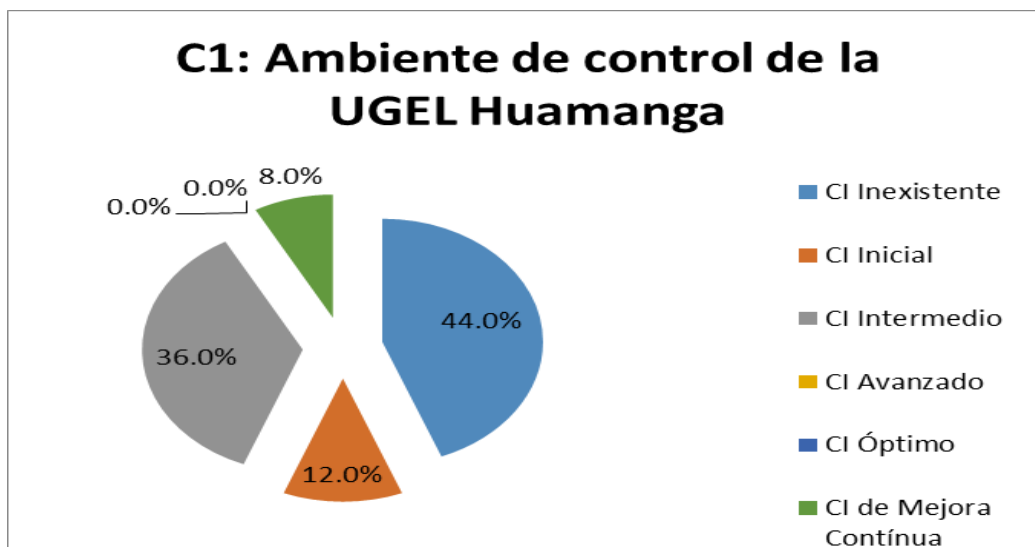
Tabla 17

Nivel de Madurez por Componente de las UGELes

Nivel de Madurez	C1: Ambiente de control							
	Ugel Huamanga		Ugel Huanta		Ugel La Mar		Ugel Cangallo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CI Inexistente	11	44.0%	9	37.5%	11	45.8%	11	45.8%
CI Inicial	3	12.0%	5	20.8%	4	16.7%	3	12.5%
CI Intermedio	9	36.0%	9	37.5%	8	33.3%	10	41.7%
CI Avanzado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI Óptimo	0	0.0%	1	4.2%	1	4.2%	0	0.0%
CI de Mejora Continua	2	8.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL	25	100.0%	24	100.0%	24	100.0%	24	100.0%

Figura 16

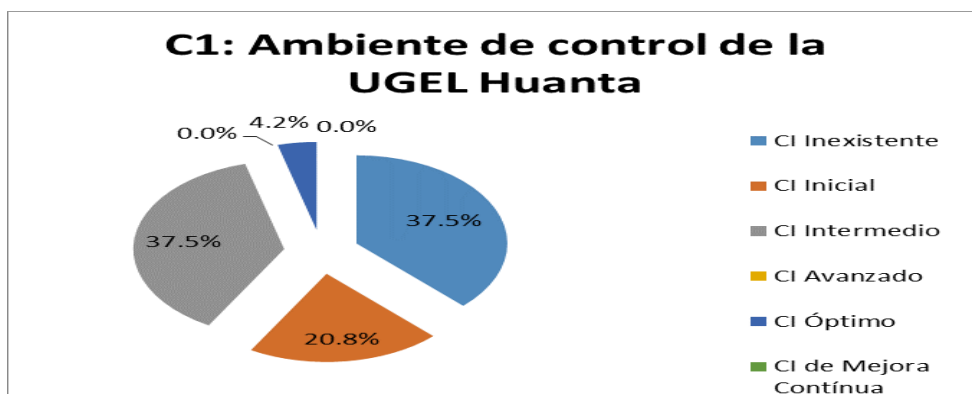
Nivel de Madurez por Componente de la UGEL Huamanga



Respecto al nivel de madurez del ambiente de control en la UGEL Huamanga es inexistente con un 44.00%, seguido por un 36% con un nivel de madurez intermedio y un 12% con un nivel de madurez inicial. En su mayoría es inexistente el ambiente de control.

Figura 17

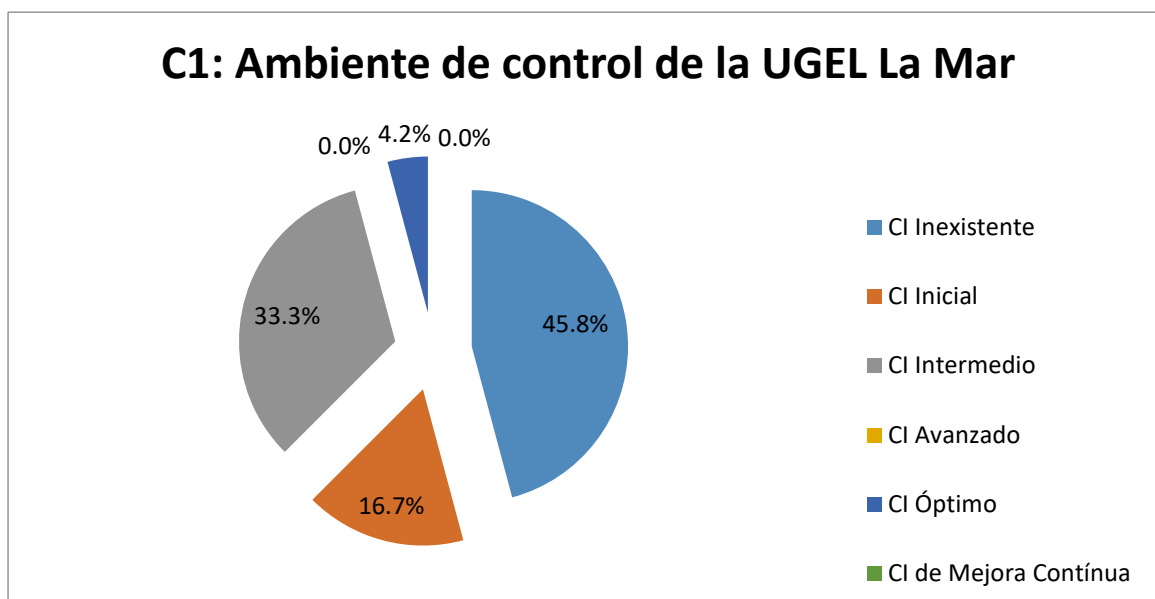
Nivel de Madurez por Componente de la UGEL Huanta



En la UGEL Huanta respecto al nivel de madurez del ambiente de control es inexistente con un 37.50%, seguido por un 37.5% con un nivel de madurez intermedio y un 20.8% con un nivel de madurez inicial. En su mayoría es inexistente el ambiente de control.

Figura 18

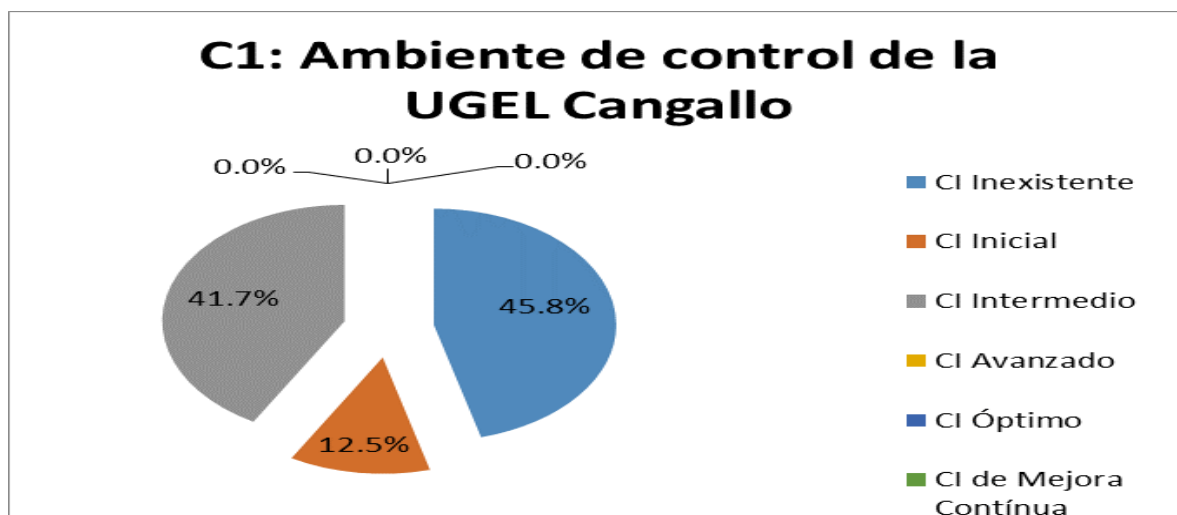
Nivel de Madurez por Componente de la UGEL La Mar



En la UGEL La Mar respecto al nivel de madurez del ambiente de control es inexistente con un 45.80%, seguido por un 33.3% con un nivel de madurez intermedio y un 16.7% con un nivel de madurez inicial. En su mayoría es inexistente el ambiente de control.

Figura 19

Nivel de Madurez por Componente de la UGEL Cangallo



En la UGEL Cangallo respecto al nivel de madurez del ambiente de control es inexistente con un 45.80%, seguido por un 33.3% con un nivel de madurez intermedio, un 16.7% con

un nivel de madurez inicial y un 4.2% en un nivel avanzado. En su mayoría es inexistente el ambiente de control

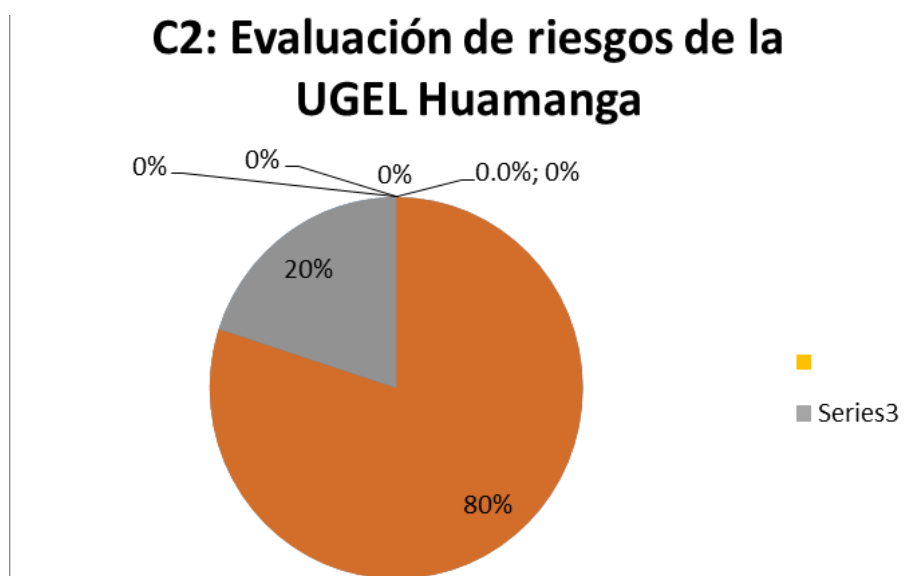
Tabla 18

Nivel de Madurez de Evaluación de Riesgos de las UGELes

C2: Evaluación de riesgos								
Nivel de Madurez	Ugel Huamanga		Ugel Huanta		Ugel La Mar		Ugel Cangallo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CI Inexistente	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	20.0%
CI Inicial	4	80.0%	4	80.0%	4	80.0%	3	60.0%
CI Intermedio	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%
CI Avanzado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI Óptimo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI de Mejora continúa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL	5	100.0%	5	100.0%	5	100.0%	5	100.0%

Figura 20

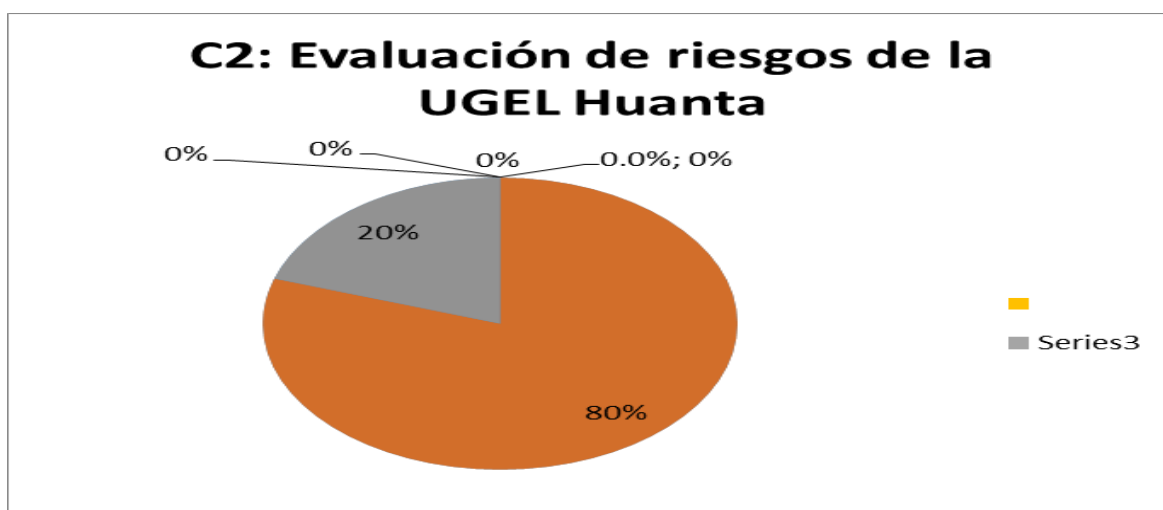
Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL Huamanga



Respecto al nivel de madurez de la evaluación del riesgo en la UGEL Huamanga un 80.00% está en la etapa inicial y el 20% está en el nivel intermedio.

Figura 21

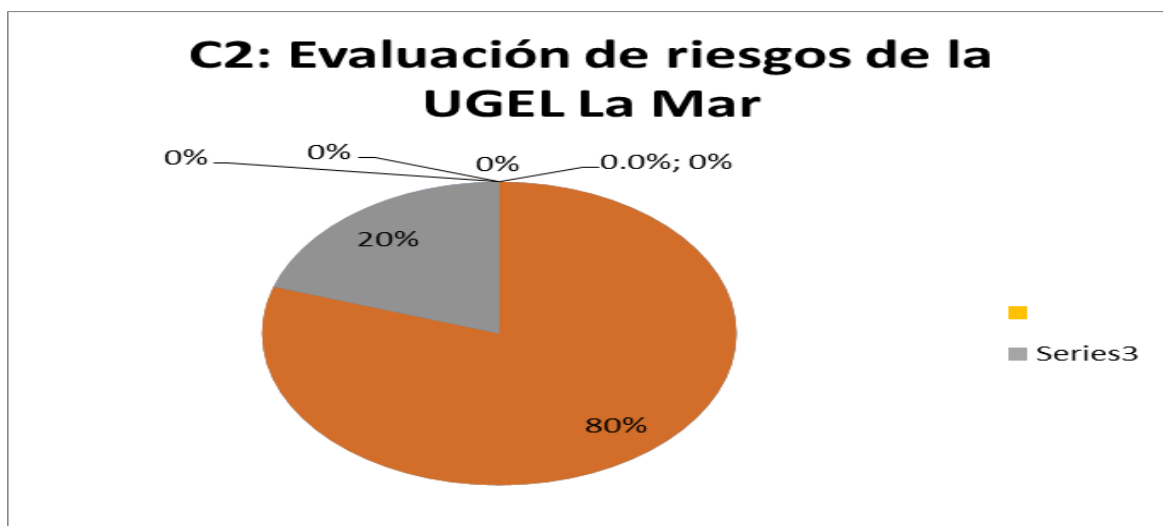
Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL Huanta



En la UGEL Huanta el nivel de madurez de la evaluación de riesgos es inicial en un 80% y el 20% intermedio.

Figura 22

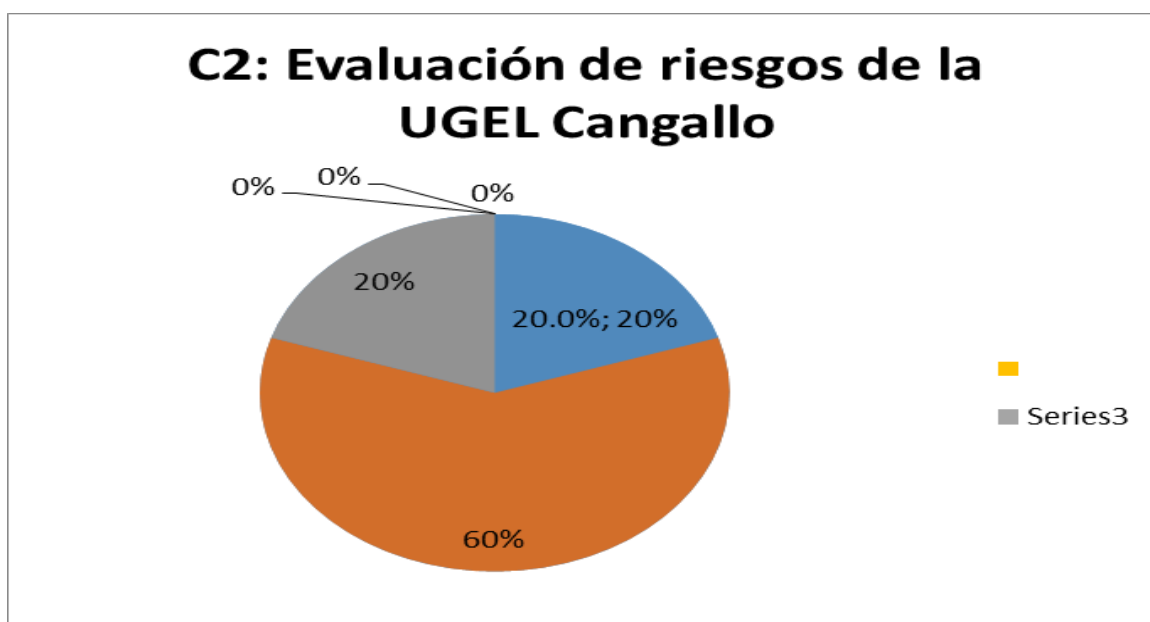
Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL La Mar



En la UGEL La Mar el nivel de madurez de la evaluación de riesgos es inicial en un 80% y el 20% intermedio.

Figura 23

Nivel de Madurez de la Evaluación de Riesgos de la UGEL Cangallo



En la UGEL Cangallo el nivel de madurez de la evaluación de riesgos es inicial en un 60%, el 20% intermedio, así como 20% inexistente.

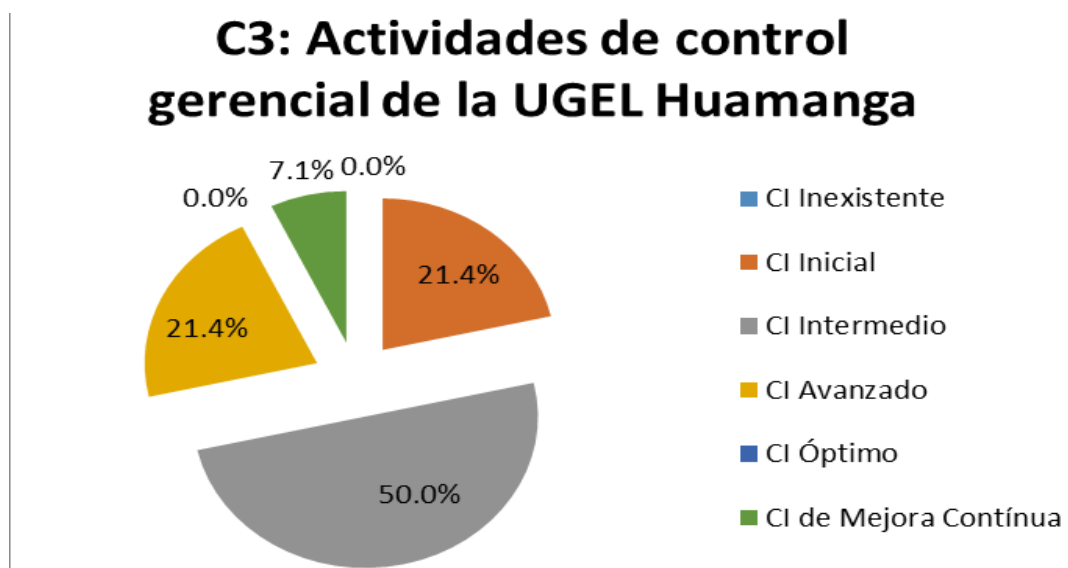
Tabla 19

Nivel de Madurez del Componente Control Gerencial

C3: Actividades de control gerencial								
Nivel de Madurez	Ugel Huamanga		Ugel Huanta		Ugel La Mar		Ugel Cangallo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CI Inexistente	0	0.0%	0	0.0%	1	7.1%	0	0.0%
CI Inicial	3	21.4%	2	14.3%	2	14.3%	4	28.6%
CI Intermedio	7	50.0%	8	57.1%	9	64.3%	6	42.9%
CI Avanzado	3	21.4%	3	21.4%	1	7.1%	3	21.4%
CI Óptimo	0	0.0%	0	0.0%	1	7.1%	0	0.0%
CI de Mejora Continua	1	7.1%	1	7.1%	0	0.0%	1	7.1%
TOTAL	14	100.0%	14	100.0%	14	100.0%	14	100.0%

Figura 24

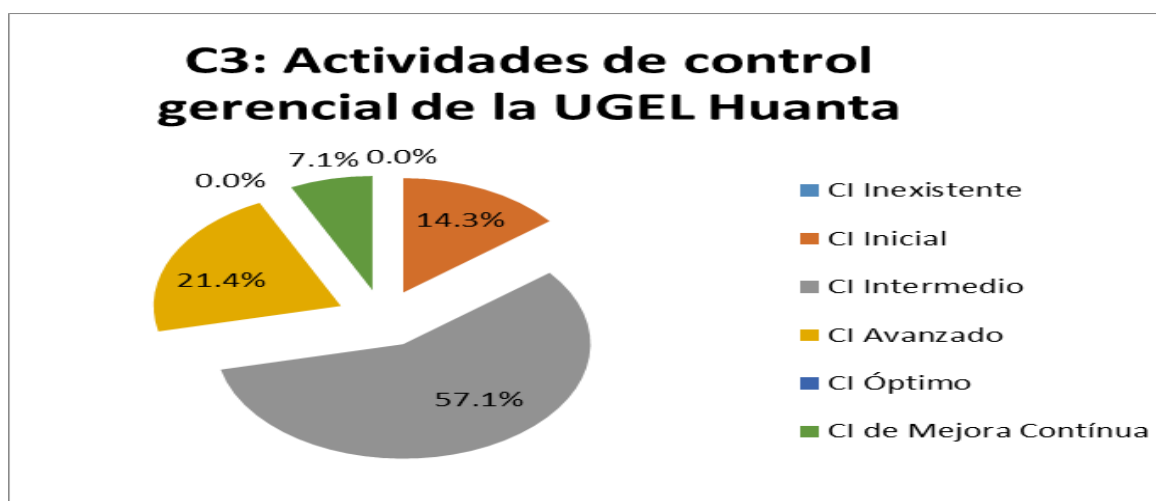
Nivel de Madurez de Actividades de Control de la UGEL Huamanga



Respecto al nivel de madurez de las actividades de control gerencial en la UGEL Huamanga el 50.00% está en intermedio y un 21.40% está en la etapa inicial y en avanzado

Figura 25

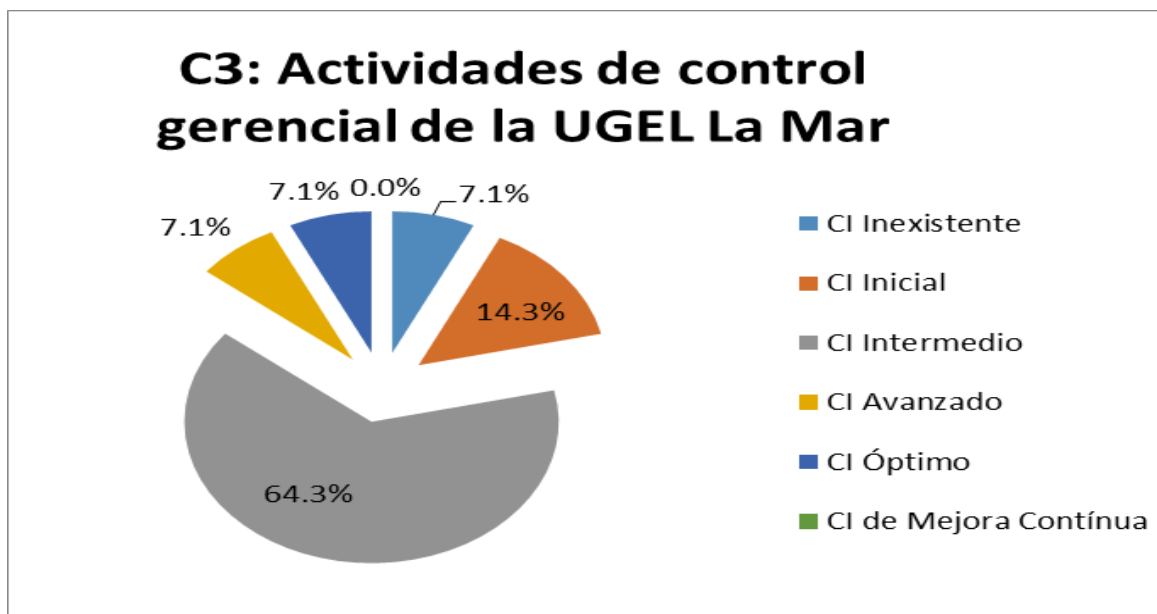
Nivel de Madurez de Actividades de Control de la UGEL Huanta



En la UGEL Huanta el nivel de madurez de las actividades de control gerencial el 57.1% está en un nivel intermedio, el 21.4% en avanzado y el 14.3% en la etapa inicial.

Figura 26

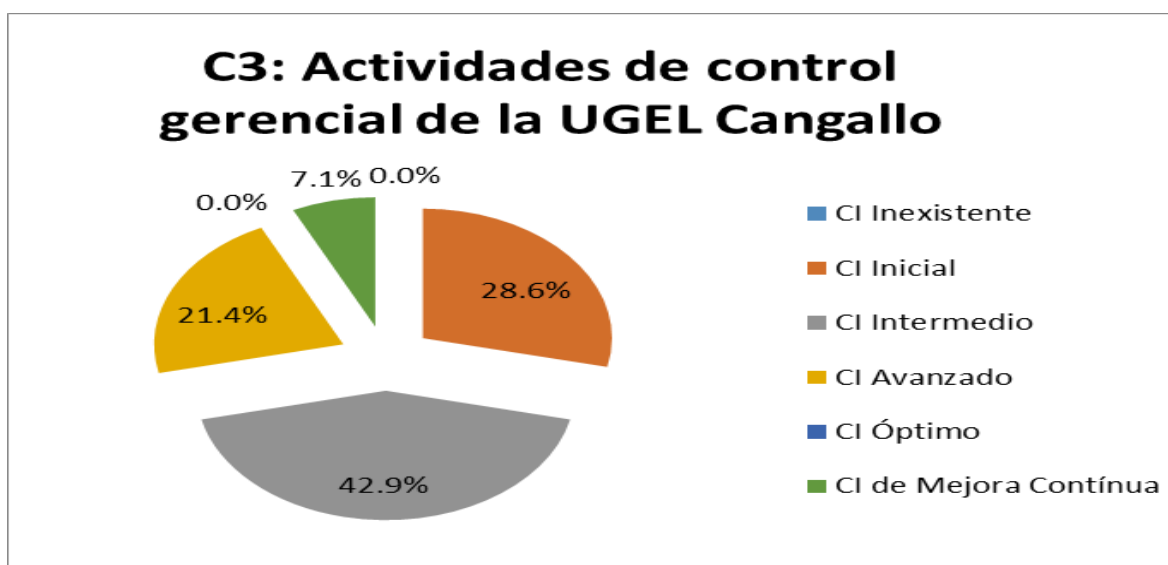
Nivel de Madurez de Actividades de Control de la UGEL La Mar



En la UGEL La Mar el nivel de madurez de las actividades de control gerencial el 64.3% está en intermedio, el 14.3% iniciando y el 7.1% en el nivel avanzado y óptimo.

Figura 27

Nivel de Madurez de Actividades de Control Gerencial de la UGEL Cangallo



En la UGEL Cangallo el nivel de madurez de las actividades de control gerencial el 42.9% está en el nivel intermedio y el 28.6% está iniciando, el 21.4% está en el nivel avanzado y sólo un 7.1% en el nivel óptimo.

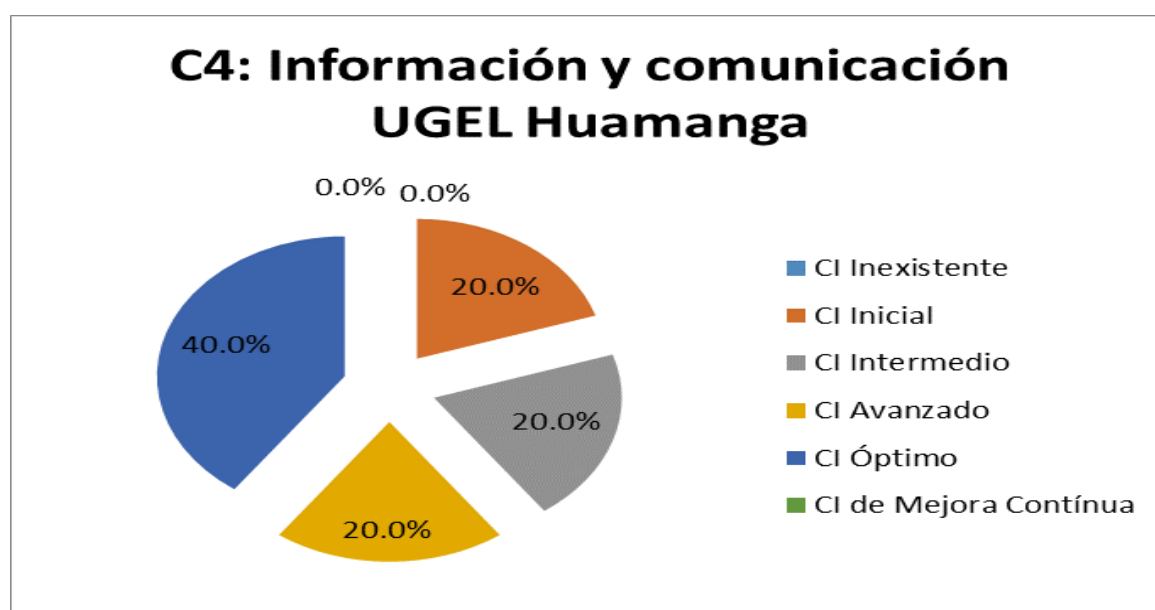
Tabla 20

Madurez del Componente Información y Comunicación por Nivel de las UGELes

C4: Información y comunicación								
Nivel de Madurez	Ugel Huamanga		Ugel Huanta		Ugel La Mar		Ugel Cangallo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CI Inexistente	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI Inicial	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%
CI Intermedio	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%
CI Avanzado	1	20.0%	1	20.0%	2	40.0%	2	40.0%
CI Óptimo	2	40.0%	1	20.0%	1	20.0%	1	20.0%
CI de Mejora Continua	0	0.0%	1	20.0%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL	5	100.0%	5	100.0%	5	100.0%	5	100.0%

Figura 28

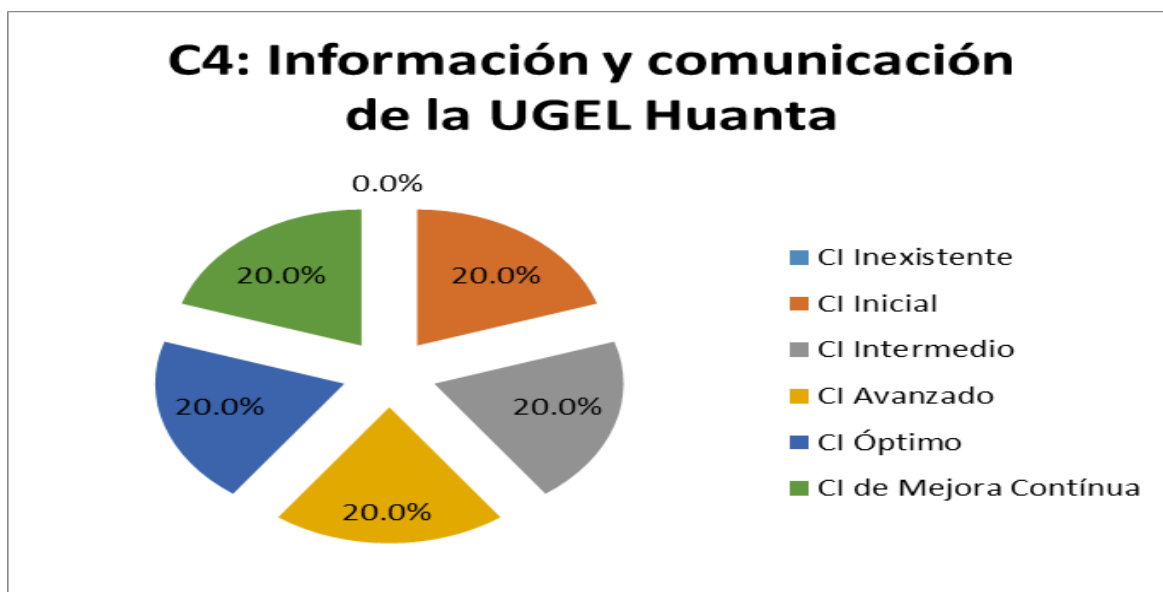
Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL Huamanga



Respecto al nivel de madurez de la información y comunicación en la UGEL Huamanga un 40.00% es óptimo y los niveles inicial, intermedio y avanzado están en un 20%.

Figura 29

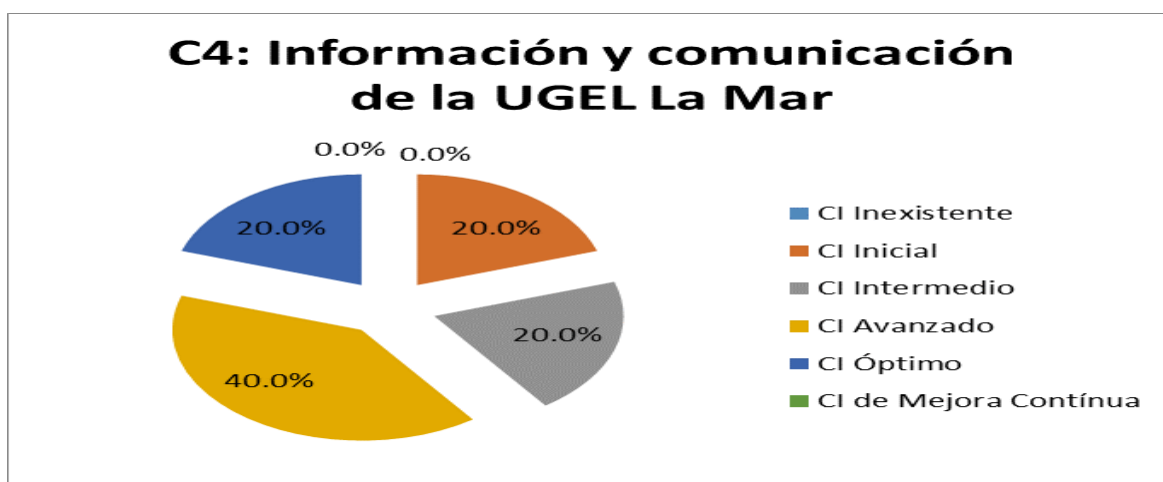
Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL Huanta



En la UGEL Huanta el nivel de madurez de la información y comunicación representa un 20% como inicial, intermedio, avanzado, óptimo y de mejora continua.

Figura 30

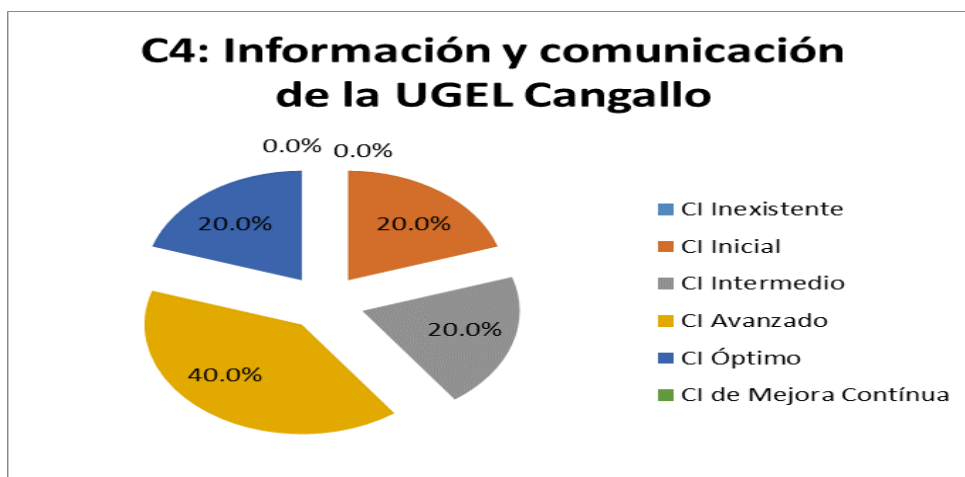
Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL La Mar



En la UGEL La Mar el nivel de madurez de la información y comunicación representa un 40% como avanzado y en un 20% en el nivel inicial, intermedio y óptimo.

Figura 31

Nivel de Madurez de Información y Comunicación de la UGEL Cangallo



En la UGEL Cangallo el nivel de madurez de la información y comunicación muestra un 40% como avanzado y un 20% como intermedio óptimo e inicial.

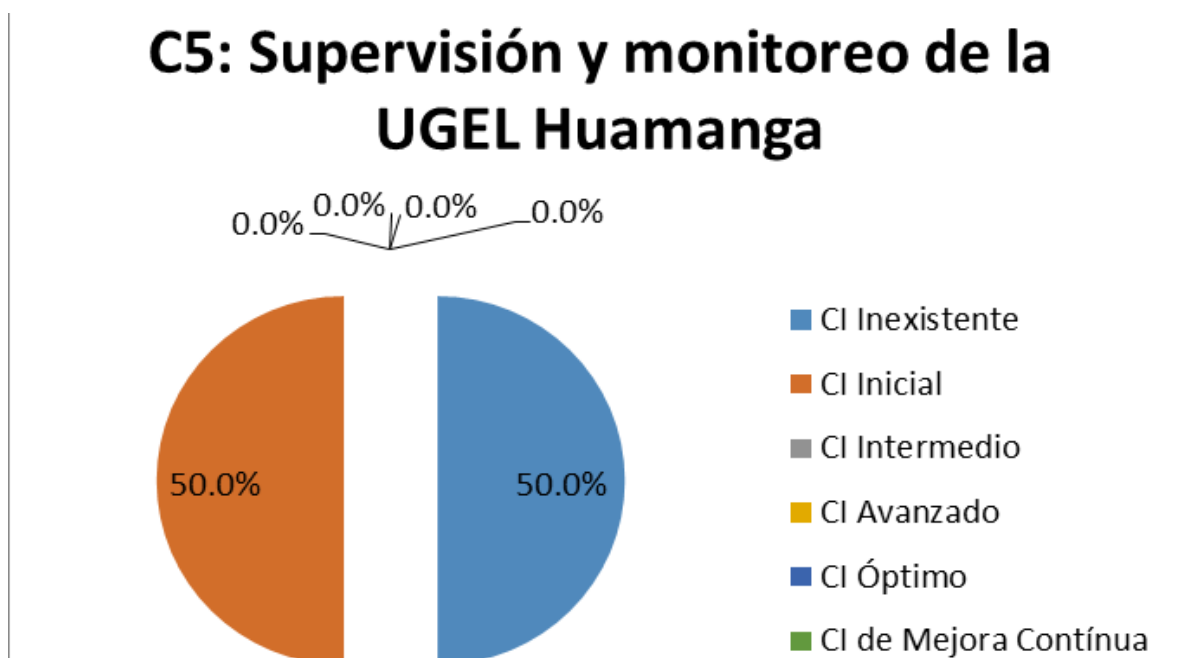
Tabla 21

Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo por Nivel de las UGELes

C5: Supervisión y monitoreo								
Nivel de Madurez	Ugel Huamanga		Ugel Huanta		Ugel La Mar		Ugel Cangallo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CI Inexistente	1	50.0%	1	50.0%	1	50.0%	1	50.0%
CI Inicial	1	50.0%	1	50.0%	1	50.0%	1	50.0%
CI Intermedio	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI Avanzado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI Óptimo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CI de Mejora Continua	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL	2	100.0%	2	100.0%	2	100.0%	2	100.0%

Figura 32

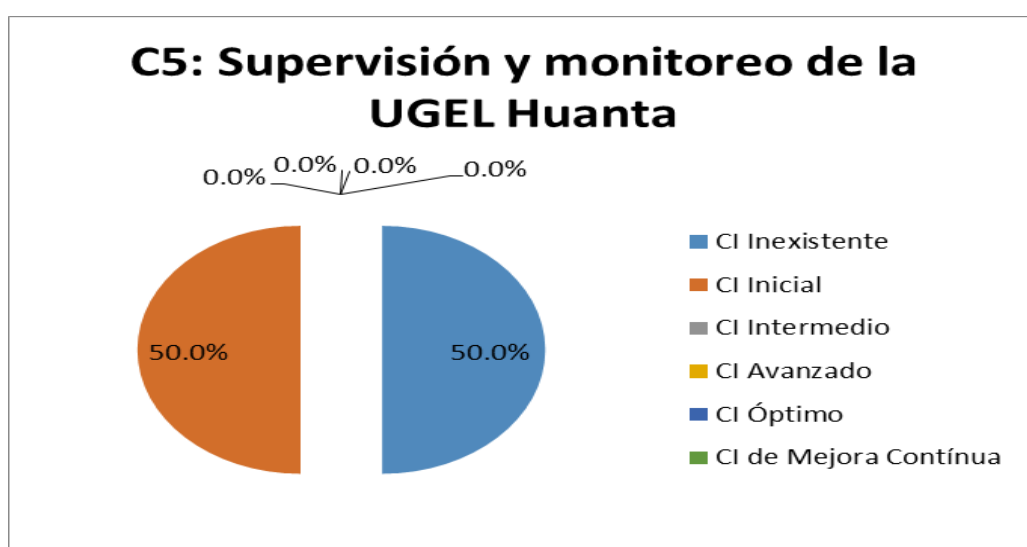
Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de Huamanga



Respecto al nivel de madurez de la supervisión y monitoreo en la UGEL Huamanga el 50% es para la etapa inexistente y el otro 50% representa como etapa inicial.

Figura 33

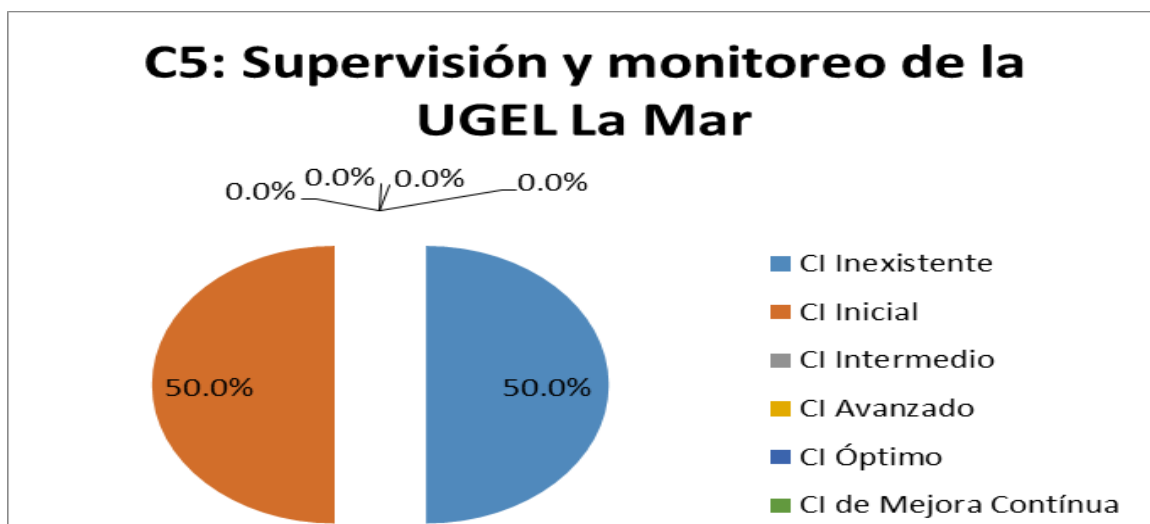
Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de la UGEL Huanta



En la UGEL Huanta el nivel de madurez de la supervisión y monitoreo está representado en un 50% como inexistente y la etapa inicial.

Figura 34

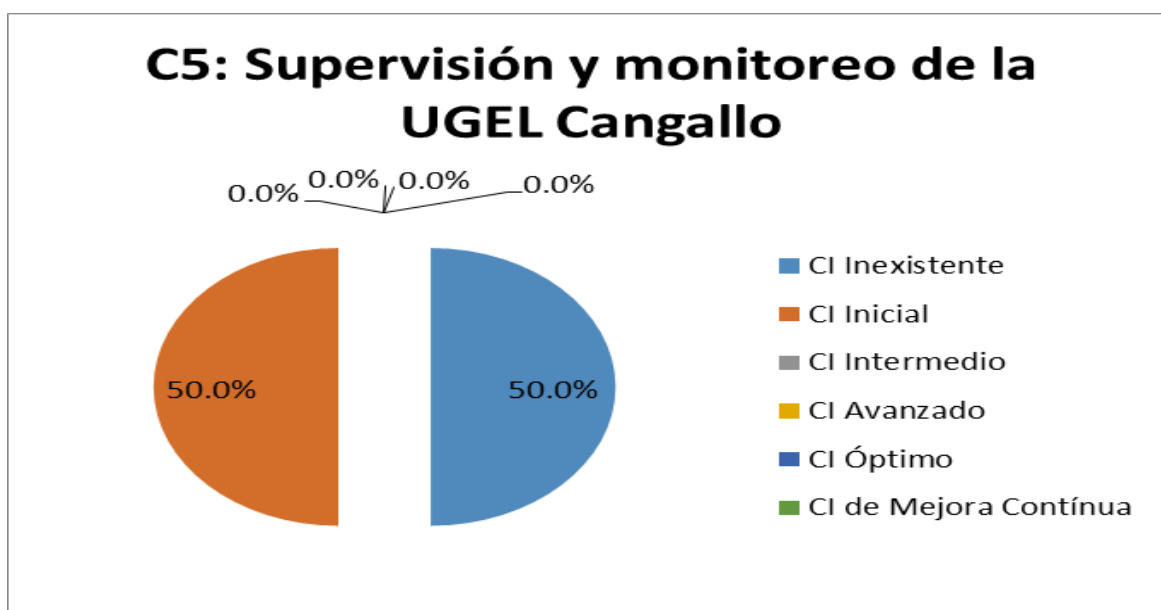
Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de la UGEL La Mar



En la UGEL La Mar el nivel de madurez de la supervisión y monitoreo representa un 50% como inexistente y la etapa inicial.

Figura 35

Nivel de Madurez del Componente Supervisión y Monitoreo de la UGEL Cangallo



En la UGEL Cangallo el nivel de madurez de la supervisión y monitoreo representa un 50% como inexistente y etapa inicial.

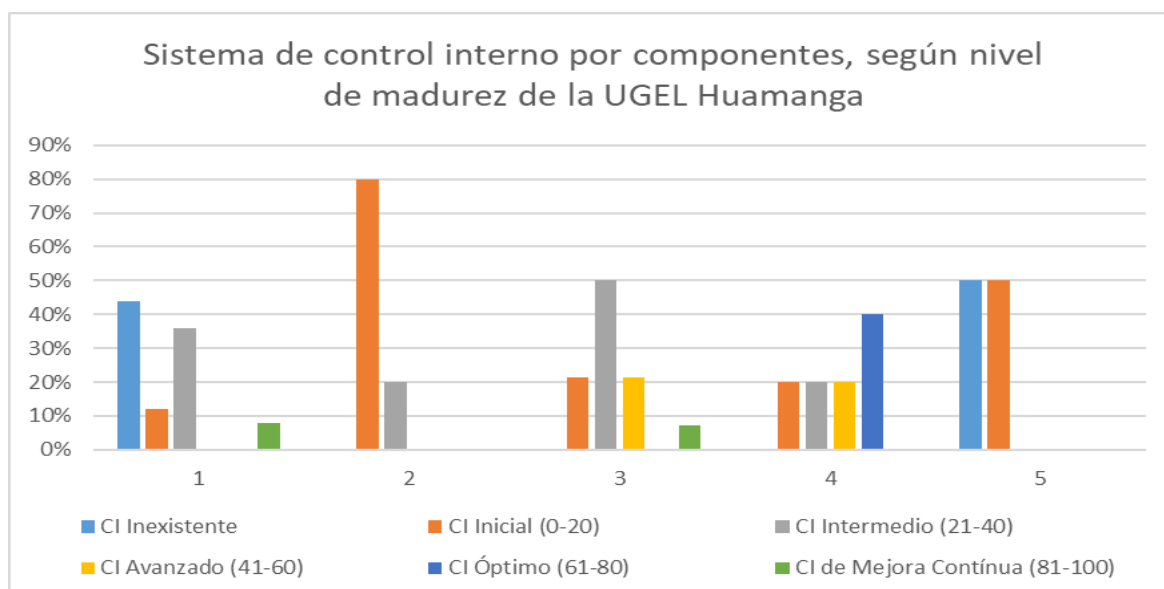
Tabla 22

Promedio del nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL Huamanga

Nivel de madurez	IISCI	C1	C2	C3	C4	C5
CI Inexistente	0%	44%	0%	0%	0%	50%
CI Inicial (0-20)	37%	12%	80%	21%	20%	50%
CI Intermedio (21-40)	50%	36%	20%	50%	20%	0%
CI Avanzado (41-60)	25%	0%	0%	21%	20%	0%
CI Óptimo (61-80)	32%	0%	0%	0%	40%	0%
CI de Mejora Continua (81-100)	15%	8%	0%	7%	0%	0%
	27%					
Nivel de implementación promedio						
27%						
Inicial						
(1%-20%)						
Intermedio						
(21%-40%)						
Avanzado						
(41%-60%)						
Óptimo						
(61%-80%)						
Mejora Continua						
(81%-100%)						

Figura 36

Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la UGEL Huamanga



En la Ugel de Huamanga el promedio de madurez de los 05 componentes por nivel, representa el nivel intermedio un 50%, seguido de la inicial con un 37%, luego el óptimo

con un 32%, el avanzado en un 25% y un 15% como mejora continua. Es decir que el nivel promedio de implementación representa un 27% como intermedio.

Tabla 23

Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL Huanta

Nivel de madurez	IISCI	C1	C2	C3	C4	C5
CI Inexistente	0%	38%	0%	0%	0%	50%
CI Inicial (0-20)	37%	21%	80%	14%	20%	50%
CI Intermedio (21-40)	54%	38%	20%	57%	20%	0%
CI Avanzado (41-60)	25%	0%	0%	21%	20%	0%
CI Óptimo (61-80)	19%	4%	0%	0%	20%	0%
CI de Mejora Continua (81-100)	27%	0%	0%	7%	20%	0%
	27%					

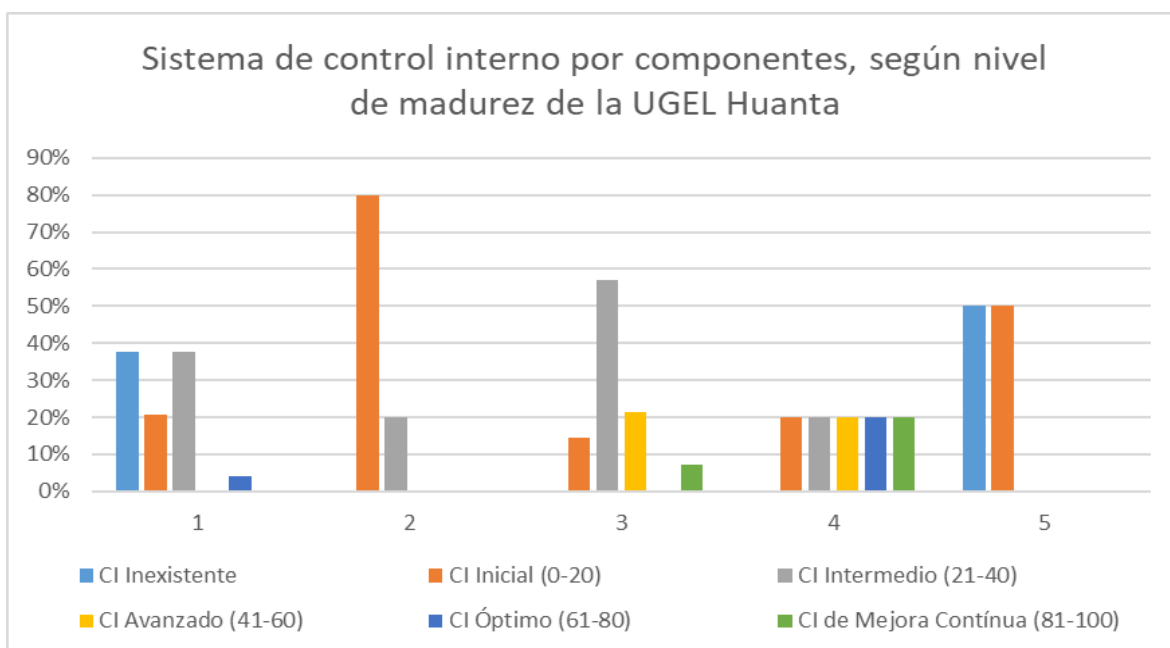
Nivel de implementación promedio

0% 27%

Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua
(1%-20%)	(21%-40%)	(41%-60%)	(61%-80%)	(81%-100%)

Figura 37

Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la Ugel Huanta



En la UGEL de Huanta el promedio de madurez de los 05 componentes por nivel, se refleja en el siguiente resultado: intermedio con un 54%, seguido de la inicial con un 37%, luego el avanzado con un 25%, la mejora continua con un 27% y un 19% está en óptimo. Es decir que el nivel promedio de implementación representa un 27% como intermedio.

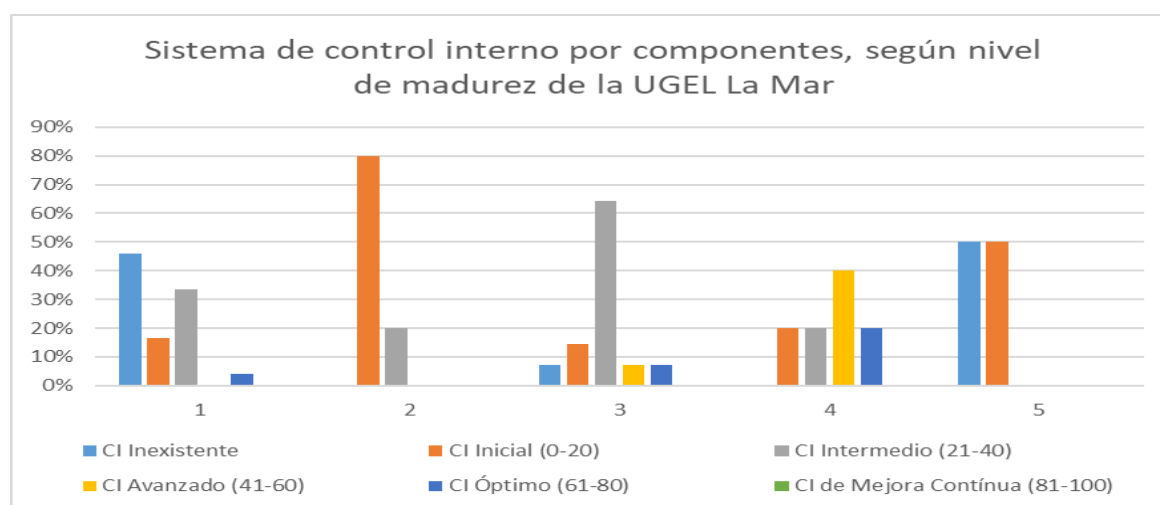
Tabla 24

Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL La Mar

Nivel de madurez	IISCI	C1	C2	C3	C4	C5
CI Inexistente	0%	46%	0%	7%	0%	50%
CI Inicial (0-20)	36%	17%	80%	14%	20%	50%
CI Intermedio (21-40)	55%	33%	20%	64%	20%	0%
CI Avanzado (41-60)	28%	0%	0%	7%	40%	0%
CI Óptimo (61-80)	25%	4%	0%	7%	20%	0%
CI de Mejora continua (81-100)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	24%					
Nivel de implementación promedio						
	0%	24%				
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora continúa	
	(1%-20%)	(21%-40%)	(41%-60%)	(61%-80%)	(81%-100%)	

Figura 38

Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la UGEL La Mar



En la UGEL La Mar el promedio de madurez de los 05 componentes se refleja en el siguiente resultado: intermedio con un 55%, seguido de la inicial con un 36%, luego el avanzado con un 28% y el óptimo en un 25%. Es decir que el nivel promedio de implementación representa un 24% como intermedio.

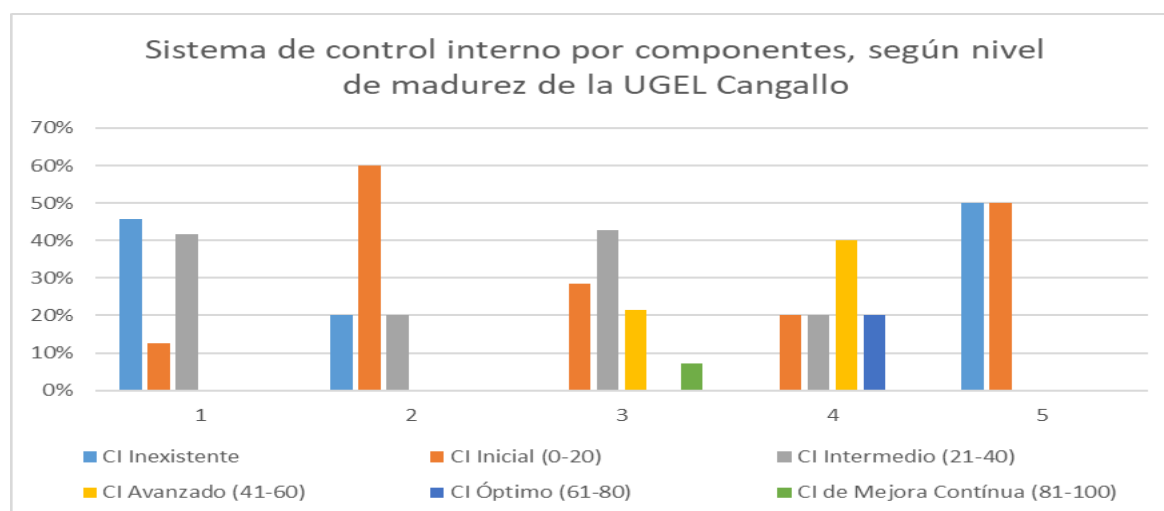
Tabla 25

Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno de la UGEL Cangallo

Nivel de madurez	IISCI	C1	C2	C3	C4	C5
CI Inexistente	0%	46%	20%	0%	0%	50%
CI Inicial (0-20)	34%	13%	60%	29%	20%	50%
CI Intermedio (21-40)	50%	42%	20%	43%	20%	0%
CI Avanzado (41-60)	37%	0%	0%	21%	40%	0%
CI Óptimo (61-80)	16%	0%	0%	0%	20%	0%
CI de Mejora Continua (81-100)	7%	0%	0%	7%	0%	0%
	24%					
Nivel de implementación promedio						
	0%	24%				
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora continúa	
	(1%-20%)	(21%-40%)	(41%-60%)	(61%-80%)	(81%-100%)	

Figura 39

Promedio del Nivel de Madurez de los Componentes de la Ugel Cangallo



En la UGEL Cangallo, el promedio de madurez de los 05 componentes por nivel se describe en el siguiente resultado: intermedio con un 50%, seguido del avanzado con un 37%, luego el inicial con un 34%, un 16% como óptimo y el 7% como mejora continua. Es decir que el nivel promedio de implementación representa un 24% como intermedio.

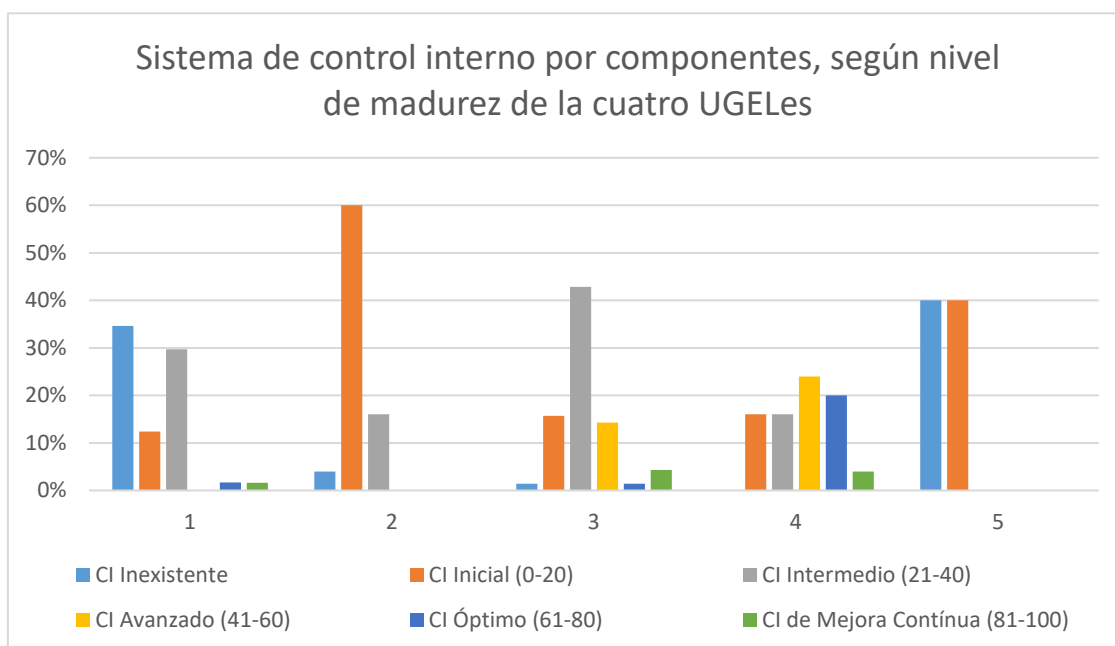
Tabla 26

Promedio del Nivel de Madurez del Control Interno de las UGELs

Nivel de madurez	IISCI	C1	C2	C3	C4	C5
CI Inexistente	0%	35%	4%	1%	0%	40%
CI Inicial (0-20)	29%	12%	60%	16%	16%	40%
CI Intermedio (21-40)	42%	30%	16%	43%	16%	0%
CI Avanzado (41-60)	23%	0%	0%	14%	24%	0%
CI Óptimo (61-80)	18%	2%	0%	1%	20%	0%
CI de Mejora Continua (81-100)	10%	2%	0%	4%	4%	0%
	20%					
Nivel de implementación promedio						
20%						
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	
	(1%-20%)	(21%-40%)	(41%-60%)	(61%-80%)	(81%-100%)	

Figura 40

Promedio del Nivel de Madurez del Sistema de Control



El sistema de control interno por componente, de acuerdo a su nivel de madurez representa un nivel inicial por haber obtenido un 20% de implementación promedio. **La distribución de frecuencias de recomendaciones planteadas y ejecutadas del 2017 y 2018**

Se formularon 21 recomendaciones que fueron orientadas en número según como se indica en la columna ni de los cuadros, 15 recomendaciones a la mejora de la gestión que representa un 71%, al deslinde de responsabilidades administrativas se implementaron 2 recomendaciones que representa un 10% y al deslinde de responsabilidades legales se implementaron 4 recomendaciones que representa un 19% , que en total suman el 100% de recomendaciones implementada en el año 2017 y 2018 para las UGELes Huamanga, Huanta, La Mar y Cangallo.

Tabla 27

Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas UGEL Huamanga 2017 – 2018.

Informes pendientes de implementación	2017			2018			Variación porcentual
	Planteados ni	Ejecutados ni	Variación %	Planteados ni	Ejecutados ni	Variación %	
Orientadas a la mejora de gestión	15	7	47%	15	11	73%	57.14%
Orientadas al deslinde de responsabilidades administrativas	2	1	50%	2	2	100%	100.00%
Orientadas al deslinde de responsabilidades legales	4	1	25%	4	4	100%	300.00%
Total	21	9	43%	21	17	81%	88.89%

Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2017 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 9 que representa el 42.86% de recomendaciones ejecutadas, de continuar estos resultados no hay avance en la madurez de los componentes. Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2018 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 17 que representa el 80.95% de recomendaciones ejecutadas, teniendo un incremento del 88.89% respecto al año 2017. De continuar estos resultados se mejora positivamente la madurez de los componentes.

Tabla 28

Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas en la UGEL Huanta en el 2017 – 2018

Informes pendientes de implementación	2017			2018			Variación porcentual
	Planteados ni	Ejecutados ni	Variación %	Planteados ni	Ejecutados ni	Variación %	
Orientadas a la mejora de gestión	15	8	53%	15	12	80%	50.00%
Orientadas al deslinde de responsabilidades administrativas	2	1	50%	2	2	100%	100.00%
Orientadas al deslinde de responsabilidades legales	4	1	25%	4	4	100%	300.00%
Total	21	10	48%	21	18	86%	80.00%

Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2017 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 10 que representa el 47.61% de recomendaciones ejecutadas, de continuar estos resultados no hay avance en la madurez de los componentes. Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2018 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 18 que representa el 85.71% de recomendaciones ejecutadas, teniendo un incremento del 80.00% respecto al año 2017 de continuar estos resultados se mejora positivamente la madurez de los componentes.

Tabla 29

Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas en la UGEL La Mar en el 2017 - 2018

Informes pendientes de implementación	2017			2018			Variación porcentual
	Planteados	Ejecutados	Variación %	Planteados	Ejecutados	Variación %	
	ni	Ni		ni	ni		
Orientadas a la mejora de gestión	15	6	40%	15	12	80%	100.00%
Orientadas al deslinde de responsabilidades administrativas	2	1	50%	2	2	100%	100.00%
Orientadas al deslinde de responsabilidades legales	4	3	75%	4	4	100%	33.33%
Total	21	10	48%	21	18	86%	80.00%

Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2017 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 10 que representa el 47.61% de recomendaciones ejecutadas, de continuar estos resultados no hay avance en la madurez de los componentes. Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2018 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 18 que representa el 85.71% de recomendaciones ejecutadas, teniendo un incremento del 80.00% respecto al año 2017 de continuar estos resultados se mejora positivamente la madurez de los componentes.

Tabla 30

Distribución de Frecuencias de la Implementación de Recomendaciones Planteadas y Ejecutadas en la UGEL Cangallo en el 2017 – 2018.

Informes pendientes de implementación	2017			2018			Variación porcentual
	Planteados ni	Ejecutados ni	Variación %	Planteados ni	Ejecutados ni	Variación %	
Orientadas a la mejora de gestión	15	7	47%	15	15	100%	114.29%
Orientadas al deslinde de responsabilidades administrativas	2	1	50%	2	2	100%	100.00%
Orientadas al deslinde de responsabilidades legales	4	3	75%	4	4	100%	33.33%
Total	21	11	52%	21	21	100%	90.91%

Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2017 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 11 que representa el 52.38% de recomendaciones ejecutadas, de continuar estos resultados no hay avance en la madurez de los componentes. Respecto al total de recomendaciones ejecutadas en el año 2018 de 21 que fueron implementadas se lograron ejecutar 21 que representa el 100% de recomendaciones ejecutadas, teniendo un incremento del 90.91% respecto al año 2017 de continuar estos resultados se mejora positivamente la madurez de los componentes.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Hipótesis general

H1: Las recomendaciones de los servicios de control influyen favorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

H0: Las recomendaciones de los servicios de control no influyen en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

Tabla 31

Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis General

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	290,991			
Final	15,013	275,978	3	,000

Función de enlace: Logit.

El modelo, donde la variable dependiente es el fortalecimiento del sistema de control interno y la independiente es las recomendaciones de los servicios de control, es adecuadamente significativo (p -valor: $0.000 < \alpha=0.05$).

Tabla

32

Pseudo R Cuadrado - Hipótesis General

Cox y Snell	,674
Nagelkerke	,822
McFadden	,653

Función de enlace: Logit.

Se puede observar que el 82.2% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo.

Tabla 33*Estimaciones de Parámetro – Hipótesis Específica 1*

		Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Fortalecimiento del sistema de control interno = Bajo]	,000	1	,001	-8471,006	8378,207
	[Fortalecimiento del sistema de control interno = Medio]	1122,725	1	,000	-25,923	-23,058
	[Fortalecimiento del sistema de control interno = Alto]	5646,158	1	,000	-21,869	-20,757
Ubicación	[Omisiones de las recomendaciones de los servicios de control =Bajo]	,000	1	,003	-8469,502	8379,711
	[omisiones de las recomendaciones de los servicios de control =Moderado]	1033,775	1	,000	-27,078	-23,966
	[omisiones de las recomendaciones de los servicios de control =Alto]	.	1	.	-20,864	-20,864

Se observa que hay niveles de la variable independiente (Recomendaciones de los servicios de control) que tienen significación con la variable dependiente (Fortalecimiento del sistema de control interno). Por lo tanto, hay una relación entre las recomendaciones de los servicios de control y Fortalecimiento del sistema de control interno.

4.2.2. Hipótesis específica 1

H1: Las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control influyen desfavorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

H0: Las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control no influyen desfavorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

Tabla 34

Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis Específica 1

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	259,788			
Final	23,154	236,634	3	,000

Función de enlace: Logit.

El modelo, donde la variable dependiente es el fortalecimiento del sistema de control interno y la primera dimensión las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control, es adecuadamente significativo (p-valor: $0.000 < \alpha=0.05$).

Tabla 35

Pseudo R Cuadrado - Hipótesis Específica 1

Cox y Snell	,618
Nagelkerke	-,753
McFadden	,560

Función de enlace: Logit.

Se puede observar que el 75.3% de la variabilidad de la variable dependiente (Las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control) es explicado por el modelo.

Tabla 36

Estimaciones del Parámetro - Hipótesis Especifica 1

	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
				Límite inferior	Límite superior
Umbral [Fortalecimiento del sistema de control interno = Bajo]	885,236	1	,000	-30,070	-26,353
[Fortalecimiento del sistema de control interno = Medio]	1664,336	1	,000	-24,889	-22,607
[Fortalecimiento del sistema de control interno = Alto]	2968,718	1	,000	-22,084	-20,550
Ubicación [Las omisiones de las recomendaciones de los servicios de control =Bajo]	1426,203	1	,000	-26,265	-23,673
[Las omisiones de las recomendaciones de los servicios de control =Moderado]	1513,133	1	,000	-23,541	-21,282
[Las omisiones de las recomendaciones de los servicios de control =Alto]	.	1	.	-18,593	-18,593

Se observa que hay niveles de la primera dimensión (Las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control) que tienen significación con la variable dependiente (Fortalecimiento del sistema de control interno). Por lo tanto, se evidencia la existencia de una relación entre las inaplicaciones de las recomendaciones de los servicios de control y el Fortalecimiento del sistema de control interno.

4.2.3. Hipótesis específica 2

H1: La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control influyen favorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

H0: La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control no influyen favorablemente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

Tabla 37

Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis Específica 2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	279,156			
Final	17,707	261,449	3	,000

Función de enlace: Logit.

El modelo, donde la variable dependiente es el fortalecimiento del sistema de control interno y la segunda dimensión La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control, es adecuadamente significativo (p -valor: 0.000 $< \alpha=0.05$).

Tabla 38

Pseudo R Cuadrado - Hipótesis Específica 2

Cox y Snell	,655
Nagelkerke	,798
McFadden	,619

Función de enlace: Logit.

Se puede observar que el 79.8% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo.

Tabla 39

Estimaciones del Parámetro - Hipótesis Especifica 2

	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
				Límite inferior	Límite superior
Umbral [Fortalecimiento del sistema de control interno = Bajo]	658,232	1	,000	-31,744	-27,238
[Fortalecimiento del sistema de control interno = Medio]	839,853	1	,000	-26,315	-22,981
[Fortalecimiento del sistema de control interno = Alto]	2142,188	1	,000	-22,214	-20,409
Ubicación [La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control =Bajo]	811,290	1	,000	-28,052	-24,440
[La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control =Moderado]	1383,082	1	,000	-22,743	-20,466
[La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control =Alto]	.	1	.	-18,464	-18,464

Se observa que hay niveles de la segunda dimensión (La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control) que tienen significación ($p\text{-valor} < 0.05$) con la variable dependiente (Fortalecimiento del sistema de control interno). Por lo tanto, hay una relación entre la verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control y el Fortalecimiento del sistema de control interno.

4.2.4. Hipótesis específica 3

H1: Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

H0: Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control no influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018

Tabla 40

Información de Ajuste de los Modelos - Hipótesis Específica 3

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	239,525			
Final	22,004	217,522	3	,000

Función de enlace: Logit.

El modelo, donde la variable dependiente es el fortalecimiento del sistema de control interno y la tercera dimensión, “Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control”, es adecuadamente significativo (p-valor: $0.000 < \alpha=0.05$).

Tabla 41

Pseudo R Cuadrado - Hipótesis Específica 3

Cox y Snell	,587
Nagelkerke	,715
McFadden	,515

Función de enlace: Logit.

Se puede observar que el 71.5% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo.

Tabla 42

Estimaciones del Parámetro - Hipótesis Específica 3

		Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Fortalecimiento del sistema de control interno = Bajo]	1544,735	1	,000	-30,602	-27,694
	[Fortalecimiento del sistema de control interno = Medio]	49,533	1	,000	-7,208	-4,068
	[Fortalecimiento del sistema de control interno = Alto]	25,357	1	,000	-5,021	-2,208
Ubicación	[Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control =Bajo]	.	1	.	-26,845	-26,845
	[Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control =Moderado]	45,653	1	,000	-7,116	-3,916
	[Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control =Alto]	3,719	1	,003	-3,059	,025

Se observa que hay niveles de la tercera dimensión (Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control) que tienen significación (p -valor < 0.05) con la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno). Por lo tanto, existe una relación entre “Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control” y el “fortalecimiento del sistema de control interno”.

4.3. Discusión de resultados

Los resultados y análisis concerniente a las variables de estudio y sus dimensiones permitieron establecer la hipótesis general de investigación, en este sentido se afirma que existe relación del grado de correlación, es adecuadamente significativo ya que la estimación del parámetro $\text{sig} < 0.05$ donde la variable dependiente es el “fortalecimiento del sistema de control interno” y la independiente son “las recomendaciones de los servicios de control”, se puede observar que el 82.2% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo. Es decir, las recomendaciones de los servicios de control influyen positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Ayacucho, 2017-2018. Estos resultados hallan semejanza con el estudio ejecutado por Ríos (2016) ya que se planteó determinar el nivel de correlación de la gestión educativa y la calidad del servicio en docentes. Logró establecer que existe evidencia estadística con nivel de correlación mediana y positiva de rho Spearman de 0,741, significativa con un p -valor $< 0,05$. Asimismo, se estableció que hay un nivel de correlación moderado y positivo de 0,783 y significativo entre la dimensión gestión educativa pedagógica y la calidad del servicio educativo.

Así mismo, la hipótesis específica 1 del trabajo de investigación, logró determinar la relación altamente significativa de “Las omisiones de las recomendaciones de los servicios de control” respecto al “Fortalecimiento del sistema de control interno” en un 75.3%, explicado

por el modelo. También se obtuvo una estimación del parámetro con un nivel de significancia menor a 0.05 por tanto es aceptada H1 y rechazada H0, debido a que según los resultados encontrados en el informe de control posterior (auditoría) sobre la medida en que las omisiones de las recomendaciones disminuyen aporta positivamente en el fortalecimiento del sistema de control interno. Esto igualmente tiene relación con la opinión de Sambo y Umoghani (2018) en donde aplicaron enfoques de auditoría interna para lograr un adecuado mantenimiento del colegio, con el fin de lograr objetivos.

Asimismo, con la hipótesis específica 2 del trabajo de investigación, se logró determinar la relación altamente significativa de la verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones respecto al fortalecimiento del sistema de control interno en un 79.8%, explicado por el modelo. También se obtuvo una estimación del parámetro con un nivel de significancia menor a 0.05 así es aceptada H2 y es rechazada H0, debido a que en el año 2017 no se lograron implementar las 21 recomendaciones asignadas a las cinco UGELs, una vez realizado el seguimiento y el control para el 2018 se logró incrementar el número de ejecuciones de las recomendaciones logrando mejorar el nivel de madurez de los componentes. Estos resultados encuentran similitud con las aportaciones dadas por Mohammad y Mohammad (2016), que tuvo por objetivo identificar los obstáculos que limitan la evaluación de las unidades de control interno para la efectividad del control financiero en las unidades administrativas gubernamentales.

Del mismo modo, con la hipótesis específica 3 del trabajo de investigación, se logró determinar la relación altamente significativa de “Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control” respecto al “Fortalecimiento del sistema de control interno” en un 71.5% explicado por el modelo. También se obtuvo una estimación del parámetro con un nivel de significancia menor a 0.05 así es aceptada H3 y es rechazada H0, debido a que las recomendaciones implementadas fueron orientadas: 15 para la mejora de la gestión, 2

orientada al deslinde de responsabilidades administrativas, 4 orientadas al deslinde de responsabilidades legales. La implementación de recomendaciones y con una adecuada verificación y seguimiento, los componentes del sistema de control interno de las UGELs aumentaron su nivel de madurez en promedio, representando un 24%. Estos resultados encuentran similitud con las aportaciones dadas por Galecio (2015), quien argumentó que cuando no se implementan un sistema de control interno que ayude a proteger la gestión municipal genera un perjuicio económico, debilidades en la gestión financiera y de control gubernamental.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Se ha podido determinar la influencia favorable de las recomendaciones de los servicios de control respecto al fortalecimiento del sistema de control interno, logrando un nivel de madurez promedio en la UGEL Huamanga del 27%, Huanta 27%, La Mar 24%, y Cangallo 24%. Es decir, que el nivel promedio de implementación del sistema de control interno para las cinco UGELs es intermedio con un 24%. También se probó el modelo de ajustes para la hipótesis general entre las recomendaciones de los servicios de control y el fortalecimiento del sistema de control interno obteniéndose una explicación muy alta con el 82.2% de la variable dependiente fortalecimiento del sistema de control interno. Luego, se puede afirmar que existe una vinculación entre las recomendaciones de los servicios de control y el fortalecimiento del sistema de control interno

Para el año 2017 se implementaron 21 recomendaciones para la UGEL Huamanga, Huanta, La Mar, y Cangallo, los cuales no se logró ejecutar en un 100%; sin embargo, para el 2018 se logró un incremento en la ejecución de 80.95% Huamanga, 80.00% Huanta, 80.00% La Mar, y 100.00% Cangallo, este incremento hace que pueda mejorar el nivel de madurez de los componentes por tanto se demuestra la influencia desfavorable de las omisiones de recomendaciones disminuidas en el año 2018, pues no aporta al fortalecimiento del sistema de control interno. También se probó el ajuste del modelo de la hipótesis específica 1 entre la variable dependiente “Fortalecimiento del sistema de control interno” y la primera dimensión de “Las omisiones de las recomendaciones de los servicios de control”, el cual es adecuadamente significativo ($p\text{-valor: } 0.000 < \alpha=0.05$). Se puede observar que el 75.3% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo. Es así como, se comprueba los niveles de significación de la

primera dimensión omisiones de las recomendaciones tiene significancia con la variable dependiente del fortalecimiento del sistema de control.

Para el año 2017 como resultado de los informes de auditoría se encontró que en las UGELs no se habían implementado todas las recomendaciones, de cuya verificación y seguimiento en su ejecución, en el 2018 se logró incrementar el porcentaje de 11 a 21 para la UGEL Huamanga, de 12 a 21 en Huanta, de 10 a 18 en La Mar, de 11 a 21 en Cangallo. Se probó el ajuste del modelo de la hipótesis específica 2 entre la variable dependiente es el fortalecimiento del sistema de control interno y la primera dimensión. La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control, determinándose que es adecuadamente significativo (p -valor: $0.000 < \alpha=0.05$). Se puede observar que el 79.8% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo. Se observa que hay niveles de la segunda dimensión (La verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control) que tienen significación (p -valor < 0.05) con la variable dependiente (Fortalecimiento del sistema de control interno). Por lo tanto, hay una relación entre la verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios de control y el Fortalecimiento del sistema de control interno.

Las recomendaciones implementadas fueron orientadas 15 para la mejora de la gestión, 2 orientada al deslinde de responsabilidades administrativas, 4 orientadas al deslinde de responsabilidades legales. Con la ejecución y haciendo una verificación y seguimiento adecuado de los componentes del sistema de control interno en las UGELs, aumentaron su nivel de madurez en promedio estando en el nivel intermedio con un 24%. Así mismo se probó el ajuste del modelo de la hipótesis específica 3. El modelo, donde la variable dependiente es el fortalecimiento del sistema de control interno y la tercera dimensión las

estrategias de las recomendaciones de los servicios de control, es adecuadamente significativo (p -valor: $0.000 < \alpha=0.05$). Se puede observar que el 71.5% de la variabilidad de la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno) es explicado por el modelo. Se observa que hay niveles de la tercera dimensión (Las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control) que tienen significación (p -valor < 0.05) con la variable dependiente (fortalecimiento del sistema de control interno). Por lo tanto, hay una relación entre las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control y el fortalecimiento del sistema de control interno.

5.2. Recomendaciones

De los resultados obtenidos, las unidades de Gestión Educativa Local del departamento de Ayacucho, necesitan considerar la importancia de las recomendaciones del Sistema de Control para lograr un adecuado fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la gestión pedagógica y administrativa, quienes deben valorar la importancia de este estudio para mejorar el nivel de madurez respecto a la mejora de la gestión, las responsabilidades administrativas y las responsabilidades legales.

Se sugiere a las autoridades de las unidades de Gestión Educativa Local del departamento de Ayacucho, considere esta contribución científica al existir influencia positiva de la variable verificación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los servicios en el fortalecimiento del sistema de control interno en las unidades de gestión educativa para mejorar el nivel de madurez respecto a la mejora de la gestión pedagógica y administrativa, las responsabilidades administrativas y las responsabilidades legales.

Se sugiere tener en cuenta este trabajo de investigación por la existencia de una relación favorable entre las estrategias de las recomendaciones de los servicios de control, con el propósito de incentivar el fortalecimiento del sistema de control interno en las unidades de gestión para mejorar el nivel de madurez respecto a la mejora de la gestión, las responsabilidades administrativas y las responsabilidades legales.

Referencias bibliográficas

- Acosta, P. A., Almeida, R., Gindling, T. y Lao, C. (2017). *Hacia un Gasto Público Social más Eficiente y Efectivo en América Central*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26659/211060SP.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Álvarez, J.(2014) *Manual de Normas Generales de Control Gubernamental*. San Cristóbal.
- Banco Central de Reserva del Perú (2015). Informe Económico y Social Región Ayacucho [Archivo PDF] <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2015/ayacucho/ies-ayacucho-2015.pdf>
- Barragán, M., Bueno, M (2013) Marco integrado informe COSO 2013: Herramienta de gestión para las organizaciones [Archivo PDF] <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1754/1/MARCO%20INTEGRADO%20INFORME%20COSO%202013%20pdf..pdf>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Ediciones Shalom.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación.
- Cano, S. (2016) *Gestión Educativa y calidad educativa en la Institución Educativa Emblemática Ricardo Bentin. UGEL 02, Lima, 2016* [Tesis de Maestría Universidad Nacional Mayor de San Marcos].<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11357>
- Claros, R., León, O. A. (2012). Lima: *El Control Interno como herramienta de Gestión y Evaluación*. Pacífico Editores

Comison, C.; Cruz, S. y Gonzales, T. (2007) *Gestión de la calidad*. España: Editorial Pearson

Contraloría General de la República. (2015). Servicios y herramientas del control gubernamental. [Archivo PDF]
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_SERVICIOS%20Y%20HERRAMIENTAS%20DEL%20CONTROL%20GUBERNAMENTAL_2019.pdf

Contraloría General de la República. (2015). *Auditoría de Desempeño a la producción, Distribución, recepción y promoción del uso de materiales educativos*. [Archivo PDF]
http://doc.contraloria.gob.pe/tallerdesempeno/documentos/LIBRO_4.pdf

Delgado, C, (2019) *Gestión administrativa y sistema de control interno en la Unidad de Gestión Educativa Local San PabloCajamarca-2019*[Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30236?locale-attribute=en>

El Peruano (18 de abril de 2006) Normas Legales.
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>

El Peruano (03 de mayo 2016) Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad Resolución N° 120-2016-CG.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-implementacion-y-seguimiento-a-las-recom-resolucion-no-120-2016-cg-1375777-1/>

El Peruano (29 de diciembre del 2017) Resolución de Contraloría N° 489-2017-CG

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueba-los-lineamientos-de-politica-para-el-planeamiento-d-resolucion-no-489-2017-cg-1602591-1/>

Galecio, N. (2015) *Nuevo enfoque de control interno (COSO) alternativa de solución para las municipalidades del Perú* [PDF].

https://www.researchgate.net/publication/327979484_Nuevo_Enfoque_de_control_interno_COSO_Alternativa_de_solucion_para_las_Municipalidades_del_Peru/citation/download

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Lovelock, C. y Wirtz, J. (2009) *Marketing de servicios*. México: Editorial Pearson Educación.

Ley 27785 de 2002. Ley del sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. 23 de julio del 2002. D.O. N°163374

Ley 28044 de 2016. Tiene el objeto de establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano. 24 de julio de 2016. D.O. 594334
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-la-ley-n-28044-ley-general-de-e-decreto-supremo-n-009-2016-minedu-1408499-7/>

Ministerio de Educación (2016) Reglamento de organización de funciones
https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/18611/PLAN_18611_2016_ROF_UGEL_PUNO.PDF

Mohammad, O., Mohammad, Z. (2016) Evaluation of internal control units for the effectiveness of financial control in administrative government units: A field study. *Revista Journal*, 12(13), 1857-7881.

<http://dx.doi.org/10.19044/esj.2016.v12n13p225>, European Scientific Journal edición de mayo de 2016 vol.12, No.13 ISSN: 1857 - 7881 (impreso) e - ISSN 1857 – 743

O' Diana, P.(2009). Análisis Informe de control posterior (auditoría) efectuado. *Revista Actualidad Gubernamental*, 8(4) ,10-11.

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG. Sobre el control gubernamental. 12 de mayo del 2014

Real Academia Española (s.). Recomendación. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 24 de agosto del 2020, de <https://dle.rae.es/recomendaci%C3%B3n>

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG. Que aprueba la Normas Generales de Control Gubernamental. 12 de mayo del 2014.[Archivo PDF] https://doc.contraloria.gob.pe/sica/pdf/normativa/RC_473_2014_CG_manual.pdf

Ríos, J.(2016) *La actualización pedagógica docente y la calidad educativa en el área de Ciencias Naturales de cuarto a décimo año de educación básica de la unidad educativa Ambato del Cantón Ambato provincia de Tungurahua. Ecuador*. [Tesis de Maestría, Universidad técnica de Ambato de Ecuador] <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24614/1/Jessenia-Rios.-Rectificado.pdf>

Sambo, F., Umoghani, B. (2018) Internal control system as a mechanism for effective fund management of universities in Bayelsa state, Nigeria. *Revista Global Journal of social sciences*, 17 (77), 77-91

<https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/7471/0>

Sampieri, R., Collado, C., Baptista, M.(2018) *Metodología de la Investigación*. McGrawHill

Wainstein, M., Casal, A. (2006). Replanteo del informe de control posterior (auditoría) sobre los estados financieros. *Contabilidad Y Auditoría* [Archivo PDF].
<http://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/218>

WordReference(s.f.). Servicio. En diccionario. Recuperado el 24 de agosto del 2020, de
<https://www.wordreference.com/definicion/servicio>

Anexos

Anexo N° 1: Instrumento de evaluación de encuesta

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
G. Ambiente de Control					
SG. Compromiso con la integridad y valores eticos					
1. Precise el nivel de compromiso mostrado por el Titular y la Alta Dirección con el Control Interno					
No existe	El Acta de Compromiso no ha sido elaborada				
CI inicial	El Acta de Compromiso ha sido elaborada pero aún no está suscrita por el Titular				
CI intermedio	El Acta de Compromiso ha sido elaborada y suscrita por el Titular y Alta Dirección, y se dispone la conformación del Comité de Control Interno				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se difunde a la entidad				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Titular y Alta Dirección brindan facilidades administrativas y técnicas para el adecuado funcionamiento del Comité de Control Interno				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además hay una adecuada participación de la Alta Dirección para evaluar, retroalimentar y mejorar el funcionamiento del Comité de Control Interno				
2. Precise el estado del Comité de Control Interno					
No existe	El Comité de Control Interno no ha sido constituido				
CI inicial	El Comité de Control Interno está constituido e integrado por el nivel directivo de la entidad para la toma de decisiones				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además el Comité convoca y realiza las sesiones de trabajo contando con las Actas suscritas respectivas				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Comité ha elaborado y aprobado su Plan de trabajo				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además sesiona con asistencia del nivel directivo y toma decisiones				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además cumple con acuerdos establecidos en actas anteriores				
3. Señale cuál es el nivel de difusión dado por el Titular y la Alta Dirección al Sistema de Control Interno (directivas, normas, implementación, etc.)					
No existe	No existe ningún tipo de difusión				
CI inicial	La difusión es muy poco frecuente y sin objetivos claros				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI intermedio	La difusión se hace bajo objetivos identificables pero no a toda la entidad				
CI avanzado	La difusión se hace bajo objetivos identificables y a todo nivel en la entidad				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se reciben o solicitan sugerencias para mejorar la implementación del Sistema de Control Interno				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se implementan cambios a partir de las sugerencias recibidas				
4. Señale el estado de la promoción de la capacitación en Control Interno dirigida al personal					
No existe	No se brinda capacitación en Control Interno				
CI inicial	Se han realizado o realizan charlas de sensibilización o capacitaciones cortas y/o generales pero que no están ligadas a un Plan de Capacitación en Control Interno en la entidad				
CI intermedio	Se han realizado o realizan charlas de sensibilización o capacitaciones cortas pero también actividades de capacitación especializadas pero en ninguna está enmarcada en un Plan de Capacitación en Control Interno				
CI avanzado	Se han realizado o realizan charlas de sensibilización o capacitaciones cortas pero también actividades de capacitación especializadas pero las actividades de sensibilización y capacitación sí forman parte de un Plan de Capacitación en Control Interno				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se ha cumplido con todos los objetivos del Plan de Capacitación				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y la capacitación se realiza en forma permanente con la finalidad de retroalimentar los conocimientos adquiridos.				
5. Sobre el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno					
No existe	No se cuenta con Informe de Diagnóstico				
CI inicial	El Informe de Diagnóstico fue elaborado considerando la Guía Metodológica de la Contraloría General de la República, así como las políticas nacionales relacionadas (Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, Presupuesto por Resultados, otros)				
CI intermedio	El Informe de Diagnóstico fue elaborado considerando la Guía Metodológica de la Contraloría General de la República, así como las políticas nacionales relacionadas (Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, Presupuesto por Resultados, otros)				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y habiéndose realizado a nivel de entidad y a nivel de procesos.				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Informe de Diagnóstico se ha realizado con las sugerencias y aportes de todas las unidades orgánicas.				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se realiza el seguimiento permanente al Informe de Diagnóstico.				
6. Sobre el nivel de elaboración del Plan de Trabajo Implementación del Sistema del Control Interno					
No existe	No existe Plan de Implementación del Sistema de Control Interno				
CI inicial	El Plan de Implementación del Sistema de Control Interno ha sido elaborado en base al Informe de Diagnóstico.				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además el Plan de Implementación está relacionado a los planes estratégicos y operativos de la entidad				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además para elaborar el Plan de Implementación se consideró el modelo propuesto por la Contraloría General de la República.				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Plan de Implementación fue aprobado por el Comité de Control Interno, el Titular y Alta Dirección.				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se ejecutan las actividades del Plan de Implementación de acuerdo a lo programado.				
7. Sobre el Informe de Avance del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno					
No existe	No se cuenta con el Informe de Avance del Plan de Implementación				
CI inicial	El Plan de Implementación del Sistema de Control Interno ha sido e				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además el área responsable de elaborar el Informe de Avance del Plan de Implementación lo entrega periódicamente				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Informe de Avance del Plan de Implementación muestra un alto grado de cumplimiento (más del 70% de sus actividades) pero no identifica problemas ni propone medidas correctivas				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Informe de Avance sí identifica problemas existentes y propone medidas correctivas				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además el titular y la Alta Dirección toman medidas correctivas en base a los problemas identificados en el informe de Avance.				
8. Señale las facilidades (personal, local, equipos informáticos, presupuesto, etc.) dadas por la Alta Dirección al trabajo del Órgano de Control Institucional					

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
No existe	No se brinda ningún tipo de facilidad				
CI inicial	Las facilidades son pocas en aspectos vinculados a: información, presupuesto, logística, personal, infraestructura y otros				
CI intermedio	Las facilidades solamente cubren adecuadamente algunos aspectos pero no otros				
CI avanzado	Las facilidades están cubiertas adecuadamente para aspectos de: información, presupuesto, logística, personal, infraestructura y otros				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además los requerimientos del OCI son incorporados al Plan Operativo Institucional u a otros documentos de gestión				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además el Titular y Alta Dirección muestran preocupación e interés por las actividades realizadas por el OCI (consultas, reuniones, solicitudes, entre otros)				
9. Sobre la importancia del Código de Ética para el Control Interno (Ley del Código de Ética de la Función Pública-Ley 27815)					
No existe	No se cuenta con el Código de Ética Institucional				
CI inicial	El Código está en proceso de elaboración				
CI intermedio	El Código está aprobado mediante norma emitida por la entidad				
CI avanzado	Las facilidades están cubiertas adecuadamente para aspectos de: información, presupuesto, logística, personal, infraestructura y otros				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se reciben y tramitan quejas y/o denuncias relacionadas al incumplimiento del Código				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se toman medidas correctivas para evitar la reiteración de quejas y denuncias relacionadas al incumplimiento del Código				
10. Señale el estado del Reglamento Interno de Trabajo (RIT)					
No existe	No se cuenta con Reglamento de Trabajo				
CI inicial	El Reglamento de Trabajo está en proceso de elaboración				
CI intermedio	El Reglamento de Trabajo ha sido aprobado mediante norma emitida por la entidad				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Reglamento de Trabajo es empleado para regular (sancionar, promover, etc.) la labor del personal				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Reglamento de Trabajo se emplea para la aplicación de incentivos y sanciones				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se toman medidas correctivas para evitar que se reiteren las faltas al Reglamento de Trabajo				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
SG. Independencia de la supervisión del CI					
11. Señale el grado de independencia de la supervisión hecha a la implementación del Control Interno en la entidad					
No existe	No realiza ninguna acción de Supervisión a la implementación del Sistema de Control Interno ni se cuenta con Comité o equipo que administre el Control Interno en la entidad				
CI inicial	El Comité o quien administra el Control Interno de la entidad ha dispuesto la conformación de un equipo de trabajo o un responsable para la supervisión del Control Interno en la entidad				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además al equipo de trabajo o el responsable se le otorga las facilidades técnicas y administrativas para su labor				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el equipo de trabajo o el responsable fue designado por norma emitida por la entidad				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el equipo de trabajo o el responsable eleva informes de supervisión periódicos al Comité de Control Interno, Titular y Alta Dirección relevando diversos aspectos observados y/o que requieren acciones				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y disponen mejoras para el Comité o para quien administra el Control Interno de la entidad				
SG. Estructura organizacional apropiada para objetivos					
12. Señale el estado de la gestión estratégica institucional en relación al Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan de Desarrollo Concertado (PDC)					
No existe	No se cuenta con PEI o, según corresponda, con PESEM o PDC				
CI inicial	Se cuenta con PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC, aprobados y/o actualizados, y no incluyen al año actual de gestión				
CI intermedio	Se cuenta con PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC, aprobados y/o actualizados, e incluyen al año actual de gestión				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se cuenta con un mecanismo de monitoreo del cumplimiento del PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se toman medidas correctivas que permiten el cumplimiento del PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta el PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC para mejorarlos en el futuro				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
13. Sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI), según corresponda, con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) o Plan de Desarrollo Concertado (PDC)					
No existe	No se cuenta con PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC				
CI inicial	La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o equivalente ha desarrollado directivas y procedimientos (que ya están aprobados) para elaborar el PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC				
CI intermedio	El PEI y, según corresponda, con PESEM o PDC contienen el desarrollo de la metodología indicada: visión, misión, lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además incorporan el marco lógico, indicadores, metas, línea de base, cronograma y recursos				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además ha sido realizado de manera conjunta por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, personal designado y capacitado, y/o apoyo de consultoría externa, y a la vez está ligado a las políticas nacionales (modernización de la Gestión Pública, Descentralización, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto, Anticorrupción, Competitividad, entre otros)				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta el PEI para mejorarlo				
14. Precise el estado del seguimiento y evaluación al PESEM o PDC y PEI					
No existe	No se hace seguimiento ni evaluación				
CI inicial	Se cuenta con directivas y/o procedimientos aprobados para realizar seguimiento y evaluación, pero no se ejecutan				
CI intermedio	Se realizan actividades de seguimiento y evaluación (informes de avances semestrales y/o anuales), pero los informes no son entregados al Titular ni la Alta Dirección				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se informa al Titular y la Alta Dirección sobre los resultados del seguimiento y evaluación (nivel de cumplimiento y/o desfases, problemas observados, etc.)				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Titular y la Alta Dirección dictan medidas inmediatas para mejorar los problemas detectados en el seguimiento y evaluación				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además el Titular y la Alta Dirección dictan medidas de mediano y largo plazo para evitar los problemas detectados en el seguimiento y evaluación				
15. Señale el grado en que el Plan Operativo Institucional contribuye a la gestión institucional					

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
No existe	No se cuenta con Plan Operativo Institucional o no fue elaborado en función del PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC				
CI inicial	El Plan Operativo Institucional fue elaborado en función del PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además el Plan Operativo institucional cuenta con objetivos, metas e indicadores, cronograma y recursos financieros, y fue elaborado con participación de todas las áreas de la institución				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se realiza el seguimiento y evaluación (trimestral o mensual, según corresponda) de acuerdo a normativa del Ministerio de Economía y Finanzas				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además, incorpora las políticas nacionales aprobadas (Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa, Gobierno Electrónico, Competitividad, Gobierno Abierto, entre otras)				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además hay retroalimentación y se toman las medidas correctivas de manera oportuna				
16. Señale el estado de desarrollo del Reglamento de Organización y Funciones (o el instrumento de gestión que haga sus veces)					
No existe	No se cuenta con Reglamento de Organización y Funciones				
CI inicial	El Reglamento de Organización y Funciones se encuentra aprobado, sin embargo se encuentra desactualizado				
CI intermedio	El Reglamento de Organización y Funciones está aprobado y refleja la estructura real vigente en la entidad				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Reglamento de Organización y Funciones y se ha realizado tomando en consideración los lineamientos emitidos por la PCM				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se encuentra vinculado al PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además el Reglamento de Organización y Funciones se retroalimenta y se aplican las mejoras necesarias				
17. Señale el estado del Manual de Perfiles de Puestos MPP (antes denominado Manual de Organización y Funciones) o el instrumento de gestión que haga sus veces					
No existe	No se cuenta con Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de acuerdo a Directiva SERVIR				
CI inicial	El Manual de Perfiles de Puestos está desactualizado (frente a la realidad actual en la institución)				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI intermedio	El Manual de Perfiles de Puestos está aprobado, actualizado y vinculado al, según corresponda a su entidad, Reglamento de Organización y Funciones, la estructura orgánica y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) o Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de acuerdo a normativa de SERVIR				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y se incluyen los procedimientos de control (previo, simultáneo y posterior)				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) se aplica y es puesto en conocimiento del personal				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta y se aplican las mejoras necesarias				
18. Señale el estado del Cuadro de Asignación de Personal					
No existe	No se cuenta con Cuadro de Asignación de Personal				
CI inicial	El Cuadro de Asignación de Personal está desactualizado (frente a la realidad actual en la institución)				
CI intermedio	El Cuadro de Asignación de Personal está aprobado y actualizado				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Cuadro de Asignación de Personal está vinculado a los siguientes instrumentos de gestión (según corresponda a su entidad): Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Perfiles de Puestos, PEI o, según corresponda, del PESEM o PDC				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Cuadro de Asignación de Personal se aplica				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta y mejora el Cuadro de Asignación de Personal				
19. Señale el estado del Manual de Procesos y Procedimientos (Ley de Procedimientos Administrativos-Ley 27444)					
No existe	No se cuenta con Manual de Procesos y Procedimientos				
CI inicial	El Manual de Procesos y Procedimientos está en elaboración pero aún no ha sido aprobado				
CI intermedio	El Manual de Procesos y Procedimientos está aprobado y actualizado				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Manual incluye procedimientos de control (previo, simultáneo o posterior)				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el personal responsable es capacitado en la política de Simplificación Administrativa (SA) y lo aplica				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimenta y proponen mejoras				
20. Señale el estado del Texto Único de Procedimientos Administrativos					
No existe	No se cuenta con Texto Único de Procedimientos Administrativos				
CI inicial	El Texto Único de Procedimientos Administrativos está desactualizado				
CI intermedio	El Texto Único de Procedimientos Administrativos está aprobado y actualizado				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además fue elaborado en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad involucradas				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se cuenta con mapeo de los principales procesos en aplicación de la política de Simplificación Administrativa, y se aplica la metodología de costos aprobada para el sector público				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además el Texto Único de Procedimientos Administrativos recoge mejoras en procedimientos, plazos y costos observados en versiones anteriores				
SG. Competencia profesional					
21. Respecto al Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Quinquenal y Anualizado, de acuerdo a Directiva de SERVIR (o al que haga sus veces)					
No existe	No cuenta con el Plan Quinquenal ni con el Plan Anual de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP)				
CI inicial	Se ha formado el Comité que formulará el Plan Quinquenal y Plan Anual de Desarrollo de las Personas Anualizado, encontrándose dichos planes en proceso de elaboración.				
CI intermedio	El Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas está elaborado pero no el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado				
CI avanzado	Ambos Planes están elaborados y además ambos están vinculados al Plan Estratégico Institucional y a los planes y resultados de capacitación y evaluación realizadas en los últimos dos años				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado se ejecuta de acuerdo a lo programado				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además las nuevas versiones o actualizaciones del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado se retroalimentan de Planes anteriores y de sus respectivas evaluaciones				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
22. Señale el avance en la aplicación del modelo de gestión de Recursos Humanos en el marco de la política de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), en caso sea aplicable de acuerdo a Ley del Servicio Civil					
No existe	No se aplica o no se conoce dicho modelo en la entidad				
CI inicial	El modelo de gestión en Recursos Humanos en el marco de la política de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) está en proceso de implementación				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además es aplicado inicialmente en diferentes aspectos como CAS, procesos de selección, brechas, perfiles u otros				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se han desarrollado directivas internas para su cumplimiento				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se cuenta con personal capacitado en gestión por competencias de RRHH y se mejoran los procesos y los resultados de diversos procedimientos				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además tales mejoras han permitido la modificación de la normativa interna que regula la gestión de recursos humanos				
23. Señale el estado de los procedimientos y/o directivas relacionadas al personal					
No existe	No cuenta con procedimientos ni directivas relacionadas al personal				
CI inicial	Existen procedimientos para algunos aspectos relacionados al personal (selección de personal, inducción al personal nuevo, capacitación y/o actualización de personal, formación de directivos, gerentes y líderes, evaluación del desempeño, promoción, ascenso, rotación, otorgamiento de licencias, premios e incentivos, o sanciones disciplinarias) pero no siempre son aplicados				
CI intermedio	Existen procedimientos para algunos aspectos relacionados al personal (selección de personal, inducción al personal nuevo, capacitación y/o actualización de personal, formación de directivos, gerentes y líderes, evaluación del desempeño, promoción, ascenso, rotación, otorgamiento de premios e incentivos, o sanciones disciplinarias) y siempre son aplicados				
CI avanzado	Existen procedimientos para todos los aspectos relacionados al personal (selección de personal, inducción al personal nuevo, capacitación y/o actualización de personal, formación de directivos, gerentes y líderes, y evaluación del desempeño, promoción, ascenso y rotación de personal, otorgamiento de licencias, premios e incentivos, y sanciones disciplinarias) y siempre son aplicados				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además hay registro documental sobre la planificación, el proceso y el resultado de cada procedimiento				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además los procesos relacionados al personal son evaluados, retroalimentados y mejorados				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
24. Mencione el estado de los procesos de selección de personal					
No existe	No existen procedimientos y/o directivas internas respecto de los procesos de selección de personal				
CI inicial	Existen procedimientos y/o directivas internas actualizados y aprobados que regulan los procesos de selección de personal.				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además los procedimientos y/o directivas se aplican y son difundidos				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el área de recursos humanos responsable o equivalente supervisa su cumplimiento				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se verifica que la institución cuente con personal calificado y competente y los resultados de tales evaluaciones se elevan al Titular y Alta Dirección				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además los procesos de selección de personal son evaluados, retroalimentados y mejorados por el Titular y Alta Dirección				
G. Evaluación de Riesgos					
SG. Objetivos claros					
26. Especifique el nivel de desarrollo de la política de evaluación de riesgos en la entidad					
No existe	No existe ningún tipo de política de evaluación de riesgos				
CI inicial	La política de evaluación de riesgos ha sido parcial o totalmente desarrollada (planes metodologías, estrategias y/o procedimientos para el análisis y administración de riesgos institucionales) pero no se encuentra aprobada por la Alta Dirección				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además se encuentra aprobada por la Alta Dirección				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Comité de riesgos sesiona en forma continua				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se emiten reportes o informes de evaluación de riesgos				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los procesos de evaluación de riesgos de la entidad				
SG. Gestión de riesgos que afectan los objetivos					
27. Señale el estado de los elementos de Identificación, valoración y respuesta del Análisis de Riesgos de la entidad					
No existe	No se realizan actividades para analizar riesgos				
CI inicial	Se realiza análisis de riesgos pero sin seguir una metodología aprobada por el Titular y la Alta Dirección para la identificación, valoración y respuesta a riesgos				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI intermedio	Se realiza análisis de riesgos en base a la metodología aprobada por el Titular y la Alta Dirección para la identificación, valoración y respuesta a riesgos				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además los resultados de la identificación, valoración y respuesta a los riesgos son informados al Titular, Alta Dirección y/o instancias correspondientes				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se disponen acciones para mitigar los riesgos identificados				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se adoptan medidas preventivas para evitar futuros riesgos identificados				
SG. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos					
28. Mencione el estado de los criterios para evaluar posibles fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales					
No existe	No cuenta con lineamientos para identificar posibles fraudes en la evaluación de riesgos				
CI inicial	Existen lineamientos (para evaluar posibles fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales) pero no se aplican				
CI intermedio	Existen lineamientos (para evaluar posibles fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales) y se aplican a la evaluación de riesgos				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además están documentados los resultados de la identificación de fraude durante la evaluación de los riesgos institucionales				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además son difundidos a la Alta Dirección los resultados de la identificación de fraude durante la evaluación de los riesgos institucionales				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los mecanismos de identificación de fraudes durante la evaluación de los riesgos institucionales				
SG. Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno					
29. Mencione el estado del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad: políticos, sociales, climáticos, etc.) que puedan impactar en el Sistema de Control Interno					
No existe	No cuenta con evaluaciones de los cambios externos (no controlables por la entidad) que pueden afectar el Sistema de Control Interno				
CI inicial	Las evaluaciones de los cambios externos realizadas son deficientes				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI intermedio	Las evaluaciones son adecuadas y han permitido identificar los cambios externos (no controlables por la entidad) que pueden afectar el Sistema de Control Interno				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se realiza el seguimiento a dichos cambios externos				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se informa de los cambios externos que puedan impactar en el Sistema de Control Interno, a la Alta Dirección				
CI mejora continua					
30. Mencione el estado del monitoreo de los cambios internos (modelos de gestión, institucionales o tecnológicos) que pueden impactar en el Sistema de Control Interno					
No existe	No cuenta con evaluaciones de los cambios internos (modelos de gestión, institucionales o tecnológicos) que pueden afectar el Sistema de Control Interno				
CI inicial	Las evaluaciones de los cambios internos realizadas son deficientes				
CI intermedio	Las evaluaciones son adecuadas y han permitido identificar los cambios internos que pueden afectar el Sistema de Control Interno				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se realiza el seguimiento a dichos cambios internos				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se informa de los cambios internos que puedan impactar en el Sistema de Control Interno, a la Alta Dirección				
CI mejora continua					
G. Actividades de Control Gerencial					
SG. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos					
31. Señale el estado de los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades					
No existe	No se cuenta con procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades				
CI inicial	Los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades aún no han sido aprobados				
CI intermedio	Los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades están aprobados en manuales y/o directivas				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además son aplicados				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se monitorea su cumplimiento				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran				
32. Señale el estado de la segregación de funciones en las áreas administrativas y financieras					
No existe	No se practica la segregación de funciones en las áreas administrativas y financieras				
CI inicial	La segregación de funciones se realiza en la práctica en las áreas administrativas y financieras pero sin contar con manuales y procedimientos aprobados para este fin				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además dicha segregación ha sido aprobada en manuales y procedimientos específicos aprobados por la Alta Dirección y el Titular				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se cumple con la segregación de funciones en aplicación de los manuales y procedimientos aprobados				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se informa a las áreas responsables sobre posibles incumplimientos, observaciones y/o deficiencias				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora la segregación de funciones				
33. Señale el estado de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones (estudio de mercado, análisis de precios, convocatoria, selección y otorgamiento de buena pro, suscripción de contrato, etc.)					
No existe	Los procedimientos de contratación y adquisiciones no siguen la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, ni la normativa interna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), tales como directivas, manuales y/o procedimientos de la entidad				
CI inicial	Los procedimientos para las contrataciones y adquisiciones siguen la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, y la normativa interna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), tales como directivas, manuales y/o procedimientos de la entidad				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además tales procedimientos son difundidos en la entidad para asegurar el adecuado cumplimiento institucional				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además siempre se deja constancia documental de cada procedimiento realizado				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se evalúan los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en función del cumplimiento eficiente del Plan Anual de Contrataciones				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimentan y mejoran los procedimientos de contrataciones y adquisiciones				
34. Mencione el estado de las competencias del personal encargado de contrataciones y adquisiciones					
No existe	El personal encargado de contrataciones y adquisiciones no está capacitado				
CI inicial	El personal encargado de contrataciones y adquisiciones tiene conocimientos generales en el tema				
CI intermedio	El personal encargado de contrataciones y adquisiciones tiene conocimientos específicos o especializados (certificación OSCE)				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se aplica la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, y la normativa interna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el personal encargado de contrataciones y adquisiciones cumple de manera eficiente (en términos de procesos y plazos) el Plan Anual de Contrataciones				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimentan, evalúan y mejoran los procesos de contrataciones y adquisiciones				
35. Mencione el estado de la segregación de funciones en los procesos de contrataciones y adquisiciones (Logística y Abastecimiento)					
No existe	No se practica la segregación de funciones en los procesos de contrataciones y adquisiciones				
CI inicial	La segregación de funciones se realiza en la práctica en los procesos de contrataciones y adquisiciones pero sin manuales ni procedimientos aprobados para este fin				
CI intermedio	La segregación de funciones se realiza en la práctica en los procesos de contrataciones y adquisiciones y además dicha segregación ha sido aprobada en manuales y procedimientos específicos aprobados por la Alta Dirección y el Titular				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se cumple con la segregación de funciones en aplicación de los manuales y procedimientos aprobados				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se informa a las áreas responsables sobre posibles incumplimientos, observaciones y/o deficiencias				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora la segregación de funciones				
36. Mencione el estado de la segregación de funciones en planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación					

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
No existe	No se practica la segregación de funciones para las funciones de planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación				
CI inicial	La segregación de funciones se realiza en la práctica para las funciones de planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación pero sin manuales ni procedimientos aprobados para este fin				
CI intermedio	La segregación de funciones se realiza en la práctica para las funciones de planeamiento, presupuesto, inversiones y seguimiento y evaluación y además dicha segregación ha sido aprobada en manuales y procedimientos específicos aprobados por la Alta Dirección y el Titular				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se cumple con la segregación de funciones en aplicación de los manuales y procedimientos aprobados lo que promueve la eficiencia en los procesos y cumplimiento de productos				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se informa a las áreas responsables sobre posibles incumplimientos, observaciones y/o deficiencias				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora la segregación de funciones				
37. Señale si se han identificado las áreas, procesos y/o actividades relevantes para los logros de los objetivos de la entidad					
No existe	No se ha realizado ninguna actividad para identificar las áreas, procesos y/o actividades que generan valor y/o constituyen cuellos de botella				
CI inicial	Se conocen pero no se han realizado estudios sobre las áreas, procesos y/o actividades que crean valor y/o cuellos de botella				
CI intermedio	Se han realizado estudios específicos en aquellas áreas, procesos y/o actividades que crean valor y/o cuellos de botella				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además los resultados de los estudios específicos realizados han sido informados al Titular y la Alta Dirección				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se han tomado medidas para fortalecer las áreas, procesos y/o actividades que crean valor y/o mitigar los riesgos en las áreas, procesos y/o actividades que generan cuellos de botella				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se monitorea la aplicación de las medidas de mejora				
38. Mencione el estado de los controles para el acceso, uso y verificación de los recursos (físicos, económicos, tecnológicos, bienes u otros) de la entidad					

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
No existe	No existen controles para el acceso a los diversos recursos en la entidad				
CI inicial	Existen procedimientos establecidos pero no aprobados para utilizar, custodiar, controlar y acceder a los recursos de la entidad: instalaciones, recursos económicos, tecnología de información, bienes y equipos patrimoniales				
CI intermedio	Existen procedimientos establecidos y aprobados para utilizar, custodiar, controlar y acceder a los recursos de la entidad: instalaciones, recursos económicos, tecnología de información, bienes y equipos patrimoniales, y se aplican				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se realizan labores de verificación y conciliación de los registros contables con la información administrativa de soporte (bancos, inventarios físicos, arqueo de fondos y reporte de personal)				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además otras tareas de verificación y conciliación se realizan con información externa a través de convenios para uso de base de datos con: RENIEC, RRPP, SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, otros				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los controles para el acceso a los recursos				
39. Señale el estado de la evaluación del desempeño institucional					
No existe	No se realiza evaluación de desempeño institucional				
CI inicial	Se realiza la evaluación del desempeño institucional pero no se cuenta con un procedimiento aprobado para realizarlo.				
CI intermedio	Se realiza la evaluación de desempeño institucional, a través de indicadores de gestión de desempeño de algunas unidades orgánicas, contándose con procedimiento aprobado para efectuarlo.				
CI avanzado	Se realiza medición y evaluación de desempeño a través de indicadores de desempeño a todas las unidades orgánicas, contándose con procedimientos aprobados y en concordancia con el Presupuesto Institucional, PEI, y, según corresponda, con el PESEM o el PDC				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 además el Titular y la Alta Dirección disponen la implementación de las recomendaciones resultantes de la evaluación del desempeño institucional				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se, hace seguimiento, se retroalimentan y mejoran los aspectos evaluados en la evaluación del desempeño institucional				
40. Señale el estado de la evaluación del desempeño de personal					
No existe	No existen procedimientos de evaluación de desempeño del personal				
CI inicial	Existen procedimientos para la evaluación del desempeño de personal pero no están aprobados				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI intermedio	Existen procedimientos aprobados para la evaluación del desempeño de personal				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además tales procedimientos se dan a conocer al personal				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además la evaluación del desempeño de personal sirve para identificar necesidades de capacitación, promoción y ascenso, premios, incentivos, becas, entre otros aspectos				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y mejora el proceso de evaluación del desempeño de personal				
41. Mencione el estado de la rendición de cuentas del titular de la entidad hacia la Contraloría General de la República					
No existe	No existe práctica de rendición de cuentas del titular de la entidad				
CI inicial	El titular de la entidad cumplió con haber remitido la última rendición de cuentas.				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y existe una política y/o procedimientos de rendición de cuentas del titular pero no están aprobados.				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y la política y los procedimientos de rendición de cuentas del titular están aprobados en directivas				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se emplean medios institucionales (portal de transparencia) para rendir cuentas sobre los aspectos que señala la Ley de Transparencia y Acceso a Información pública				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y la rendición de cuentas se realiza en forma continua en el tiempo				
SG. Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales					
42. Especifique el nivel de alineamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) institucionales respecto a la política nacional de Gobierno Electrónico o la que haga sus veces en la Entidad					
No existe	No se cuenta con Plan Institucional de Gobierno Electrónico o de TICs, o la que haga sus veces en la entidad				
CI inicial	El Plan Institucional de Gobierno Electrónico o de TICs, o la que haga sus veces en la entidad, está elaborado pero no aprobado				
CI intermedio	El Plan Institucional de Gobierno Electrónico o de TICs o la que haga sus veces en la entidad, está aprobado y está en concordancia con la Política Nacional de Gobierno Electrónico				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Plan se está implementado o está en proceso de implementación				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se ha realizado el monitoreo del Plan				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se han evaluado, retroalimentado y mejorado las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en función de las recomendaciones resultantes del monitoreo				
43. Mencione el estado de los controles en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)					
No existe	No se cuenta con controles en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)				
CI inicial	Se cuenta con lineamientos para el control en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), pero tales lineamientos no ha sido aprobados				
CI intermedio	Se cuenta con lineamientos aprobados para el control de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se aplican los controles de las TIC señalados en los lineamientos				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los lineamientos				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran los lineamientos				
SG. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos					
44. Respecto a la revisión de procedimientos, actividades y tareas de los procesos existentes					
No existe	No se ha mapeado los procesos existentes				
CI inicial	Existen política y directivas internas para la revisión periódica de los procesos, procedimientos, actividades y tareas por parte de las jefaturas de áreas, pero no están aprobadas				
CI intermedio	Existen política y directivas internas para la revisión periódica de los procesos, procedimientos, actividades y tareas por parte de las jefaturas de áreas, y están aprobadas				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se aplica contando con formatos y/o documentos de revisión establecidos				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además los resultados son informados al Titular y Alta Dirección				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se retroalimentan, evalúan y mejoran las políticas y directivas				
G. Información y Comunicación					
SG. Información de calidad para el Control Interno					
45. Respecto de los sistemas de información (físicos y electrónicos) de la entidad					
No existe	No existen sistemas de información (físicos y electrónicos) en la entidad				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI inicial	Existen procedimientos aprobados para el funcionamiento de los sistemas de información				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además la información es preservada en medios físicos (archivos, bibliotecas, centros documentación) y/o digitales				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además la información es revisada, analizada y sintetizada para la toma de decisiones				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además se han tomado mejores decisiones gracias a los sistemas de información y se contribuye al logro de objetivos y resultados de la entidad				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se han evaluado, retroalimentado y mejorado los sistemas de información				
46. Señale el estado de los atributos (calidad, suficiencia y responsabilidad) del Sistema de Información de Gestión Administrativa (o el equivalente en la entidad) para las áreas de contabilidad, tesorería, logística, presupuesto y personal					
No existe	No existe sistema de información				
CI inicial	El sistema de información integrado (SIGA o el sistema equivalente) existe y articula la información de las áreas administrativas de contabilidad, tesorería, logística, presupuesto y personal				
CI intermedio	Cumple con la opción 1 y además el sistema de información integrado cuenta con normativa y procedimientos específicos estableciendo usos y responsabilidades				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el área responsable realiza el registro, clasificación, manejo tecnológico e informático, y publicación y difusión permanente de la información				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además las áreas acuden al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (o el sistema equivalente) para la revisión, estudio, consulta y detección de duplicidad de trabajos, lecciones aprendidas, experiencias exitosas, entre otros				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además la entidad aprovecha la información generada para evaluar, retroalimentar y mejorar las funciones de las áreas de contabilidad, tesorería, logística, presupuesto y personal				
47. Señale el estado del Archivo institucional					
No existe	No se cuenta con archivo institucional				
CI inicial	Se cuenta con archivo institucional pero no se siguen los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación				
CI intermedio	Se cuenta con archivo institucional y se siguen los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se cuenta con una unidad orgánica o equivalente que administra la documentación y archivos físicos y/o digitales generados.				
CI óptimo	Cumple con la opción 2 y además se cuenta con un sistema de registro de documentación (ingreso, salida) manual o parcialmente digitalizado				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se cuenta con un sistema de búsqueda y consulta que permite ubicar y acceder fácilmente a toda la información del archivo institucional				
SG. Comunicación de la información para apoyar el Control Interno					
48. Señale el estado de la comunicación interna de apoyo al Control Interno					
No existe	No existe comunicación interna de apoyo al Control Interno				
CI inicial	La entidad cuenta con procedimientos o medios que facilitan la comunicación interna (correo electrónico, intranet) pero no con directivas ni procedimientos internos aprobados para su uso				
CI intermedio	La entidad cuenta con procedimientos o medios que facilitan la comunicación interna (correo electrónico, intranet), y cuenta además con directivas y procedimientos de uso aprobados con norma institucional				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además los medios de comunicación interna son empleados en forma regular				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además las áreas administrativas y operativas informan a la Alta Dirección sobre desempeño institucional, resultados e iniciativas de la gestión institucional				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúan, retroalimentan y mejoran las comunicaciones internas				
SG. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno					
49. Señale el estado de los medios de comunicación externos					
No existe	No cuenta con Portal de Transparencia				
CI inicial	Se cuenta con Portal de Transparencia, pero no cuenta con procedimientos específicos aprobados para el desarrollo y uso de los medios de comunicación externa (página web y Portal de Transparencia)				
CI intermedio	La Entidad cuenta con Portal de Transparencia y con procedimientos específicos aprobados para el desarrollo y uso de los medios de comunicación externa				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además el Portal de Transparencia cuenta con funcionario responsable				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además está actualizado con información completa según los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública				

Componente		Respuestas			
		UGEL Huamanga	UGEL Huanta	UGEL La Mar	UGEL Cangallo
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además se evalúa, retroalimenta y realiza mejoras al Portal de Transparencia				
G. Supervisión					
SG. Evaluación para comprobar el Control Interno					
50. Señale el estado de medidas de evaluación para comprobar el avance del Sistema de Control Interno					
No existe	No se cuenta con medición de avances del Sistema de Control Interno				
CI inicial	La organización realiza el seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno				
CI intermedio	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 1, está normado y cuenta con procedimientos específicos				
CI avanzado	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 2, se implementa y determinan instrumentos como línea de base, indicadores y resultados				
CI óptimo	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 3, se informa, a los niveles correspondientes, al Titular y a la Alta Dirección				
CI mejora continua	Además de cumplir con lo expuesto en la alternativa 4, se adoptan las medidas correctivas necesarias				
SG. Comunicación de deficiencias de Control Interno					
51. Señale el estado de las acciones de Prevención y Monitoreo del cumplimiento del Sistema de Control Interno					
No existe	No se practican acciones de prevención y monitoreo				
CI inicial	Se practican acciones de prevención y monitoreo pero sin un marco (diseño y metodología) aprobado por la entidad				
CI intermedio	Se practican acciones de prevención y monitoreo bajo lineamientos (diseño y metodología) aprobados por la entidad				
CI avanzado	Cumple con la opción 2 y además se informa oportunamente sobre los resultados de las actividades de prevención y monitoreo				
CI óptimo	Cumple con la opción 3 y además el Informe de Avance sí identifica problemas existentes y propone medidas correctivas				
CI mejora continua	Cumple con la opción 4 y además el titular y la Alta Dirección toman medidas correctivas en base a los problemas identificados en el informe de Avance.				

Anexo N° 2: Reporte del estado de recomendaciones de los servicios de control de las unidades de gestión educativa de Huamanga,

Huanta, La Mar y Cangallo

UGEL Huamanga

NÚMERO INFORME	REC. OCI	REC. ASIG. OTRA OCI	TOT. REC.	MEJORA DE GESTIÓN						ADMINISTRATIVA PAS						ADMINISTRATIVAS ENTIDAD						LEGALES						SANCIONADORA ENTIDAD					
				PE	EP	IM	ICS NA	/	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS NA	/	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS NA	/	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS NA	/	RE	TOTAL		
016-2017-2-5370	5	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
009-2016-2-5370	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
002-2015-2-5370	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4		
001-2015-2-5370	9	0	9	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	4		
003-2014-2-5370	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
001-2014-2-5370	4	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	4			
003-2013-2-5370	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7			
002-2013-2-5370	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2			
001-2013-2-5370	6	0	6	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4			
001-2012-2-5370	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3			
002-2011-2-5370	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001-2011-2-5370	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4			
002-2010-2-5370	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	0	7			
001-2009-2-5370	11	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	11			
001-2008-2-5370	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5			
006-2007-2-5370	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3				
005-2007-2-5370	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2				
004-2007-2-5370	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	8				
003-2007-2-5370	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8				
002-2007-2-5370	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8				

NÚMERO INFORME	REC. OCI	REC. ASIG. OTRA OCI	TOT. REC.	MEJORA DE GESTIÓN						ADMINISTRATIVA PAS					ADMINISTRATIVAS ENTIDAD						LEGALES						SANCIONADORA ENTIDAD						
				PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL
001-2007-2-5370	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	0	8
002-2006-2-5370	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	0	9
	121	1	122	0	0	6	0	0	6	1	0	0	0	0	1	3	1	4	0	0	8	0	0	0	0	0	0	1	0	91	13	0	105

UGEL Huanta

NÚMERO INFORME	REC. OCI	REC. ASIG. OTRA OCI	TOT. REC.	MEJORA DE GESTIÓN						ADMINISTRATIVA PAS					ADMINISTRATIVAS ENTIDAD						LEGALES						SANCIONADORA ENTIDAD					
				PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE	TOTAL	PE	EP	IM	ICS / NA	RE
003-2017-2-4184	3	0	3	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
009-2016-2-4184	5	0	5	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1
003-2015-2-4184	5	0	5	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
002-2015-2-4184	5	0	5	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
001-2015-2-4184	3	0	3	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
001-2014-2-4184	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
001-2013-2-4184	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
001-2011-2-4184	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
002-2010-2-4184	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	5
001-2010-2-4184	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	6
002-2009-2-4184	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	0	6
001-2009-2-4184	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	6
002-2008-2-4184	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7
001-2008-2-4184	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	2	6	
003-2007-2-4184	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	
002-2007-2-4184	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	6	
001-2007-2-4184	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	6	

**UNSCH**ESCUELA DE
POSGRADO**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 120-2023-UNSCH-EPG/EGAP**

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado - UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

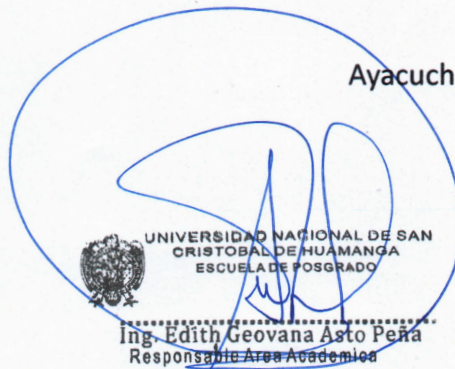
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR:	Bach. EMILIO GALINDO HUAMANI
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN AUDITORÍA
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO (A) EN AUDITORIA, MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL
TÍTULO DE TESIS:	INFLUENCIA DE RECOMENDACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL INTERNO EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE DEPARTAMENTO DE AYACUCHO 2017-2018
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD:	22% de similitud
N° DE TRABAJO:	2145921445
FECHA:	14-ago.-2023

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 14 de agosto del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Ing. Edith Geovana Asto Peña
Responsable Área Académica

INFLUENCIA DE
RECOMENDACIONES DE LOS
SERVICIOS DE CONTROL
INTERNO EN LAS UNIDADES DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
DEPARTAMENTO DE
AYACUCHO 2017-2018

por Emilio Galindo Huamani

Fecha de entrega: 14-ago-2023 05:01p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2145921445

Nombre del archivo: Tesis_final_-_Tesis_ver_si_n_presentaci_n_Posgrado.docx (1.19M)

Total de palabras: 37251

Total de caracteres: 187976

INFLUENCIA DE RECOMENDACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL INTERNO EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE DEPARTAMENTO DE AYACUCHO 2017-2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%	21%	3%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	qdoc.tips Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	2%
4	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	vsip.info Fuente de Internet	2%
6	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
7	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1 %
11	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
13	Submitted to Submitted on 1691515978391 Trabajo del estudiante	1 %
14	erp.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.proviasnac.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
16	doc.contraloria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
17	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
18	1library.co Fuente de Internet	<1 %
19	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
20	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

21	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
23	repositorio.uho.edu.cu Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1 %
26	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
28	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	www.gestiopolis.com Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez	<1 %

32

www.bpaprocorp.com
Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO (A) EN AUDITORIA, MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0429-2023-UNSCH-EPG/D**

Siendo las 6:00 p.m. de 21 de Junio de 2023 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de tesis, presidido por el **Dr. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA** director de la Escuela de Posgrado, el director **Dr. Pelayo HILARIO VALENZUELA** director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables, por los siguientes miembros: **Mg. Luz Eliana QUISPE QUINTANA** y el **Mg. Víctor Raúl YANCCE ALLCCACO**; para la sustentación oral y pública de la tesis intitulado, **INFLUENCIA DE RECOMENDACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL INTERNO EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE DEPARTAMENTO DE AYACUCHO 2017-2018**. En la Ciudad de Ayacucho del 2023, presentada por el **Bach. Emilio GALINDO HUAMANI**. Teniendo como asesor al **Dr. Julio GOMEZ MENDEZ**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar al Grado Académico de **MAESTRO(A) EN AUDITORIA, MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL**, Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por la graduanda.

A continuación el Jurado Examinador y Calificador de tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: DIECISIETE (16)

CALIFICACION (*)

Aprobado por unanimidad	<input type="checkbox"/>
Aprobado por Mayoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Desaprobada por Unanimidad	<input type="checkbox"/>
Desaprobada por mayoría	<input type="checkbox"/>

(*) Marcar con aspa

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. Emilio GALINDO HUAMANI** el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN AUDITORIA, MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL**. Siendo las 20-15 hrs. Se levanta la sesión.
Se extiende el acta en la Ciudad de Ayacucho, a las 20-16 hrs. Del 21 de junio 2023.

.....
Dr. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA
Director (e) de la Escuela de Posgrado

.....
Dr. Pelayo HILARIO VALENZUELA
Director de la Unidad de Posgrado – FCEAC

.....
Mg. Luz Eliana QUISPE QUINTANA
Miembro

.....
Mg. Víctor Raul YANCCE ALLCCACO
Miembro

.....
Dr. Marco Rolando ARONES JARA
Secretario Docente

Observaciones:

.....

.....